

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Ambiente y Sustentabilidad

Maestría de Investigación en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo

**Expansión de la agropecuaria industrial capitalista en la región
amazónica del Beni**

**Dinámicas territoriales y procesos de territorialización estatal en el territorio
indígena Sirionó**

Álvaro Céspedes Quiroz

Tutora: Miriam Lang

Quito, 2023

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

	Reconocimiento de créditos de la obra	
	No comercial	
	Sin obras derivadas	

Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia

Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Álvaro Céspedes Quiroz, autor del trabajo intitulado “Expansión de la agropecuaria industrial capitalista en la región amazónica del Beni: Dinámicas territoriales y procesos de territorialización estatal en el territorio indígena Sirionó”, mediante el presente documento de constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster de Investigación en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

10 de diciembre de 2023

Firma: _____

Resumen

La tesis analiza las dinámicas territoriales y procesos de territorialización estatal en la región amazónica del Beni, enfocándose en el territorio indígena Sirionó. Este estudio indaga en los planteamientos gubernamentales que consideran a la Amazonía boliviana en el departamento del Beni como el territorio hacia donde debe ampliarse la agropecuaria industrial, sin considerar la enorme importancia que tienen los ecosistemas amazónicos para los equilibrios ecológicos y climáticos de la región y del mundo. Para ello, se hace un recuento histórico del papel atribuido al espacio amazónico en el proceso de creación del Estado-nación boliviano, en términos más generales, antes de analizar las relaciones que establece el estado republicano con el pueblo indígena Sirionó. Se caracterizan diferentes etapas de sometimiento a lo largo del siglo XX, para luego centrar el análisis en políticas más recientes. Finalmente, se aborda el tema desde dos ángulos distintos: un acercamiento al territorio Sirionó actual, donde se recoge sus percepciones de la evolución de sus modos de vida y sus posibilidades frente a los cambios en la relación con la naturaleza que marcan sus territorios en las últimas décadas y el análisis de una herramienta supuestamente solo técnica y por ende 'neutra', los planes de uso de suelo y su evolución en el departamento del Beni desde inicios del nuevo milenio. En conclusión, la tesis plantea la necesidad de considerar la importancia de los ecosistemas amazónicos y los derechos de los pueblos indígenas en el desarrollo de políticas gubernamentales en la región del Beni, entendiendo que estas políticas establecen las condiciones para la destrucción del espacio amazónico.

Palabras clave: territorio, territorialidad, des-re-territorialización, (des)ordenamiento territorial, extractivismo agrario, renta de la tierra

Dedicatoria

A los pueblos indígenas amazónicos y a la naturaleza rebelde que desafían la vorágine capitalista, les dedico este trabajo. En su resistencia hallamos esperanza, un llamado a un mañana donde la biodiversidad florezca y las comunidades ancestrales sean faros de resistencia en la oscuridad del progreso desmedido.

Reconocimiento

La realización de esta investigación de tesis para el grado de Maestría de Investigación en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo fue posible gracias a la valiosa cooperación económica brindada por la Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA). Quiero expresar mi sincero reconocimiento a esta institución por su apoyo fundamental.

Además, deseo expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas que han contribuido al éxito de este trabajo. Quisiera destacar especialmente la invaluable contribución de Miriam Lang, cuyo asesoramiento excepcional, correcciones detalladas y sugerencias clave han contribuido en la mejora sustancial del contenido de la tesis. También, reconozco la colaboración destacada de Melissa Moreano y Manuel Bayón, cuyo aporte se refleja especialmente en las sugerencias y recomendaciones para perfeccionar el documento. Además, quiero expresar mi reconocimiento a Eid Céspedes y Fernanda Montaña por su valiosa colaboración en el proceso de investigación, que ha enriquecido aún más este trabajo.

En último término, quiero expresar mi sincero agradecimiento al Consejo Indígena Sirionó y a las familias del Territorio Sirionó. Su disposición y generosidad al permitirnos compartir su espacio y tiempo fueron elementos fundamentales que hicieron posible la realización completa y enriquecedora de esta investigación.

Tabla de contenidos

Introducción	13
Capítulo primero Contexto histórico de la ocupación del espacio amazónico beniano	28
1. Organización y ocupación del espacio amazónico beniano (siglos XIX, XX y XXI) .31	
1.1. Primeros pasos en el proceso de colonización de la Amazonía (1840-1880)	34
1.2. Nuevas estrategias de penetración de las fronteras internas dirigidas desde el Estado: las misiones y la colonización (1885-1899)	36
1.3. La nueva mirada liberal sobre el oriente: conflictos con las misiones y el auge de la goma (1899-1930)	37
1.4. Los ciclos de la agropecuaria capitalista en tierras bajas (1953-hasta el presente)	40
Capítulo segundo Dinámicas territoriales y procesos de territorialización estatal en el territorio indígena Sirionó	51
1. Caracterización general del espacio físico y social	51
2. Políticas de sedentarización en el Territorio Sirionó: primeras acciones de territorialización estatal	61
2.1. Fundación de reducciones: entre el núcleo escolar de Casarabe y la reducción evangélica del Ibiato (1932-1970)	66
2.2. Reglamentación del acceso a la tierra (1842-en adelante)	70
2.3. Ordenamiento de los bosques y el negocio forestal de la madera en el territorio Sirionó (1990-hasta el presente)	75
Capítulo tercero La expansión de la agropecuaria capitalista en la región amazónica del Beni: el nuevo plan de uso del suelo y las transformaciones que se proyectan en el territorio Sirionó	91
1. Expansión de la agropecuaria capitalista en la región amazónica del Beni	92
1.1. Aproximaciones conceptuales a los extractivismos	93
1.2. Renta de la tierra y sus lazos con el extractivismo	98
1.3. Arreglo (ajuste) espacio-temporal	102
1.4. Extractivismo agrario en el TIS: renta de la tierra y expansión de la frontera arrocera	104
2. Monopolio territorial estatal: (des)ordenamiento territorial y des-re-territorialización en la región amazónica del Beni	116
2.1. Territorio/territorialidad	116
2.2. (Des)ordenamiento territorial y des-re-territorialización	120
2.3. Análisis comparativo de los Planes de Uso de Suelo del departamento del Beni 2002 y 2019	122
Conclusiones	133

Lista de referencias	141
----------------------------	-----

Figuras y tablas

Figura 1. Mapa de los ciclos de expansión de la agropecuaria capitalista	40
Figura 2. Mapa del Territorio Sirionó ubicado en el plano nacional.....	53
Figura 3. Mapa del Territorio ocupado por los Sirionó hasta 1939.....	54
Figura 4. Mapa de Titulación de la TCO Sirionó	58
Figura 5. Mapa Territorio Sirionó antes de la reconstitución territorial 1990.....	72
Figura 6. Territorio Sirionó antes de la reconstitución territorial, 1990.....	73
Figura 7. Roger Eato trozando madera para ser comercializada como leña.....	80
Figura 8. Mapa de uso forestal en el Territorio Indígena Sirionó	82
Figura 9. Transporte de madera área de aprovechamiento anual Pata de Águila.....	84
Figura 10. Pareja Sirionó dirigiéndose a cazar a áreas boscosas del territorio.....	86
Figura 11. Indígena Sirionó con dos tatús recientemente cazados	88
Figura 12. Mapa de Representación del Territorio Sirionó en el presente: Pata de Águila	106
Figura 13. Mapa de Representación del Territorio Sirionó en el presente: Ibiato.....	106
Figura 14. Construcción de planta procesadora de arroz en el Territorio Sirionó, financiada por el gobierno central	108
Figura 15. Maquinaria agrícola para producción de arroz en el territorio Sirionó.....	111
Figura 16. Cambios significativos del PLUS 2002 al PLUS 2019.....	126
Figura 17. Mapa Identificación de los cambios significativos para el departamento en el PLUS Beni 2019.....	127
Figura 18. Mapa Cambios identificados en los territorios indígenas	128
Figura 19. Mapa de cambios sustanciales de categoría del PLUS 2002 al PLUS 2019 en el Territorio Indígena Sirionó	131
Tabla 1. Ingresos obtenidos por la explotación forestal 1999-2002.....	85
Tabla 2. Renta de la tierra en el territorio Sirionó	113
Tabla 3. Cambios de categoría sustanciales en los 7 territorios indígenas.....	129

Introducción

La presente investigación examina los efectos resultantes de la expansión del capital agroindustrial y la intervención estatal en la región amazónica del Beni y el territorio indígena Sirionó. Este estudio se inserta en la coyuntura nacional e internacional socioambiental y política de la segunda década del siglo XXI, marcada por una crisis ecológica global, la pérdida acelerada de biodiversidad y la aceleración del calentamiento global, sitúa estas dinámicas territoriales y las lógicas de organización y producción del espacio amazónico beniano en un contexto más amplio de interrelaciones e interdependencias con relación a la cuenca amazónica.

En este contexto, el Panel Científico amazónico, en su informe de evaluación de 2021, establece la importancia global de la Amazonía en los siguientes términos:

el ecosistema forestal amazónico es un elemento clave del sistema terrestre, ejerciendo una fuerte influencia biofísica y biogeoquímica dentro y fuera de los trópicos. El Amazonas es un elemento clave del balance global de carbono, con el 83% restante del bosque almacenando 150-200 mil millones de toneladas de carbono en suelos y vegetación. Los bosques maduros de la Amazonía actúan como sumideros de carbono [...]. La especialización ecológica y la especiación en la Amazonía se produjeron a lo largo de millones de años, gracias a los ciclos biogeoquímicos globales y a la extraordinaria heterogeneidad de las condiciones hidroclimáticas, los suelos, la disponibilidad de nutrientes y las interacciones bióticas de la región. [...] Existe un complejo acoplamiento biogeofísico entre los altos Andes y las tierras bajas amazónicas a través de los ríos aéreos y de la red hidrográfica del río Amazonas. Este sistema complejo contiene alrededor del 13% de la biodiversidad de vertebrados y plantas vasculares del planeta, del cual la mayor parte sigue siendo desconocida. (PCA 2021, 1-2)

En consecuencia, se puede aseverar que la trascendencia de la Amazonía no solo es concerniente a un ámbito nacional o regional, como podría pensarse, sino tiene una incidencia a escala global. Asimismo, el Panel Científico Amazónico constata que:

La Amazonía es el hogar de más de 400 grupos indígenas, también comunidades ribereñas y afrodescendientes, todos los cuales tienen un profundo conocimiento de las funciones de los ecosistemas. Estas sociedades han gestionado ecosistemas forestales y de sabana durante cientos de años o milenios, aumentando la productividad de los paisajes, alterando la distribución de las especies de plantas y mejorando la disponibilidad de alimentos para mejorar su propio bienestar sin causar deforestación a gran escala. Hoy en día, estos grupos desempeñan un papel importante en la protección del bosque contra las actividades industriales y agrícolas modernas. (PCA 2021, 2)

Nótese que el Panel Científico Amazónico les adjudica a los pueblos indígenas no solamente la conservación pasiva de la biodiversidad amazónica, sino su creación activa

mediante formas específicas de gestión, capacidad que, en el contexto de la pérdida acelerada de especies actual que ha sido caracterizada como la sexta gran extinción, no puede ser sobrevalorada.

En este ámbito, las disputas de sentido sobre la Amazonía en Bolivia, así como más específicamente en el territorio Sirionó, adquieren una enorme relevancia. En este trabajo, interesa conocer mejor nuevas pautas en que interviene y se actualiza el capitalismo-global, que supone agresivos procesos de mercantilización de las relaciones sociales y la transformación de la naturaleza en capital natural para ser aprovechado. En definitiva, caracterizar cómo el “proceso de ‘desarrollo’, calificado como extractivista” (Larrea 2021) se expande atravesando áreas naturales consideradas reservas protegidas y territorios indígenas en los contornos amazónicos.

Estas modalidades de acumulación y apropiación capitalista ponen en riesgo la continuidad de la vida (humana y no humana) en la cuenca amazónica. En consecuencia, la presión ejercida puede conducir a:

un proceso autoalimentado de muerte de los árboles por sequías prolongadas y su falta de reemplazo, originando un cambio denominado sabanización, que transforma la actual selva tropical en una pradera con escasos árboles dispersos”. [...] En este punto de autodestrucción de la selva tropical puede estar muy cercano, y el cambio será irreversible si se llega a un límite de deforestación acumulada cercado al 25%, frente al valor actual próximo al 20%. La sabanización podría extenderse sobre todo en Brasil, cubriendo entre el 30% y el 60% del bosque primario actual, y provocando la extinción de un millón de especies. (Larrea 2021)

El Panel Científico afirma que, en los últimos años,

la pérdida forestal emite de millones a miles de millones de toneladas de carbono al año, dependiendo de las sequías extremas, los incendios y las tasas de deforestación. Estos cambios afectan los ciclos hidrológicos y de carbono, lo que resulta en cambios climáticos locales y globales. [...] La extinción regresiva del Amazonas como resultado del cambio climático, la deforestación, la degradación y los incendios forestales afectarán no solo a la región sino también al mundo. (PCA 2021, 3)

De este modo, las transformaciones ambientales en la cuenca amazónica, si bien, pueden producir impactos socioambientales diversos en la región, a escala global podrían acelerar el cambio climático hasta hacerlo incontrolable, provocando alteraciones en los ciclos del agua, disminuyendo dramáticamente la disponibilidad del agua y, como consecuencia, afectar severamente la agricultura, determinando la capacidad de producción de alimentos. Por esta razón, es importante detener los procesos de degradación y deforestación en la Amazonía,

para asegurar la integridad regional, incluyendo el reciclaje de agua y la precipitación más allá de la cuenca Amazónica. Se estima que reducir la deforestación ha prevenido hasta USD 1 billón de pérdidas agrícolas anuales en el sur de la Amazonía Brasileña. Mantener la biodiversidad también es esencial, como una ética imperativa, un prerequisite para mantener la resiliencia Amazónica, y para la protección de los servicios ecosistémicos, tal como la polinización. Ayuda a garantizar la seguridad alimentaria para poblaciones rurales, urbanas, y periurbanas, pueblos indígenas, y comunidades locales. (PCA 2021, 20)

En el contexto de la Amazonía beniana en Bolivia, esta problemática se manifiesta a través de dinámicas territoriales históricas de producción [capitalista], dominación [estatal] y apropiación [social], a decir de Lefebvre,¹ que se despliegan como derivación de complejos y contradictorios procesos económicos, políticos y sociales propensos a producir espacios y territorios heterogéneos, articulados, sobre todo, a la expansión mercantil del capitalismo en la región, situando estos territorios como la nueva frontera para el desarrollo agroindustrial.

Las consecuencias de las políticas agroextractivas de los últimos años han contribuido a producir transformaciones ambientales y socioterritoriales, que no solo están provocando pérdida de la biodiversidad u otros efectos ambientales adversos en estos espacios, también derivan en impactos en los territorios indígenas y campesinos que dependen del bosque para su sustento. Es así como la economía extractiva y la visión agrarista imperante en Bolivia, son dos elementos centrales que ahondan las problemáticas territoriales y ambientales en la región amazónica del Beni. Consiguientemente, la política y las leyes en Bolivia son reflejos de estas economías, que privilegia al sector exportador de materias primas en detrimento del medio ambiente, las economías locales y el país en general.

De esta manera, ciertos planteamientos gubernamentales que consideran a la Amazonía beniana como el territorio hacia donde debe ampliarse la agropecuaria capitalista, han incorporado estos territorios al mapa del desarrollo de esta economía, sin tener en cuenta su importancia ecológica a nivel regional y global. Como “la agricultura y los cambios del uso del suelo resultantes son responsables de casi la mitad de las emisiones de gases de efecto invernadero en la región latinoamericana, este tipo de

¹ Haesbaert (2011, 81) parte de las reflexiones de Lefebvre (2013) distinguiendo la apropiación del espacio de dominación del espacio, como dos dinámicas distintas. La dinámica de apropiación-dominación no debería pensarse de forma dualista: “el territorio en tanto relación de dominación y apropiación sociedad-espacio, se reproduce a lo largo de un continuum que va desde la dominación político económica más ‘concreta’ y ‘funcional’ hasta la apropiación más subjetiva o ‘cultural simbólica’”.

políticas pueden ser consideradas directamente entre las causas del calentamiento global” (Dumas et al. 2022, 1). Por tanto, es fundamental considerar cuidadosamente los impactos ecológicos y climáticos de las políticas de desarrollo, a fin de promover un enfoque sustentable que equilibre las necesidades socioeconómicas con la conservación de los ecosistemas amazónicos y la mitigación del cambio climático.

Sin embargo, en los últimos años se ha evidenciado un creciente interés en la planificación y el ordenamiento de estos espacios para lograr metas orientadas hacia la productividad y la extracción, las políticas nacionales y regionales que se han llevado a cabo han sido definidas con esta finalidad. Un ejemplo relevante es la aprobación del Plan de Uso de Suelo (PLUS) por parte de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) del Beni. Este documento no es solo un instrumento técnico-normativo; es una guía estratégica que orienta la gestión de los ‘recursos naturales’ y la planificación del uso del suelo, con un enfoque decididamente orientado hacia la extracción y el aumento de la productividad.

El departamento del Beni aprobó su primer Plan de Uso de Suelo (PLUS) en 2002 mediante el Decreto Supremo n.º 26732. No obstante, la gestión de 2019 trajo consigo la modificación de este instrumento técnico-normativo a través del Decreto Supremo n.º 3973. La nueva normativa profundiza el paradigma de desarrollo extractivista al impulsar la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, lo cual acarrea consecuencias graves como la deforestación, la posible introducción de organismos genéticamente modificados y la adopción de prácticas intensivas en la ganadería. Estas medidas representan una amenaza preocupante para los territorios indígenas, en particular para aquellos que albergan sitios Ramsar² y áreas protegidas de gran importancia ecológica y biodiversidad.

El avance de la agropecuaria capitalista en el departamento del Beni ha llegado a penetrar en las tierras indígenas, impulsado por inversiones provenientes tanto de empresarios cruceños como benianos. Estos inversionistas emplean maquinaria agrícola de tecnología avanzada, insumos modernos y otras formas de inversión para llevar a cabo esta expansión en la región. Este fenómeno se manifiesta concretamente en algunos territorios indígenas mediante el arrendamiento de tierras y la emergencia de un mercado

² El año 2013, Bolivia designó tres nuevos humedales de importancia internacional en el departamento del Beni. Esta designación posicionó a Bolivia en el primer lugar de la lista Ramsar, con un total de 11 sitios que abarcan una extensión de 14.842.405 hectáreas. En el departamento del Beni, estos tres sitios Ramsar abarcan más de 6,6 millones de hectáreas, lo cual equivale al 33% del territorio departamental. Estos tres nuevos humedales son los siguientes: Río Blanco, con una extensión de 2.404.916 hectáreas; Río Matos, con 1.729.788 hectáreas; y Río Yata, con 2.813.229 hectáreas (ver Anexo 5).

de tierras, factores que están incidiendo de manera determinante en las transformaciones de la estructura de tenencia de la tierra y en las diferenciaciones socioeconómicas presentes en estos territorios. Se puede advertir, que “además de ampliarse la producción capitalista maquinizada de arroz, está transformando a los indígenas en terratenientes grandes o pequeños” (Ormachea 2021, 27) que obtienen beneficios económicos a partir de su relación con el capital.

En el contexto actual, el avance sostenido del capital agroindustrial y las intervenciones gubernamentales han producido transformaciones significativas en paisajes, estilos de vida y estructuras sociopolíticas en diversas regiones. La región amazónica del Beni, en particular, ha sido testigo de estas mutaciones, generando amplias repercusiones en los ámbitos socioeconómico, ambiental y territorial. La singularidad y especificidad del territorio Sirionó se enmarca dentro de esta dinámica, aunque con características distintivas que lo diferencian.

Bajo la premisa de la creciente hegemonía del capital agroindustrial y las dinámicas de intervención estatal en el panorama actual ¿Cómo se manifiestan, articulan e interrelacionan las transformaciones socioeconómicas, ambientales y territoriales en la región amazónica del Beni, con un enfoque particularizado en la vivencia y espacialidad del pueblo indígena Sirionó? Esta investigación busca responder a esta interrogante, para así ofrecer un panorama integral y detallado que permita una comprensión profunda de las transformaciones en juego.

Para abordar dicha cuestión, el estudio se estructura en tres capítulos diferenciados. El primer capítulo establece una aproximación a la comprensión histórica del espacio amazónico en el departamento Beni. El segundo capítulo analiza las disputas territoriales y la territorialización estatal en la región amazónica del Beni, a través del estudio de caso en el Territorio Indígena Sirionó. El tercer capítulo aborda la problemática de expansión de la agropecuaria capitalista en la región amazónica del Beni, como parte de este componente, se analiza el nuevo PLUS y las transformaciones que se proyectan en la Amazonía beniana y el Territorio Sirionó. Por último, se presentan las conclusiones y hallazgos del estudio.

El presente estudio centra su análisis en el territorio Sirionó, poniendo especial atención en las dos únicas comunidades constituidas en el territorio: *Ibiato* (Loma Alta, en Sirionó) y *Nguiray* (Pata de Águila, en Sirionó). El territorio Sirionó se ubica a una distancia de 60 km de la capital del departamento del Beni, en las provincias de Cercado y Marbán, específicamente en los municipios de San Javier y Trinidad. El territorio está

ubicado en el centro de la Amazonía boliviana, el cual se caracteriza por la presencia de sabanas naturales y áreas boscosas.

De acuerdo con los datos del censo de 2012, el pueblo Sirionó alberga una cifra registrada de 782 habitantes. Sin embargo, es importante destacar que la información demográfica disponible se encuentra limitada y se basa principalmente en los datos proporcionados por el censo de 2012. Es necesario señalar que no hay datos actualizados oficiales ni investigaciones recientes que brinden información precisa sobre la cantidad de habitantes en el territorio. Por lo tanto, se debe tener en cuenta que los datos demográficos presentados pueden no reflejar con exactitud la situación demográfica actual en el territorio Sirionó.

El pueblo Sirionó está integrado en estructuras organizativas tanto a nivel regional como nacional, en el contexto de los pueblos indígenas de tierras bajas de Bolivia. Está vinculado a la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), una entidad establecida en 1982 con el propósito de unificar y representar a los pueblos indígenas de la región oriental y amazónica de Bolivia. Además, participa activamente en la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), fundada en 1989. Es importante destacar que, antes de la creación de la CPIB, existía la Central de Cabildos Indígenales Mojeños que, congregaba a 16 pueblos indígenas y sentó las bases para la creación de la CPIB.

En el contexto de un esfuerzo más amplio para fortalecer su identidad étnica y reivindicar la recuperación de los territorios indígenas, se constituyó la Asamblea del Pueblo Sirionó, inspirándose en el modelo de la Asamblea del Pueblo Guaraní, con la cual comparte la pertenencia lingüística. La Asamblea dio origen al Consejo del Pueblo Sirionó, el cual se compone de cinco *ererékwua* (jefes), un Corregidor y representantes de otras organizaciones que surgieron con el tiempo. Entre estas organizaciones, destacan la Junta Escolar, encargada de asuntos relacionados con la educación, y el Club de Madres, además de otras entidades que se vinculan con la administración y las instituciones de los gobiernos subnacionales del Beni. Desde su creación, esta estructura organizativa ha tenido como objetivo asegurar la participación activa del pueblo Sirionó en la defensa de sus territorios y en los procesos de toma de decisiones a nivel local y regional.

Cabe mencionar que el territorio Sirionó no cuenta con áreas protegidas ni sitios Ramsar oficialmente designados. No obstante, su colindancia con el Parque Regional Pedro Ignacio Muiba, que abarca una extensión de 78,000 hectáreas y se encuentra a unos 95 km de la capital del departamento. Aunque este parque no forma parte directa del

territorio indígena, su proximidad ejerce una influencia significativa en términos de conservación y gestión del territorio circundante. Esta conexión geográfica con el parque subraya la pertinencia de considerar el potencial impacto de las acciones de conservación y preservación en las inmediaciones del Territorio Sirionó.

Por otro lado, el Sitio Ramsar Río Blanco es el más próximo al territorio Sirionó. Este sitio Ramsar, está ubicado en la región geográfica conocida como los Llanos de Mojos, se considera parte del entorno y la zona de influencia del territorio Sirionó. Aunque no se encuentre dentro el territorio indígena, la existencia de este sitio Ramsar es relevante para comprender la necesidad de tomar en cuenta los aspectos ambientales y de conservación con relación a la expansión del capital agroindustrial en el centro-sur pampeano amazónico.

La elección de este estudio de caso se basa en la ubicación estratégica del territorio Sirionó en las áreas de expansión de la producción agroindustrial en el departamento del Beni. Se ha observado un marcado aumento en la producción mecanizada de arroz y soya en esta región geográfica, en particular en las provincias de Marbán y Cercado³, que ahora son áreas de gran relevancia para el cultivo de estos productos. Esta transformación en la actividad agropecuaria en el entorno del pueblo Sirionó plantea una serie de preguntas sobre los posibles impactos en términos socioeconómicos, ambientales y territoriales que podrían afectar a las comunidades indígenas y sus modos de vida. Por lo tanto, se ha considerado que este estudio de caso es esencial para comprender las dinámicas y los desafíos vinculados a la expansión de la agroindustria en el contexto del territorio Sirionó y su entorno geográfico inmediato.

El territorio Sirionó, enclavado en las provincias de Marbán y Cercado, se configura como un caso de estudio de suma relevancia para analizar en profundidad el impacto de la expansión de la agroindustria y las políticas que promueven el uso intensivo

³ Estas provincias emergen como zonas de expansión para cultivos agrícolas, particularmente desde la región de Santa Cruz, y tienen una ubicación estratégica a lo largo del tramo de la carretera que conecta la capital cruceña con Trinidad. Se prevé que, en los próximos años, estas dos provincias aumenten significativamente su relevancia en términos de producción agrícola. De hecho, una parte considerable de las tierras designadas para uso agrícola intensivo en el nuevo Plan de Uso de Suelo se encuentra precisamente en este corredor geográfico.

El crecimiento registrado en los Censos Agropecuarios de 1984 y 2013 respalda claramente esta tendencia, evidenciando un incremento significativo en la extensión de tierra destinada a cultivos industriales como arroz y soya en las provincias mencionadas. Específicamente, la provincia de Cercado ha experimentado un aumento del 37,3%, mientras que la provincia de Marbán ha visto incrementar su área cultivada en un 47,2% para estos cultivos. Estos datos enfatizan la importancia productiva y la relevancia de estas dos provincias en el panorama agrícola regional, consolidándose como áreas clave en la expansión de la producción agrícola en el departamento del Beni.

de la tierra, tal como se establecen en el nuevo PLUS, sobre las comunidades indígenas y su conexión con el territorio. Al centrar nuestra investigación en este territorio específico, buscamos obtener una comprensión minuciosa y contextualizada de los procesos de cambio socioambiental, considerando la complejidad de las interacciones entre las actividades agrícolas y las comunidades indígenas.

Un desafío que se presentó en el proceso de investigación fue la puesta en diálogo de categorías y conceptos provenientes de diferentes campos de pensamiento, como la geografía crítica, la ecología política y la economía política. Sin embargo, puestas en relación, brindaron una visión original del fenómeno estudiado. En este sentido, se han incorporado en el análisis categorías clave como territorio, territorialización, territorialización estatal, políticas de sedentarización, Manejo Forestal Sostenible (MFS), des-re-territorialización, (des)ordenamiento territorial, ordenación (fijación) espacio-temporal, extractivismo, extractivismo agrario y renta de la tierra. La sinergia entre estas categorías ha proporcionado un marco coherente que permitió comprender las dinámicas territoriales concretas y los procesos de territorialización estatal en el Territorio Indígena Sirionó, además de examinar la expansión de la agropecuaria industrial en la región amazónica del Beni. Es relevante destacar que este análisis teórico y conceptual se llevó a cabo en cada sección correspondiente de la investigación, evitando relegarlo a un capítulo específico destinado al marco teórico-conceptual, como es común en trabajos académicos. De este modo, se ha logrado una mayor cohesión y fluidez en el análisis, permitiendo una comprensión más profunda y holística del contexto estudiado.

Estas categorías y conceptos se han utilizado para comprender las dinámicas territoriales concretas y los procesos de territorialización estatal en el Territorio Indígena Sirionó, así como para examinar la expansión de la agropecuaria industrial en la región amazónica del Beni. Esta exploración, desarrollada extensamente en los capítulos 1, 2 y 3, se basa en categorías conceptuales y perspectivas teóricas que buscan comprender tanto las transformaciones materiales como simbólicas del espacio.

El capítulo 1 adopta la perspectiva de la ‘mirada larga histórica’ para desentrañar la ocupación del espacio amazónico beniano. Al sumergirse en la historia de esta región, emergen patrones y tendencias que se manifiestan de forma recurrente. Por ejemplo, temas como la explotación de ‘recursos naturales’ y la expansión agropecuaria en el Beni no son exclusivos de la actualidad, sino que han sido una constante, aunque con características distintas en diferentes épocas. Al revisar estos episodios históricos,

obtenemos una comprensión más profunda de las dinámicas presentes y las fuerzas subyacentes que las motivan.

En el capítulo 2, se hace uso de la noción territorialización estatal y las políticas de sedentarización para examinar cómo el espacio es conceptualizado y modificado. Se consulta la obra de autores como Gilles Deleuze y Félix Guattari, quienes presentan una visión multidimensional de la territorialización, incluyendo aspectos políticos, simbólicos y culturales. Esta visión se complementa con la postulación de Henri Lefebvre sobre la producción del espacio como una entidad en constante transformación y negociación social y política. Además, se abordan las propuestas de David Harvey y Leticia Katzer que respectivamente discuten el dominio de la tierra en el contexto del capitalismo y la problemática del acaparamiento de tierras, poniendo en primer plano la magnitud y las dinámicas de poder en juego.

Estos conceptos teóricos no son meramente abstractos, sino que se concretan en el análisis del Territorio Indígena Sirionó. Es aquí donde se indaga cómo la territorialización estatal y las políticas de sedentarización afectan directamente a los pueblos indígenas en su relación con la tierra y la naturaleza.

En este capítulo, también se introduce el debate sobre el Manejo Forestal Sostenible. A través de una perspectiva crítica, se cuestiona la viabilidad y la implementación real de estas prácticas en el contexto amazónico. Esta discusión se enriquece con estudios desde la ecología forestal que resaltan las discrepancias entre las propuestas de aprovechamiento forestal y las tasas de crecimiento natural de especies con potencial comercial. Este apartado aboga por una visión integral que incorpore tanto las dimensiones ecológicas como sociales y políticas en la gestión forestal, subrayando la importancia de los pueblos indígenas en estas dinámicas.

El Capítulo 3 delinea los elementos teórico conceptuales sobre el carácter extractivista de la agropecuaria capitalista en la Amazonía beniana, revelando las facetas y dimensiones que este fenómeno adopta en la región. Basándose en una serie de conceptos, categorías y perspectivas teóricas, este análisis busca entender las dinámicas que subyacen a la expansión agroindustrial en estos territorios. En esa línea, nos encontramos conceptos como extractivismo, nuevo extractivismo y extractivismo agrario, subrayada por diversos autores. La perspectiva sobre estos términos se intensifica y adquiere matices particulares cuando es abordada en el contexto boliviano y latinoamericano. Estos conceptos no solo describen prácticas económicas y productivas,

sino que también reflejan un fenómeno socio-político y medioambiental que permea en la región.

Asimismo, se abordarán las contribuciones teóricas de Giarracca, Teubal y Palmisano, en este apartado se busca desentrañar las complejidades de la renta de la tierra en el marco del extractivismo. Se ilustrará la importancia de las teorías de la renta fundaría, tomando como punto de partida las contribuciones de economistas clásicos como David Ricardo y Karl Marx, ambos centrados en los desafíos distributivos y de propiedad surgidos durante las fases cruciales de transformación del capitalismo.

El análisis se enriquece con la incorporación del concepto de ‘arreglo espacio-temporal’ propuesto por Harvey, y la definición de acaparamiento de tierras de Borrás. Ambos conceptos ofrecen perspectivas valiosas sobre las formas en que la tierra es adquirida, dominada y utilizada en función del capital agroindustrial.

Por último, pero no menos importante, se examina la expansión de la agropecuaria capitalista en la Amazonía beniana en el contexto del PLUS del Beni 2019. Este enfoque pone en primer plano los conceptos de territorio y territorialidad especialmente a través de las perspectivas de autores como Doreen Massey, Neil Smith y David Harvey. El análisis se sumerge luego en el concepto de territorio relacional propuesto por Rogerio Haesbaert, antes de explorar las nociones de (des)ordenamiento territorial y des-territorialización en el contexto del mencionado plan.

Por otra parte, el estudio empleó una metodología de investigación cualitativa para explorar y comprender la vida cotidiana de las personas y comunidades indígenas. La metodología cualitativa se caracteriza por su enfoque interpretativo y la búsqueda de comprensión profunda y detallada de los fenómenos sociales. Como señala Martínez (2002), la metodología cualitativa constituye “una práctica interpretativa: una constelación de procedimientos, condiciones y recursos a través de los cuales la realidad es aprehendida, entendida, organizada y llevada a la vida cotidiana”. En síntesis, la metodología cualitativa se fundamenta en el enfoque interpretativo y la búsqueda de comprensión profunda y detallada de los fenómenos sociales, lo que la hace particularmente adecuada para explorar y comprender la vida cotidiana de las personas y comunidades indígenas.

A partir del marco metodológico empleado, se logró una aproximación etnográfica a las percepciones, sentidos, experiencias y prácticas territoriales de las comunidades indígenas en su territorio. Esta perspectiva metodológica permitió una comprensión más profunda de las dinámicas territoriales y su relación con el marco

organizativo y las respuestas colectivas a la transformación del territorio, la producción de su espacio y los paisajes sociales.

A través de una comparación detallada de los efectos que surgen en las interrelaciones entre naturaleza y sociedad, se logró identificar elementos de gran relevancia en dichas relaciones. Entre estos elementos se destacan la construcción y deconstrucción de imágenes colectivas relacionadas con los procesos de transformación del entorno natural, así como las disputas territoriales. Al analizar las dinámicas de interacción entre la naturaleza y las comunidades indígenas, se pudo evidenciar cómo las representaciones colectivas sobre los cambios en el entorno se construyen y reconstruyen en base a las experiencias y percepciones de los actores involucrados. Esto reveló la complejidad de las relaciones sociales y culturales con el medio ambiente, así como la manera en que estas interacciones dan forma a la identidad y cosmovisión de las comunidades indígenas.

Mediante la combinación de técnicas cualitativas y el enfoque de estudio de caso, se logró obtener una comprensión más profunda y contextualizada de los fenómenos investigados. Esta metodología permitió analizar la complejidad de las relaciones sociales y culturales presentes en el territorio Sirionó, así como identificar los aspectos clave relacionados con la transformación del territorio y la vida cotidiana de las comunidades indígenas. En consecuencia, los resultados obtenidos en esta investigación aportan una perspectiva sólida y fundamentada para abordar los desafíos socioambientales y territoriales que enfrentan los pueblos indígenas en la región.

El enfoque de estudio de caso se constituyó como un pilar fundamental en esta investigación, permitiendo una inmersión profunda en el contexto del territorio Sirionó y su entorno en la región amazónica del Beni. Al abordar este caso específico, se buscó comprender una realidad más amplia y compleja, en la que convergen fenómenos socioambientales y territoriales interrelacionados. La comprensión de esta realidad específica se convierte en un punto de partida valioso para entender las problemáticas socioambientales más amplias que enfrenta la región amazónica del Beni y contribuir al debate sobre alternativas sustentables y justas en el contexto de la expansión agroindustrial y del capitalismo global.

No obstante, es necesario problematizar las perspectivas que asumen la objetividad como un resultado garantizado en la investigación científica. Históricamente, la ciencia y el conocimiento producido a partir de ella han sido considerados como ‘objetivos’. Según Cupani (2011, 1), la “objetividad se refiere a la aspiración de la ciencia

a corresponder al objeto que investiga, mediante procedimientos colectivamente aceptados por los científicos y a condición de evitar la influencia de factores subjetivos”. Sin embargo, considero que el proceso de conocer o construir conocimiento está atravesado por lo subjetivo. La posición del sujeto investigador, que se encuentra situado en un espacio concreto y vinculado a historias que se entrelazan con la realidad estudiada, incide en la construcción del conocimiento y la realidad, y se encuentra en constante transformación. Por lo tanto, resulta fundamental reflexionar acerca del posicionamiento que adopta el investigador en el proceso de producción de conocimiento y su relación con la subjetividad.

En el contexto de la región amazónica del Beni que hemos explorado, el posicionamiento del investigador incide en la forma en que se abordan cuestiones como la explotación de la naturaleza, los derechos de los pueblos indígenas o la relación entre el Estado y las empresas extractivas. De este modo, el reconocimiento del papel del investigador y su conexión con el espacio y la historia en el que se encuentra es crucial en la construcción del conocimiento.

Es así, que el acercamiento a la realidad estudiada parte de mi experiencia concreta y desde mi lugar de procedencia u origen, como mestizo *chi'xi*⁴ que habita en la ciudad de Cochabamba. Esta posición personal y geográfica me permite establecer conexiones significativas con el territorio Sirionó y sus comunidades, al mismo tiempo que reconozco la complejidad de mi posición como un sujeto con una identidad mestiza, lo que implica un vínculo tanto con la cultura dominante como con la cosmovisión de los pueblos indígenas. Esta posicionalidad determina un abordaje de la investigación desde una perspectiva crítica y reflexiva de las dinámicas territoriales y sus implicaciones socioambientales para las comunidades indígenas del territorio Sirionó. Considero esencial adoptar un enfoque sensible y empático para abordar las realidades y problemáticas de estas comunidades, reconociendo la importancia de sus saberes ancestrales y sus luchas históricas por la defensa de sus territorios y sus derechos.

⁴ Para Silvia Rivera (2010) lo *chi'xi* tiene sus raíces en la lengua aymara y se refiere a un color compuesto por múltiples puntos o manchas de diferentes tonalidades, algunas veces contradictorias. Esta misma coexistencia de elementos contradictorios se refleja en la organización del mundo andino, en su pensamiento, en su religión y en su forma de caminar por la vida, conocida como ‘saraq’aña’. En nuestro país, como mestizas y mestizos, somos una amalgama de esta mezcla diversa. No es posible encontrar individuos puros, ya que no existen indígenas o criollos en un sentido absoluto. En cambio, lo que encontramos son personas ‘ch'ixis’: sujetos que poseen rasgos indígenas y occidentales que no se han fusionado por completo.

La decisión de investigar el mundo indígena Sirionó y la Amazonía beniana se fundamenta en la preocupación creciente respecto a las múltiples crisis que enfrentan tanto la región como nuestro planeta. Estas crisis se evidencian en impactos ambientales diversos, tales como el cambio climático, la devastación de la Amazonía, la pérdida de biodiversidad y las alteraciones de los ciclos biológicos naturales, entre otras preocupaciones. La pandemia de COVID-19, que se erige como un símbolo de esta crisis global, ha puesto en relieve cómo nuestros patrones actuales de consumo y producción están agotando los recursos terrestres y planteando serios retos en el ámbito de la salud pública.

La actual tendencia del sistema capitalista en cuanto a producción y consumo parece ser inmutable y podría llevarnos hacia una catástrofe socioambiental a escala planetaria, ya perceptible en la actual crisis climática. En este escenario, mi interés en esta investigación se centra en apoyar las iniciativas transformadoras y las luchas de los pueblos del sur global. Estoy convencido de que el conocimiento puede y debe funcionar como un potente catalizador para el cambio, orientándose hacia la creación de alternativas a los paradigmas impuestos por el capitalismo global. Mi aspiración es aportar al diálogo sobre cómo enfrentar los retos socioambientales y forjar sociedades más sustentables y justas, tomando en cuenta la histórica situación de vulnerabilidad y agresión que han vivido los pueblos indígenas.

La realización de esta investigación fue posible gracias al respaldo de las autoridades del Consejo Indígena Sirionó, quienes otorgaron su permiso en base a acuerdos de colaboración mutua establecidos entre el pueblo Sirionó y mi persona. Como parte de estos arreglos, me comprometí a devolver los resultados del estudio, tanto en formato escrito como audiovisual, que puedan contribuir al pueblo Sirionó en sus actuales procesos territoriales. Adicionalmente, se realizó una socialización con las comunidades de Ibiato y Pata de Águila, informándoles sobre las implicaciones y posibles repercusiones en su territorio derivadas de la aprobación del PLUS 2019 del departamento del Beni. De esta manera, se busca que la orientación de este estudio no solo tenga impacto en el ámbito académico, sino que también aporte de manera efectiva a las dinámicas territoriales y aborde los retos contemporáneos que enfrenta el pueblo Sirionó.

Durante la fase de recolección de información, se realizaron tres viajes al territorio Sirionó entre agosto y septiembre de 2022. Durante estos viajes, se emplearon diversas técnicas para obtener información relevante sobre el territorio y sus comunidades. En primer lugar, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con autoridades e

informantes clave, tanto de forma individual como en un taller grupal en Pata de Águila. Estas entrevistas, en total, involucraron a 15 personas y proporcionaron valiosos *insights* sobre los significados atribuidos al territorio y su interpretación histórica.

Estas entrevistas se llevaron a cabo respetando los principios éticos de la investigación y buscando un diálogo respetuoso y enriquecedor con los informantes clave. Las voces de las autoridades indígenas y comunarios que proporcionaron una visión significativa sobre cómo las prácticas territoriales y sociales se entrelazan con los desafíos actuales que enfrentan los pueblos indígenas en el Territorio Sirionó.

Además, se organizaron dos talleres de cartografía social en las comunidades de Pata de Águila e Ibiato. En Pata de Águila participaron 22 personas, incluyendo jóvenes, adultos de mediana edad y adultos mayores. En el caso de Ibiato, se contó con la participación de 21 personas, entre ellas niños/as, jóvenes, adultos de mediana edad y adultos mayores, así como representantes del Consejo Indígena Sirionó. Estos talleres utilizaron una metodología participativa que permitió a los participantes generar información geográfica representativa a nivel local y plasmar visualmente su conocimiento y percepción del territorio. Los talleres propusieron la creación de tres mapas: uno que reflejará el territorio antes de la reconstitución territorial (antes de 1991), otro que representará el territorio en el presente, y un tercer mapa que expresará la percepción futura del territorio. Las discusiones y resultados obtenidos durante estos talleres se presentaron en plenaria, lo que generó un espacio de reflexión colectiva y enriqueció la comprensión de las prácticas territoriales del pueblo Sirionó.

Los talleres de cartografía social⁵ se revelaron como una herramienta poderosa para visualizar y representar el conocimiento espacial de las comunidades indígenas. La participación activa de diversos miembros de la comunidad, incluyendo jóvenes, adultos y adultos mayores, permitió un enfoque intergeneracional que enriqueció la perspectiva de los mapas generados. Durante estos talleres, se debatió sobre la realidad presente y las aspiraciones futuras en relación con el territorio, y se abordaron cuestiones clave como la

⁵ Durante el proceso de elaboración cartográfica en los talleres, se adoptó una metodología que priorizó el inicio desde una tabula rasa, es decir, hojas completamente en blanco, sin la intervención de mapas base o referencias cartográficas preestablecidas. Esta estrategia metodológica aseguró que las representaciones resultantes fueran auténticas, surgidas íntegramente de las percepciones y vivencias de las comunidades participantes. Sin embargo, en fases subsiguientes de edición y rectificación, se optó por integrar ciertas referencias geográficas, con el propósito de otorgar a los mapas un marco contextual más amplio y alinear las representaciones comunitarias con coordenadas geográficas reconocidas en ámbitos más generales.

conservación de la naturaleza, la preservación de los bosques y la protección contra los impactos de la agroindustria.

Subsecuentemente, se procedió a un exhaustivo análisis de fuentes primarias y secundarias, incorporando una revisión documental y hemerográfica. Esta revisión comprendió la compilación de textos de carácter histórico y territorial relacionados con el pueblo Sirionó, así como la consulta de artículos y publicaciones académicas que abordan la problemática específica de la Amazonía boliviana. Adicionalmente, se accedió a datos pertinentes concernientes al PLUS de los años 2002 y 2019 del departamento del Beni, utilizados como instrumentos analíticos para descifrar los objetivos y las lógicas territoriales establecidos en el proceso de asentamiento y estructuración de la Amazonía beniana impulsado por el Estado boliviano. La amalgama de estas metodologías y fuentes proporcionó una percepción integral y detallada del territorio Sirionó y de los retos socioambientales que enfrenta.

El análisis de estos documentos reveló cómo las políticas gubernamentales y los cambios en el uso de la tierra han impactado en la vida de las comunidades indígenas a lo largo del tiempo. Esta mirada retrospectiva permitió identificar patrones y tendencias históricas que ayudaron a comprender la situación actual del territorio y a evaluar las implicaciones de la expansión agrícola y la presión extractivista en la región amazónica del Beni.

Capítulo primero

Contexto histórico de la ocupación del espacio amazónico beniano

En este capítulo, nos aproximaremos a una comprensión histórica del espacio amazónico en el departamento de Beni. La perspectiva se enfoca en entender las lógicas que se definieron en el proceso de ocupación y organización de la Amazonía beniana promovido por el Estado boliviano, el cual estableció objetivos socioeconómicos, ideológicos y geopolíticos que moldearon y formaron las estructuras espaciales⁶ de la región. Este proceso instituyó un itinerario de continuidad/discontinuidad que se remonta a la época colonial, como el primer ciclo de conquista de la Amazonía, y continúa en un segundo ciclo de conquista que se inicia con la creación del departamento de Beni en 1842 y se extiende durante todo el siglo XX hasta el presente.

En ese entendido, en estas líneas se desarrollará una suerte de re-construcción de la historia de ocupación del espacio amazónico beniano, que permitirá establecer una vinculación con el presente: una reconstrucción histórica que permita entender las dinámicas y procesos que han configurado la realidad actual de la región. A través de esta perspectiva histórica, que busca establecer vínculos y conexiones con los problemas actuales, de manera que la comprensión del pasado tenga una relación vital con la situación presente.

Esta mirada histórica se inserta en el planteamiento genealógico propuesto por Nietzsche (2003) y retomado por Foucault (2004) que conceptualiza la noción de ‘origen’ Nietzscheano dándole un sentido más histórico. “Los términos alemanes *Ursprungy Erfindung* Foucault los contrapone y al primero lo concibe como ‘origen’ y al segundo como ‘invención’, y los acoge para desarrollar su metodología histórica” (Romero y Villasmil 2018, 95). De esta manera, la concepción de origen como invención, como artificio, permite ver el comienzo histórico de forma dispersa,

permite identificar los accidentes, los errores, las falsas apariencias y los cálculos fallidos que dieron nacimiento a aquellas cosas que continúan existiendo y tienen valor para nosotros: es descubrir que la verdad o el ser no corresponden a la raíz que sabemos y somos, sino a la exterioridad de los accidentes. No hay absolutos, no hay verdad absoluta,

⁶ Para Benz, Ospina, Valarezo (2004) las estructuras espaciales hacen referencia al “espacio humano, de esas construcciones sociales que permiten organizar el territorio, el espacio físico, el medio natural, para fines humanos”. Estas estructuras pueden representarse gráficamente mediante diversas figuras simples. La combinación de dichas figuras refleja la organización territorial y facilita su subdivisión. Además, para destacar las estructuras intrínsecas, es común simplificar estas formas espaciales.

porque todo está sometido a la mirada desintegradora de la historia (genealógica). (Romero y Villasmil 2018, 95)

Desde una perspectiva histórica, se pueden identificar tres tendencias que han caracterizado la ocupación de la Amazonía beniana y que aún perduran. En primer lugar, se ha registrado un desarrollo progresivo de diversos frentes económicos, tanto productivos como extractivos. En segundo lugar, la conquista de la Amazonía en la época contemporánea ha estado marcada por objetivos geopolíticos, es decir, el control del territorio y sus habitantes en pos del desarrollo del Estado-nación boliviano, el cual tuvo las mismas características en América Latina. En tercer lugar, se han establecido objetivos ideológico-culturales desde el siglo XIX que continúan siendo relevantes en la actualidad. De este modo, las políticas estatales en la Amazonía han buscado, en mayor o menor medida, la incorporación de los indígenas a la civilización, la modernidad y la nacionalidad.

Estas acciones sobre el espacio amazónico ha

desplazado una serie de fronteras en olas o auges cíclicos de diferentes *commodities*, que siguen las dinámicas económicas de las fuerzas del colonialismo, imperialismo y capitalismo mercantil en un proceso de globalización de largo término (Wolf 1997) en que las fronteras amazónicas se abren o cierran en un continuo arribo de la modernidad. (Litle 2001 citado en Vallejo 2014, 117)

Uno de los factores determinantes para este proceso de transformación ambiental y territorial, ha estado centrada en la implementación del extractivismo, históricamente emplazado en los territorios del sur global.⁷ “Las modalidades históricas dominantes de inserción en el mercado mundial, extractivismo y economías de enclave constituyen, como puede avizorarse, un problema endémico de las economías latinoamericanas” (Machado 2015, 24).

Así mismo, este modelo extractivista se encuadra en lo que Harvey denomina como proceso capitalista de acumulación por desposesión, un proceso clave en la expansión geográfica del capitalismo moderno, que implica la apropiación de nuevos territorios y recursos. Esta expansión no se limita solo a la geografía física, sino que también abarca la imposición de sistemas económicos y normas que favorecen la

⁷ Según Brand y Wissen (2020) y Machado (2015), el sistema extractivista que aún prevalece hoy en día, tiene sus orígenes en el reparto colonial de territorios en América. Como afirma Machado (2015, 20), “en última instancia, el extractivismo es colonialismo y colonialidad. Los colonizadores crearon una “civilización” que naturalizó la explotación, convirtiendo la explotación de la naturaleza en el secreto de su dominación”.

acumulación de capital. La génesis de la construcción del espacio amazónico en el Beni, como se verá más adelante, ha asumido estas características con un amplio abanico de procesos que se remontan a la época colonial y siguen en el periodo republicano, que incluyen la mercantilización y privatización de tierras, la expulsión por la fuerza de poblaciones indígenas, la supresión, reducción y evangelización de poblaciones indígenas, la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo.

Estas dinámicas han estado respaldadas y acompañadas desde el Estado,

con su monopolio de la violencia y su definición de la legalidad, desempeña un papel decisivo en el respaldo y promoción de estos procesos, hay abundantes pruebas de que la transición al desarrollo capitalista fue y sigue siendo vitalmente dependiente de la actitud del Estado. El papel desarrollista del Estado tiene una larga historia, manteniendo las lógicas territorial y capitalista del poder siempre entrelazadas, aunque no necesariamente concordantes. (Harvey 2004, 116)

Es así como, a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI, “la colonización y nacionalización de esa frontera sería un referente ideológico de la mayoría – si no de la totalidad – de los gobiernos bolivianos” (García Jordán 2001). La implementación del

proyecto moderno implicó siempre el ejercicio de un biopoder sobre la naturaleza, entendido como poder sobre los espacios físico-geográficos, los suelos y los subsuelos, los recursos naturales, la flora y la fauna, así como el aprovechamiento de las condiciones climáticas, pero también como poder sobre los cuerpos humanos subalternizados por la dominación. (Alimoda 2010, 92)

Es posible observar que el proceso colonial y moderno que se desarrolló en la región del Beni, no solo generó nuevas subjetividades y territorialidades, sino que también produjo una reconfiguración de las concepciones sobre la naturaleza y su relación con la sociedad. De esta forma, se creó una concepción mercantilista de la naturaleza que permitió su explotación y comercialización a gran escala, lo que se tradujo en la extracción intensiva de la naturaleza y la degradación de los ecosistemas.

La mirada colonial de estos gobernantes produjo una concepción dualista y antropocéntrica del mundo que ha influido en la forma en que se concibe la naturaleza. Esta distinción ontológica entre sociedad y naturaleza se ha convertido en una característica vertebral de la modernidad, presente en las ideas de desarrollo que se han gestado tanto en el mundo occidental como en los territorios del sur global. Como resultado, se ha producido un proceso anclado en relaciones de poder por el cual se difunden y estructuran formas de entender el mundo. En suma,

este patrón hegemónico es resultado de decisiones humanas que se fueron tomando en contextos donde imperaban determinadas correlaciones de fuerza, unos intereses económicos específicos, al interior de determinados imaginarios y patrones culturales. En diferentes coyunturas se fueron marginando, invisibilizando o cerrando otras opciones y direcciones históricas. (Lander 2010, 97)

Se puede advertir las consecuencias de este proceso de imposición de la visión cognitiva occidental en el mundo, las cuales se manifiestan en la destrucción, amputación y/o empobrecimiento de otras experiencias y saberes humanos. En este sentido, se puede constatar que en los territorios amazónicos de Bolivia se han visto afectadas diversas formas de conocimiento y cosmovisiones propias de las culturas indígenas, a medida que se ha impuesto un modelo de desarrollo que no ha considerado la importancia de preservar y valorar dichos saberes.

1. Organización y ocupación del espacio amazónico beniano (siglos XIX, XX y XXI)

Desde una perspectiva histórica, es notable que Bolivia se estableció como un Estado independiente en 1825. En aquel entonces, el territorio y la población del nuevo Estado se asentaban principalmente en los Andes centrales, bajo el control efectivo de la Audiencia de Charcas durante el periodo colonial.

Un espacio en el que se concentraba la mayor parte de la población, calculada en poco menos de un millón y medio de habitantes y compuesta por una minoría criolla y mestiza y una gran mayoría indígena de origen quechua y aymara, y cuya jurisdicción se extendía sobre alrededor de 450.000 km² por la cordillera y los valles adyacentes y alrededor de las ciudades de Chuquisaca, La Paz, Potosí, Oruro y Cochabamba. (Guiteras 2018, 3)

La herencia territorial colonial que se instauró en Bolivia, destacando la preeminencia del altiplano y los valles subandinos, fue determinante en la configuración de los elementos que más tarde se fusionarían en la conciencia nacional. No obstante, la autopercepción persistente en el imaginario boliviano, que nos identifica exclusivamente como andinos, no se corresponde plenamente con la realidad. En este contexto, sostener que “los límites estatales que por entonces se adjudicaba el nuevo país comprendían una superficie territorial superior a los dos millones de km², la mayor parte de la cual se encontraba en las tierras bajas⁸ situadas al este de la cordillera andina” (3).

⁸ Se refiere fundamentalmente a las regiones del Oriente, Amazonía y Chaco, estas regiones engloban en gran medida a los actuales departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija.

Este imaginario colectivo, que, desde la época colonial a la republicana, entendía a Bolivia como un país andino, así mismo, veía y pensaba las tierras bajas como tierras baldías y sin historia,

como espacios desiertos, vacíos, sin dueño, y al margen de la civilización – tanto en relación al territorio como a los grupos humanos que lo poblaban – y, por consiguiente, susceptibles de ser ocupados. Sin embargo, hacia mediados del siglo XIX, gran parte de estas tierras bajas, de su diversidad de territorios y poblaciones, no habían sido ni explorados, ni conquistados, ni ocupados más que en una mínima parte. (Guiteras 2011, 9)

En el surgimiento del Estado republicano a mediados del siglo XIX, se llevaron a cabo esfuerzos decisivos para controlar y gestionar los espacios territoriales, reconociendo que la consolidación del Estado-nación requería la integración de estos territorios en aspectos diversos como su economía, política, sociedad, cultura y nacionalidad. En este contexto, se implementaron ajustes en la estructura política y administrativa de las tierras bajas, dando lugar a la creación del departamento del Beni,⁹ que abarcó la mayor parte del territorio amazónico boliviano.

La jurisdicción de este nuevo distrito se extendía, por un lado, hacia los bosques tropicales septentrionales, prácticamente desconocidos y poblados por grupos étnicos considerados *hostiles y salvajes*; y, por otro lado, hacia el centro-sur pampeano, caracterizado por extensas sabanas tropicales sujetas a inundación y cuyos únicos núcleos de población eran las antiguas misiones jesuíticas que agrupaban distintas filiaciones étnicas (9).

De esta manera, la creación del departamento del Beni “respondió al interés del poder central por propiciar su dominio, colonización y, en definitiva, incorporación a la república del territorio amazónico” (Groff Greever 1987, 8). El territorio en el que se asentó el nuevo departamento se ubicaba en la denominada hoya amazónica, la cual se caracteriza por un clima cálido y húmedo, una gran variedad de flora y fauna, una extensa red de ríos y la presencia de una gran población indígena.¹⁰

A pesar de la unidad geográfica del departamento del Beni, las diferencias en términos de territorio y población dieron lugar a diversas distinciones en los procesos de ocupación entre las áreas pampeanas y el norte amazónico. En consecuencia, el Estado

⁹ El departamento del Beni antes de su fundación se encontraba sujeta a la administración del departamento de Santa Cruz como la Provincia de Mojos.

¹⁰ “Estas poblaciones pertenecía a filiaciones étnicas no sometidas, dispersas al interior de los bosques y renuentes al contacto con la sociedad boliviana. La otra parte la constituían distintos grupos etnolingüísticos que en época colonial habían sido reducidos por la Compañía de Jesús en las conocidas misiones de Mojos. Sería justamente alrededor de estos centros que se organizaría el nuevo departamento” (Guiteras 2019, 288).

implementó políticas específicas para abordar estas diferencias y adaptarse a las condiciones locales.

En un principio la legislación estatal parecía mostrar un mayor interés por la colonización de las áreas pampeanas para el desarrollo de actividades agropecuarias, a finales del siglo XIX los bosques septentrionales se convirtieron en un importante foco de atracción de colonos. Esta migración llegó de la mano de los frentes extractivos de la quina, primero, y de la goma elástica, después. (Guiteras 2012, 345)

El departamento del Beni ha experimentado diversos procesos económicos a lo largo de su historia, vinculados a la producción de carne, madera y quina desde su reciente creación como departamento.¹¹ Si bien estos productos formaron parte esencial de su economía local, su impacto en los flujos comerciales internacionales fue limitado durante mucho tiempo. La región dependía principalmente de su producción local para satisfacer las necesidades de consumo interno y regional. No obstante, a medida que avanzaba el siglo XIX, la región del Beni se convertía en un lugar de creciente interés para los mercados internacionales.

En este período, la economía exportadora del Beni estaba centrada en la quina y la goma. No obstante, según Guiteras (2011), el departamento del Beni, enfrentando una crisis económica a principios del siglo XX, intentó diversificar su base económica buscando nuevas oportunidades. Entre las propuestas se encontraban, la explotación de cultivos agrícolas como el café, la caña de azúcar y el tabaco, y la extracción de productos tropicales como la madera y la castaña. Estos otros productos también contribuyeron a la

¹¹ En 1842, el presidente José Ballivián emprendió una destacada iniciativa geopolítica orientando su mirada hacia el este boliviano, buscando diversificar los recursos económicos del país y garantizar un acceso al océano Atlántico mediante ríos navegables. Esta perspectiva estratégica culminó en la creación del departamento del Beni. Este nuevo territorio integró originalmente a Mojos, así como a las provincias de Caupolicán y Yuracarés, previamente pertenecientes a los departamentos de La Paz y Cochabamba, respectivamente. Tal decisión, según Mendieta (2014) y Guiteras (2011), no solo redefinió la geografía política de Bolivia, sino que también congregó zonas con afinidades socioeconómicas y culturales anteriormente dispersas.

En este periodo, Bolivia enfrentaba una severa crisis económica, ya que la producción de plata, que había sido su principal motor económico, experimentaba una disminución significativa debido a los altos costos de producción y transporte. En busca de una solución, los líderes gubernamentales dirigieron su atención a la quina amazónica, un recurso altamente valorado en los mercados internacionales. La producción de quina, que floreció entre 1830 y 1860, y posteriormente la de goma elástica, desde 1870 hasta 1920, tuvieron un impacto significativo en la región amazónica, que abarcaba el norte de La Paz y el norte del Beni. Estos productos no solo introdujeron a la región en el contexto económico global, sino que también transformaron profundamente la vida de las comunidades locales. En un intento por proteger y consolidar esta industria, se estableció un monopolio estatal sobre la quina, que se gestionó a través del Banco de la Quina con sede en la ciudad de La Paz, convirtiéndose en el epicentro de las producciones tanto del norte de La Paz como del Beni. Esta medida no solo tuvo un impacto económico sino también político, ya que desencadenó descontento en las provincias productoras y contribuyó a tensiones políticas de la época.

economía de la región, aunque en menor medida. La ganadería también fue una actividad importante en la economía del Beni, y se desarrolló principalmente en las estancias ganaderas que se establecieron en la región.

1.1. Primeros pasos en el proceso de colonización de la Amazonía (1840-1880)

El largo proceso de construcción del Estado-nación en la Amazonía beniana implicó que los gobiernos bolivianos establecieran una gran cantidad de leyes y disposiciones, que, a través de la colonización blanco-mestiza y extranjera, apuntaran a la exploración, ocupación y explotación de las ‘tierras baldías’ amazónicas. Estas acciones se perfilaron al avance y consolidación de la frontera interna,¹² como también, hacia la defensa de la soberanía nacional frente a los estados limítrofes (frontera externa). “La colonización de tierras bajas bolivianas fue el ideal perseguido por los sucesivos gobiernos republicanos convertido en el elemento principal de los discursos orientalistas¹³ a lo largo del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX” (García Jordán 2001, 297).

Durante el mandato del presidente José Ballivián (1841-1847), se implementaron las primeras políticas de ocupación en la Amazonía boliviana, a través de la reglamentación de diversos dispositivos que facilitaron la colonización de estos territorios y su incorporación a la República. Estas medidas estaban en línea con el proyecto orientalista, que buscaba la expansión territorial del Estado y la integración de las regiones periféricas al núcleo central del poder. En este sentido, se puede observar que, si bien las políticas de ocupación se aplicaron de manera general en todo el territorio, las diferencias territoriales y poblacionales del departamento del Beni dieron lugar a ciertas particularidades y enfoques específicos por parte del Estado.

Se considera que durante el gobierno de Ballivián se llevaron a cabo la reglamentación y aplicación de las Leyes de colonización y ocupación de la Amazonía. Sin embargo, cabe señalar que la primera disposición referente a la concesión de ‘tierras baldías’ no fue promulgada durante su mandato, sino algunos años antes mediante la Ley del 30.10.1833, “esta determinaba la distribución gratuita de todos los terrenos baldíos

¹² García Jordán (1999) define el concepto de frontera interna en el contexto amazónico “entendida en relación a la densidad de población colona existente en el área de expansión, tratándose así, de una frontera demográfica; el tipo de explotación del territorio y sus ‘recursos naturales’, y el tipo de asentamiento y sociedad que trae consigo, permite hablar de fronteras agrícolas, ganaderas, forestales, etc.”

¹³ García Jordán (1998) señala que la política orientalista se basó en la necesidad de conocer estas vastas regiones mediante la exploración del territorio y la búsqueda de mejores vías de comunicación-fluviales y terrestres (caminos, carreteras, ferrocarriles) - que deberían permitir averiguar qué recursos económicos albergan y grupos humanos que viven allá.

debiendo desarrollarse en ellos actividades agrícolas y pecuarias, la misma no fue reglamentada hasta el decreto del 30.12.1842 que señaló las facultades otorgadas a los concesionarios criollos blanco mestizos e indígenas” (Guiteras 2011, 326).

Aunque, fueron muchos más los decretos, circulares y reglamentos que ampararon la colonización de las fronteras orientales durante el gobierno de Ballivián. García Jordán (2001) menciona algunas de estas normativas que se aplicaron, como

el establecimiento de colonias en las fronteras ‘con los barbaros’ (Decreto 13.02.1841), el reconocimiento de terrenos en propiedad (Decreto 13.02.1842), la concesión de tierras industriales (Circular 30.01.1844), dando amplia autorización al Ejecutivo boliviano para proteger la colonización en el territorio de la república. (García Jordán 2001, 272-73)

Este proceso concesionario de tierras por parte del Estado en el departamento del Beni, sentó las bases para la ocupación gradual de las llanuras pampeanas y los bosques amazónicos por parte de colonos blanco-mestizos. Sin embargo, este proceso también tuvo como consecuencia la marginación y desplazamiento de las comunidades indígenas que habían ocupado tradicionalmente estas tierras. “Las políticas estatales promulgadas iban encaminadas a racionalizar un espacio en el que existían gran cantidad de recursos económicos – tierras, ríos, bosques, llanuras, ganadería, cultivos, resinas – alrededor de los cuales la sociedad beniana se organizó” (Guiteras 2001, 327). En consecuencia, se dio lugar a una economía de frontera en la cual predominaron actividades productivas y extractivas con características similares a las de la época colonial.

A medida que se repartían las tierras a los colonos blanco-mestizos, los pueblos indígenas se vieron obligados a abandonar sus territorios y a buscar nuevas formas de subsistencia. Muchos de ellos se vieron forzados a trabajar como peones en las haciendas de los colonos, mientras que otros emigraron a las ciudades en busca de trabajo y oportunidades. En general, la situación de los pueblos indígenas se deterioró significativamente a medida que se reducían sus territorios y se les negaba el acceso a los bosques y sus tierras. A pesar de que se promulgaron algunas leyes para proteger los derechos de los indígenas, la realidad es que estas leyes no fueron suficientes para garantizar su bienestar y su supervivencia. En muchos casos, los indígenas se vieron obligados a luchar por sus derechos y a resistir la opresión de los colonos y del Estado.

1.2. Nuevas estrategias de penetración de las fronteras internas dirigidas desde el Estado: las misiones y la colonización (1885-1899)

Durante la década de 1880, Bolivia experimentó un proceso de modernización en su economía y política, con la consolidación de una oligarquía conservadora en el poder. Este cambio de gobierno permitió una nueva estrategia del Estado hacia los territorios orientales, que implicó una mayor atención y desarrollo de la región amazónica.

Los gobiernos del Gral. Narciso Campero primero, y del empresario minero Gregorio Pacheco después, en sintonía con los proyectos de sus pares latinoamericanos diseñaron una nueva política que debería permitir el control efectivo de los Orientes, lo que implicaba tanto el desarrollo de la frontera interna como la nacionalización de los territorios fronterizos en litigio.” (García Jordán 1998, 43)

En consecuencia, la nueva estrategia de la oligarquía conservadora para la ocupación y asimilación de las tierras bajas, se sustentaba máxime, en las prácticas de evangelización, heredadas del periodo colonial, que se materializaba a través de las misiones religiosas que procuraban transformar a los ‘salvajes’, a los ‘bárbaros’ e ‘improductivos’ indígenas habitantes de las fronteras orientales. “En este contexto, desde el año 1886, las misiones fueron colocadas bajo la protección del Ministerio de Colonias¹⁴ y la fundación de misiones fue concebida como una estrategia estatal” (Lema 2016, 39).

Sin embargo, hay que destacar que los gobiernos conservadores tenían otros criterios sobre la función de las misiones, no ceñida simplemente a su mecanismo reductor y evangelizador de los indígenas, habitantes de estos territorios desconocidos, sino también, como mecanismo de domesticación de la mano de obra indígena para el mercado de trabajo que se empezó a abrir en el departamento con la explotación de ‘recursos naturales’. Asimismo, las misiones se erigieron en centros de colonización de la población nacional e inmigrante, que, al mismo tiempo, se convirtieron en instrumento de nacionalización de estos espacios y delimitaron las fronteras externas con los países limítrofes.

En ese marco, se pueden identificar tres instrumentos importantes de colonización de las tierras bajas, que no solo fueron implementados por los gobiernos conservadores, sino también por diferentes administraciones a lo largo de la historia de la República:

las colonias o fortines militares, las misiones o colonias religiosas, y los centros industriales, en la práctica, el ministro del que dependían las misiones en 1895 reconoció

¹⁴ “La Ley aprobada por el Congreso Nacional el 12.11.1886, y sancionada por el presidente Gregorio Pacheco determinaba explícitamente la protección administrativa de las misiones por parte del Estado” (García Jordán, 1998).

ante el Congreso que «la acción del Ministerio de Colonias aparece todavía como una aspiración nacional» y, en realidad, la misión era el «único sistema de colonización práctico». (García Jordán 1998, 46)

Durante este periodo histórico, el poder político en el gobierno consideraba que las misiones religiosas eran el mecanismo más eficaz y efectivo para llevar a cabo la colonización, teniendo en cuenta las limitaciones que enfrentaba el Estado nacional para establecer una presencia real en el territorio.

1.3. La nueva mirada liberal sobre el oriente: conflictos con las misiones y el auge de la goma (1899-1930)

Durante la llegada de los liberales al poder se produjo un importante cambio en la importancia asignada a las misiones en relación a la colonización de las tierras bajas. El Decreto Supremo del 12.08.1901,¹⁵ promulgado en ese contexto, introdujo cambios significativos en la supremacía del poder político local y regional sobre las misiones, así como en la reducción de las atribuciones del Conversor en los territorios misionales. De esta manera, en la práctica el Decreto modificó elementos centrales sobre la estructura misional en tierras bajas, “donde antaño se exhortaba a las autoridades políticas o militares a proteger y a no inmiscuirse en la gestión del misionero, ahora se encargaba a los prefectos y subprefectos de departamentos y provincias ejercer ‘la supervigilancia sobre ellas’ (art. 2)” (García Jordán 1998, 51).

Durante este periodo, el gobierno central emitió una serie de disposiciones que establecieron el libre tránsito de cualquier ciudadano boliviano a través del territorio de las misiones. Esta medida fue significativa, ya que anteriormente, antes de 1899, el control y el poder sobre el territorio misional estaba en manos de agentes religiosos, y se requería obtener permiso para transitar por estos espacios. La eliminación de esta restricción de movimiento fue un paso importante hacia la eliminación del poder exclusivo de la Iglesia católica en los territorios misionales y un paso hacia la consolidación de la presencia del Estado en estos territorios.

Cabe resaltar que esta normativa presentó algunas modificaciones, aunque no de gran envergadura, respecto al proceso de asimilación cultural de las poblaciones indígenas. “A diferencia del pasado en que se encargaba a los misioneros la asimilación de las costumbres de los neófitos a las de los demás ‘cristianos’ de la república, ahora el

¹⁵ Anuario de Leyes, decretos y resoluciones supremas de 1900. La Paz, Imp. de los Debates, 1901 (García Jordán 1998, 51).

concepto se cambiaba por el de ‘ciudadanos’ (art. 27)” (García Jordán 1998, 52). Evidentemente, la misión se erigió como un punto de transición destinado a transformar a los indígenas en ‘neófitos’ y, posteriormente, en ‘ciudadanos’. Aunque los pueblos indígenas contaban con derechos civiles en el ámbito nacional, había restricciones en el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía, ya que eran considerados ‘menores de edad’ que debían permanecer bajo la tutela de los padres conversores. Como resultado, se les negaban los derechos políticos.

Durante esta etapa, emergieron nuevos actores económicos en la región que se consolidaron con la fundación de nuevas ciudades en el norte amazónico. Estas nuevas urbes propiciaron la repartición de títulos de propiedad y el establecimiento de un sistema tributario. Este escenario en gestación fue producto del auge de las exportaciones de goma elástica, que, a su vez, desencadenó la aparición de nuevas estructuras de poder. Es así, que

el látex permitió el acceso a bienes importados cuya circulación era canalizada por grandes casas comerciales que comenzaron a consolidar un poderío económico considerable, fundado en las transacciones que sustentaban la economía gomera: el sistema del habilito (mercadería-goma-mercadería) y el sistema de enganches (peonaje por mercadería).¹⁶ (Gamarra 1993, Córdoba y Combès 2009 citado en Córdoba 2012, 126)

Es así como, desde Estado boliviano y autoridades regionales del Beni

surgió un interés por controlar el flujo comercial que originaba la goma y ocupar efectivamente un territorio hasta entonces se encontraba en manos de los ‘barbaros’ se hizo evidente poco después con la promulgación del decreto de 23.02.1878 que concedía una legua de terrenos en las márgenes de todos los ríos orientales. (Guiteras 2012, 345)

Este dictamen otorgó a los adjudicatarios de tierras del norte amazónico el papel de precursores de la colonización, al permitirles adquirir tierras de forma gratuita a través del título de primeros descubridores y ocupantes.

En esta línea la Ley de Tierras Baldías de 26.10.1905 definiría la privatización de la Amazonía beniana, la cual ejerció un control más exhaustivo de la propiedad en la región y aseguró la entrada de divisas a las arcas del Estado boliviano.

¹⁶ Algunas investigaciones que han estudiado el boom cauchero como García Jordán (2001), Guiteras (2012), Roca (2001), Córdoba (2001) han coincidido en un elemento incuestionable: que “el encuentro entre los caucheros y las poblaciones indígenas amazónicas fue siempre devastador para estas últimas. En efecto, el cuadro suele ser inevitablemente sombrío: despoblamiento, epidemias, enganches forzosos, peonaje a deuda, malos tratos, engaños e incluso la aniquilación parcial o total” (Córdoba 2001, 127).

La Ley señaló que el acceso a ‘tierras baldías’ se efectuaría por compra (art. 1), cuya unidad de medida sería la hectárea, prohibiéndose la adjudicación por entradas (art. 2 y art. 7). [...] Así mismo, se permitía solicitar un máximo de 20.000 ha previo pago al contado – 10 centavos/ha en el caso de lotes agropecuarios y 1 boliviano en caso de explotación gomera – y con la obligación de radicar, como mínimo, una familia por cada mil hectáreas (art. 4). (Guiteras 2012, 355)

En efecto, la Ley de tierras baldías de 1905 tuvo bastante recepción en la población boliviana, que tras su reglamentación se aumentó en gran medida las peticiones de tierras baldías en todo el país. “La posibilidad de adquirir la propiedad de cuantos lotes se solicitarán, de una extensión máxima cada una de veinte mil hectáreas, permitió que durante este periodo se adjudicaran a título de compra gran cantidad de tierras baldías” (Guiteras 2012, 360). En definitiva, la Ley de Tierras Baldías,

lejos de fomentar la llegada de un frente colonizador extranjero que fuera adquiriendo pequeños lotes donde desarrollar diversas actividades económicas, permitió a los actores socioeconómicos benianos, cruceños, etc. asentados previamente en el Beni, incrementar su posición en el ámbito local y departamental, ocupando grandes extensiones de tierras fiscales. (Guiteras 2012, 361)

En consecuencia, la mencionada Ley produjo resultados limitados al restringir la propiedad de la tierra a un grupo selecto de empresarios locales y regionales, lo que a su vez impidió la expansión demográfica y la urbanización de las tierras bajas, especialmente en la región amazónica del Beni.¹⁷ En este sentido, la Ley fomentó la consolidación del latifundio en la región, lo que se convirtió en un obstáculo fundamental para el avance del proceso de colonización deseado por el Estado. En ese marco, se observa que

las solicitudes tramitadas entre 1905 y finales de los ‘30 constatan que muchos de los miembros blanco-mestizos radicados en el Beni optaron por solicitar uno o dos lotes de tierras baldías y obtener la propiedad definitiva de otras posesiones heredadas de sus familiares o adquiridas por ellos mismos. [...] De este modo, una petición tras otra permitió constituir los grandes latifundios, dando lugar a una nueva sociedad beniana vinculada, prioritariamente, a la producción agropecuaria y a su comercialización. (368)

La promulgación de la Ley de Tierras Baldías en Bolivia permitió la adquisición de grandes extensiones de tierra en el departamento del Beni por parte de diversos actores

¹⁷ El fracaso de la Ley de Tierras Baldías se debió a varios factores. Según Guiteras (2012), la ley permitía un acceso sin restricciones de la iniciativa privada a las tierras fiscales, sin imponer requisitos significativos. La falta de personal competente y a las vastas distancias geográficas, el Estado no podía verificar adecuadamente el cumplimiento de la ley, incluyendo la presencia de familias colonizadoras y sus actividades. Por último, la mayoría de los adjudicatarios resultaron ser antiguos propietarios que aprovecharon la ley para expandir sus posesiones, convirtiéndose en grandes terratenientes sin considerar las necesidades colectivas ni realizar esfuerzos económicos genuinos en beneficio de la comunidad.

locales, regionales y colonos atraídos a la región, mediante la compra al Estado. Este proceso consolidó la estructura latifundaria en la región, al otorgar a un reducido grupo de empresarios y terratenientes el control sobre vastas extensiones de tierra y limitar la posibilidad de expansión demográfica y urbanización en las tierras bajas y en particular en la región amazónica del Beni. Por ejemplo, en el norte amazónico “esta estructuración de las barracas latifundiarias se mantuvieron prácticamente inalterables en las siguientes décadas, aun cuando culminó el ciclo de la goma debido a la caída de los precios internacionales por haber sido substituida por caucho sintético” (Romero 2004, 95).

1.4. Los ciclos de la agropecuaria capitalista en tierras bajas (1953-hasta el presente)

En esta sección, se examinarán los aspectos fundamentales de los ciclos de apoyo estatal al desarrollo de la agroindustria en tierras bajas y su impacto específico en la región amazónica del Beni. El propósito es obtener una comprensión más profunda del contexto que rodea las consecuencias territoriales generadas por estas intervenciones estatales. Ormachea (2021) proporciona perspectivas críticas valiosas sobre el papel del Estado boliviano en el fomento de la agropecuaria capitalista y la agroindustria en la región oriental.

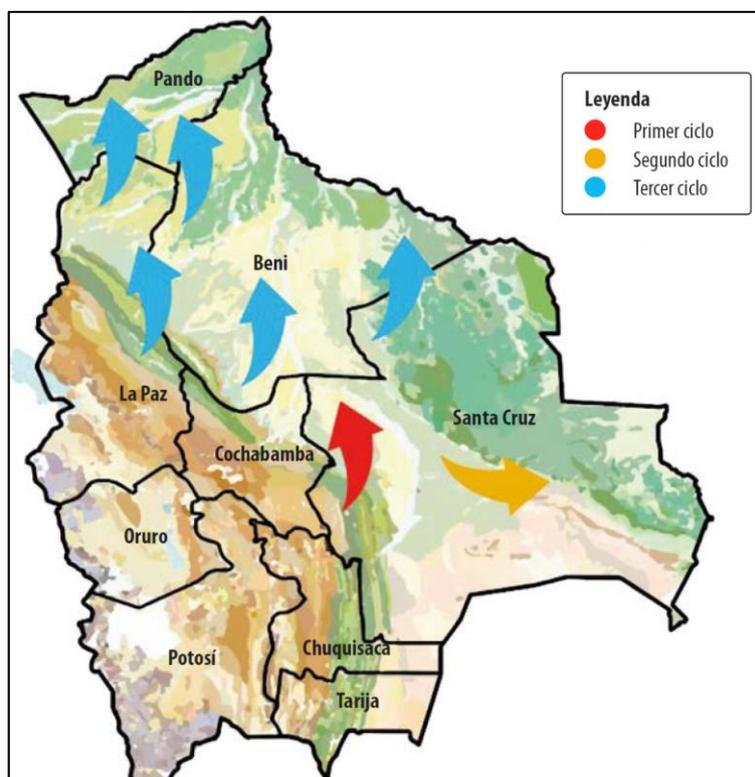


Figura 1. Mapa de los ciclos de expansión de la agropecuaria capitalista
Fuente: Ormachea Enrique (2020)

El actual proceso de expansión de la frontera agrícola en la Amazonía ha experimentado un impulso significativo, especialmente durante los gobiernos del MAS. Este fenómeno no se limita a una propuesta coyuntural,

sino de la continuidad de una política estatal que con diferentes matices tuvo el mismo fin y dos períodos previos; el que se inauguró con la reforma agraria en 1953 y que concluyó en 1984, y el que se inició con el neoliberalismo en 1985 y que concluyó en 2005. [...] Este tercer ciclo, promovido y desarrollado inicialmente por el gobierno de Evo Morales, continuado por el gobierno transitorio de Jeanine Añez y retomado por el gobierno de Luis Arce Catacora. (Ormachea 2021, 51-2)

De esta manera, se traza un *continuum* de este ciclo largo de la agropecuaria capitalista en tierras bajas. En las siguientes líneas se desarrollarán los planteamientos que se presentan en la Figura 1, la cual muestra los ciclos de expansión de la agropecuaria capitalista en tierras bajas desde 1953 hasta el presente. Se examinarán los distintos períodos que han caracterizado la política estatal en relación con la agropecuaria capitalista, delineando cómo estos ciclos han incidido en la región amazónica del Beni.

1.4.1. Primer Ciclo: Reforma Agraria, el preámbulo para el desarrollo de la agropecuaria capitalista (1953-1984)

La implementación de la Reforma Agraria de 1953, inauguró un nuevo ciclo de políticas que redefinieron la ocupación, tenencia de la tierra y organización agraria en el Beni y tierras bajas.¹⁸ La Reforma Agraria, en aplicación de los lineamientos del Plan Bohan,¹⁹ “planteó como objetivo central viabilizar el desarrollo capitalista a partir de la conversión de la hacienda tradicional en empresa capitalista.”²⁰ Sin embargo, las irregularidades y corrupción que acompañaron su aplicación, derivaron en la estructuración de un sistema neolatifundiaro²¹ (Romero 2004, 84). Como consecuencia

¹⁸ La estructura agraria en Bolivia hasta antes de 1952 estaba asentada bajo el predominio de la organización de unidades productivas del sistema hacendal, que coexistía con comunidades campesinas, indígenas y pequeñas propiedades.

¹⁹ El Plan Bohan, concebido en 1942 por una comisión estadounidense liderada por Merwin L. Bohan, fue un ambicioso proyecto de desarrollo económico para Bolivia. Su objetivo principal consistía en impulsar la economía nacional a través de la sustitución de importaciones en el sector agropecuario, lo cual permitiría liberar divisas para la adquisición de otros bienes necesarios para el país. Además, se considera que este plan desempeñó un papel fundamental en la articulación de los territorios bolivianos, estableciendo una demanda de conexión entre las regiones oriental y occidental.

²⁰ “El gobierno de entonces (MNR) quería promover el tránsito del régimen semifudal de la hacienda patronal, a la empresa capitalista”, con lo que se generaron las bases para para el desarrollo de la vía *junker* o terrateniente en tierras bajas.

²¹ En “tierras bajas del país no se afectaron los latifundios, no se revirtieron tierras, por el contrario, se consolidó la hacienda tradicional y fue convertida en empresa agrícola y ganadera moderna, además de

de esta situación, se observa una excesiva concentración de tierras en manos de unos pocos, lo que resulta en niveles de producción que están muy por debajo de las expectativas nacionales. Además, persisten sistemas de explotación laboral que se asemejan a condiciones precapitalistas y se excluye socialmente a las poblaciones indígenas.

Es así, que la Reforma Agraria legitimó las haciendas ya existentes, por una parte, y tituló grandes extensiones de tierra despojada de las poblaciones indígenas para entregárselas a nuevos terratenientes y colonos campesinos, extranjeros, inclusive, como forma de control estructurada de estos territorios, por otra parte.

Esta desigualdad e inequitativa distribución de la tierra se manifiesta brutalmente en la coexistencia del latifundio y el minifundio, como formas extremas de la tenencia de la tierra, que son paradójicamente producto de la Reforma Agraria que no puede resolver la ley agraria [...] la desigualdad e inequidad en la distribución de la tierra es abismal, dos tercios del territorio nacional pertenece bajo diferentes modalidades de propiedad a un reducido número de personas naturales y jurídicas – madereros, petroleros, mineros, empresarios agrarios, terratenientes, militares, eclesiásticos, traficantes – y a una amplia población de indígenas y campesinos que viven en una pequeña porción del territorio. (Vargas 2004: 16)

Es evidente que este primer ciclo de expansión de la agricultura capitalista tuvo su foco geográfico predominantemente en la denominada Área Integrada del departamento de Santa Cruz,

conformada por las provincias Andrés Babiáñez, Warnes, Obispo Santiesteban, Sarah e Ichilo y se basó en los cultivos como el arroz, caña de azúcar, maíz y algodón. Estos productos agrícolas formaban parte de la estrategia de sustitución alimentos manufacturados y de materia prima para la industria textil, así como de diversificación de exportaciones.²² (Ormachea 2020, 12)

Sin embargo, las acciones que promovió el Estado boliviano tuvieron su influjo en la región amazónica del Beni, aunque con otras características relacionadas a la distribución de la tierra y el desarrollo de la ganadería.

De este modo,

haberse ampliado significativamente la entrega gratuita de tierras a través de dotaciones individuales” (Romero 2004).

²² Según Villegas y Montañó (1993), Grebe et. al. (2017) y el informe de la CEPAL (1982) la estrategia de sustitución de importaciones con un enfoque en la reducción de la dependencia de alimentos manufacturados importados, buscaba fomentar la producción nacional de alimentos procesados, como harina de trigo, productos lácteos, bebidas y aceites comestibles. Se incentivó la expansión de industrias locales para producir estos alimentos en el país, reduciendo así la necesidad de importaciones. La estrategia también tuvo como objetivo fortalecer la seguridad alimentaria y promover la autosuficiencia en la producción de alimentos manufacturados, marcando un período en el que Bolivia buscó impulsar su capacidad productiva en la industria alimentaria.

en el departamento del Beni, entre 1953 y 1992, según el INRA, se distribuyeron 9.443.720 hectáreas, representando el 21,89 por ciento del total nacional a favor de 10.133 beneficiarios, o sea el 1,64 por ciento del total de beneficiarios. Esto significa que casi el 22 por ciento de las tierras distribuidas fueron entregadas a solamente el 1,64 por ciento de los beneficiarios a nivel nacional. (Romero 2004, 98)

La intervención estatal a favor del capital agroindustrial, representa un hito significativo en la expansión de la propiedad y la habilitación de tierras en la Amazonía beniana. Este proceso acelerado evidencia que, a pesar de los intentos realizados mediante la reforma agraria de 1953 o la ley del INRA de 1996, la desigualdad en la distribución de la tierra y la inseguridad jurídica de los sectores indígenas y campesinos no han sido resueltos satisfactoriamente. Asimismo,

hasta 1984 se habían distribuido más de seis millones de hectáreas en el departamento del Beni, de las cuales cuatro millones de hectáreas fueron entregadas a 2.500 personas en propiedades con extensiones entre cien y dos mil hectáreas; un millón de hectáreas fue distribuido entre 450 beneficiarios en propiedades con superficies entre tres mil a diez mil hectáreas, en tanto que el restante u millón de hectáreas benefició a 45 personas en propiedades de diez mil a cuarenta mil hectáreas. (Ormachea 1987, 29)

Se puede aseverar que sobre la base de la gran propiedad de la tierra en el Beni y tierras bajas se sentaron las bases para el desarrollo de la gran empresa agrícola y ganadera capitalista.

En conclusión, la reforma agraria impulsó y consolidó el desarrollo de la producción capitalista en la agricultura cruceña durante el primer ciclo de desarrollo. Esta política estatal priorizó la asistencia técnica y crediticia para este sector, respaldando la producción y el consumo interno mediante subvenciones, control de precios y barreras arancelarias. Aunque facilitó las exportaciones de azúcar y algodón, el enfoque no consideró la necesidad de intensificar la producción ni de restaurar suelos, resultando en impactos ambientales negativos y afectando la calidad de vida local.

A pesar de que este primer ciclo tuvo un impacto significativo en el desarrollo económico del país, también generó desigualdades y conflictos. La concentración de la tierra y la producción en manos de grandes empresas y terratenientes, así como la exclusión de pequeños productores y comunidades indígenas, fueron algunos de los efectos negativos de este modelo de desarrollo agrícola. Además, la falta de políticas públicas que promovieran la diversificación de cultivos y la intensificación de la producción, así como la ausencia de medidas de protección ambiental, llevaron a la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad en la región. Estos problemas se

agravaron con la crisis económica de los años 80, que afectó gravemente a la agroindustria boliviana y agravó las desigualdades sociales y económicas en la región.

1.4.2. Segundo ciclo: Neoliberalismo y la consolidación de la vía terrateniente (1985-2005)

El período neoliberal en Bolivia inicia durante el cuarto mandato de Víctor Paz Estenssoro (1985-1989). Cabe destacar que en su primer gobierno (1952-1956), Paz Estenssoro ya había delineado una orientación de desarrollo vinculada a la agropecuaria capitalista en las tierras bajas. “En 1985 la economía boliviana se encontraba en debacle absoluta: el PIB se había reducido y la hiperinflación era una de las más altas del mundo. [...] En este contexto el gobierno de Víctor Paz Estenssoro impuso, mediante el conocido Decreto 21060, un Programa de Ajuste Estructural denominado Nueva Política Económica” (Kohl y Farthing 2006). Los próximos gobiernos que le sucederán proporcionarán la continuidad a las políticas económicas de ajuste estructural que caracterizarán al periodo neoliberal.

El ciclo neoliberal se caracteriza, en el sector agropecuario, por su fuerte énfasis en la producción doméstica hacia el mercado externo, a través de la privatización de las empresas del Estado, la liberalización de los mercados, eliminación de subsidios, entre otras. En este periodo,

las compañías transnacionales y la gran empresa privada son las encargadas de liderar la inserción de la economía nacional en la economía mundial. Por ello, cobra relevancia la agricultura de exportación en desmedro de la producción agrícola para el mercado interno, al cual está articulada la producción campesina. (Ormachea 2008, 35)

En este contexto, se promovió con gran fuerza el cultivo de la soya, principalmente como materia prima para productos derivados de esta leguminosa. Como se ha observado en el primer ciclo, el cultivo de la soya se inició en el Área Integrada y luego se expandió a zonas planas aptas para la agricultura mecanizada a gran escala, como el tramo Pailón-Los Troncos, al este del río Grande, y en el área ubicada al norte de San José de Chiquitos.

Estas iniciativas, impulsadas durante los gobiernos neoliberales (1985-2005), establecen una continuidad notable con el periodo del Movimiento al Socialismo (MAS) (2006-2019 – 2020-2022), como se detallará en el próximo segmento. En este contexto, se encuentran actores políticos y económicos tanto nuevos como antiguos que se benefician de la expansión de la colonización en la Amazonía. Sin embargo, es importante

destacar que existen “algunas particularidades que lo diferencian, pues contempla la producción agrícola para la producción de biocombustibles, la introducción de eventos transgénicos en varios cultivos y una expansión territorial [incesante] hacia la Amazonía” (Ormachea 2021, 52). Este desarrollo de la agricultura y la explotación de la tierra en la Amazonía boliviana presentan un panorama complejo y en evolución, con implicaciones profundas para la economía y el medio ambiente del país.

Durante este período, se planteó la necesidad de potenciar rubros de exportación no tradicionales, entre los cuales destacaba el sector oleaginoso. La expansión de la frontera agrícola hacia el este del departamento de Santa Cruz y la existencia de una demanda creciente tanto de productos oleaginosos primarios como transformados en el mercado mundial fueron las principales variables que impulsaron este segundo ciclo. La soya se convirtió en el cultivo estrella de la agroindustria boliviana, y su producción se expandió rápidamente en la región oriental del país. El modelo de producción se basó en la utilización de tecnologías modernas, como la siembra directa y la aplicación de agroquímicos, y en la concentración de la tierra y la producción en manos de grandes empresas y terratenientes. La expansión de la frontera agrícola llevó a la deforestación y la pérdida de biodiversidad en la región, y la utilización de agroquímicos y la falta de medidas de protección ambiental generaron impactos negativos en la salud de las personas y en la calidad del agua y del suelo. Además, la concentración de la tierra y la producción en manos de grandes empresas y terratenientes profundizó las desigualdades sociales y económicas en la región.

Por otra parte, hay que considerar que estas reformas conducidas por el Estado, también definieron otros objetivos que afectaron las territorialidades indígenas y campesinas a nivel nacional, ya que se establecieron mecanismos de control social que dislocaron el ordenamiento institucional de las territorialidades rurales y tomaron “diferente significado durante el proceso de etnicización a nivel de base en las comunidades rurales, sin que este fenómeno se limite a esa escala” (Regalsky 2017, 16). Los mecanismos estatales que definieron desestructurar las formaciones sociales comunitarias o/y colectivas de las comunidades indígenas y campesinas, por medio de la ciudadanización como incorporación del indígena y campesino en calidad de consumidor al mercado y la modernización de la propiedad de la tierra, “en una alineación de individuos vinculados en cuanto agentes económicos” (Foucault 1991b citado en Regalsky 2017, 16).

En esta perspectiva, el “Estado actuó como un aparato para disolver sujetos colectivos y formas indígenas de gobierno” (16). La comprensión de este fenómeno, particularmente en el contexto amazónico, reviste gran relevancia para nuestro objeto de estudio. Esto se debe a que las prácticas contemporáneas de ordenamiento territorial y la estructura institucional de los territorios indígenas en la Amazonía del Beni están intrínsecamente conectadas con estos métodos de control territorial y social que, a su vez, han dado forma a nuevas dinámicas socioeconómicas en la región.

Esta “reconfiguración territorial del Estado boliviano a través de la descentralización, con un foco en el impacto que el proceso de municipalización” (13) ha tenido repercusiones significativas en las territorialidades indígenas de las tierras bajas. Esta integración de las comunidades indígenas en la vida nacional ha influido en las estrategias de gestión de sus espacios vitales en sus territorios. No obstante, vale destacar que esta influencia, en términos objetivos, ha actuado de manera relativa, ya que la expansión del mercado de tierras y la penetración estatal se han visto limitados por las prácticas, costumbres, normativas y procedimientos propios de estas poblaciones.

A su vez, se debe señalar que los procesos de construcción de ciudadanía individual que se expresó en esta etapa, aquella ciudadanía entendida desde la analítica de Marshall como “prácticas concretas de gobierno, como requisitos y expectativas específicas, derechos y saberes que implican acción pública y subjetividad” (Procacci 2001, 346). Aproximación, que permite apreciar la especificidad de organización de los ciudadanos, acompañado de sus procesos de ciudadanía que desenvuelven y como estas se articulan a las tecnologías de la gubernamentalidad en los regímenes neoliberales.

Es relevante destacar que los procesos de gubernamentalización del Estado se desarrollan en contextos históricos particulares, los cuales deben ser interpretados a la luz de lo que Michel Foucault (2007) denomina ‘epistemes’ o ‘regímenes de verdad’ (Nicholls 2019, 77). Estos contextos históricos dieron lugar a diversas formas de gobierno, siguiendo una trayectoria de poder que Foucault (1991) describe como teleológica: las sociedades más antiguas se basaban en formas de poder soberano, mientras que las sociedades más modernas, especialmente las europeas, adoptaron el poder gubernamental. Por ello, “tanto el biopoder como el poder gubernamental son formas de comprender los regímenes de gobierno modernos, muchos de los cuales tienen sus raíces en la administración de la vida, y no de la muerte; en la libertad, y no en la restricción; en el autogobierno, y no en la obligación jurídica o policial” (Dean 1999 y Walters 2012).

De este modo, el

Estado racionalizó el acto de gobernar respecto a los pueblos indígenas de tierras bajas y se dotó de técnicas gubernamentales para este ámbito de la vida social; es decir, el desarrollo de una “gubernamentalidad neoliberal” sobre los pueblos indígenas y los espacios que ellos ocupan”. (Laguna 2016, 68)

Por ejemplo, la aceptación de las demandas territoriales de los pueblos indígenas de tierras bajas, obtenida por la Marcha Por el Territorio y la Dignidad el año 1990, se consolida en el contexto de estas estrategias de dominación estatal. Estas decisiones que asumió el Estado,

le permitió recabar la legitimidad que urgentemente necesitaba por los costos sociales que había tenido el ajuste estructural neoliberal. Por otra parte, se convirtió en una estrategia de procesamiento de las fricciones étnicas pues, como las experiencias vecinas le mostraban, entre la exclusión de los grupos étnicos y el levantamiento armado no había un lapso muy largo. Paradójicamente, mientras se imponía el respeto por la diversidad cultural, el paradigma del progreso se hacía cada vez más hegemónico. (Laguna 2016, 86)

En este escenario el multiculturalismo se posicionó como un nuevo dispositivo de desindianización del indígena, bajo elementos discursivos y mecanismos más tenues.

1.4.3. Tercer ciclo: Gobierno del MAS y los nuevos espacios para implantar la agroindustria (2006-a la fecha)

Según Ormachea (2021), existe una propuesta que tiene como objetivo ampliar sustancialmente la frontera agrícola, buscando alcanzar 15 millones de hectáreas cultivadas para 2025. La razón de esta expansión es doble: por un lado, incrementar los volúmenes de exportación de productos agropecuarios y, por otro, generar materias primas para la producción de biocombustibles, tales como etanol a partir de caña de azúcar y biodiesel mediante la ampliación de cultivos de soya y otros granos. En este contexto, el gobierno del MAS ha promovido políticas que apoyan y protegen la producción agropecuaria, con la finalidad de disminuir la dependencia del mercado internacional y fomentar la soberanía alimentaria del país.

En el caso del Beni, con mayor profusión, ha incentivado la “ganadería bovina orientada a la producción de carne para la exportación. En términos territoriales, este tercer ciclo es mucho más expansivo pues, además de ampliarse la producción hacia” otras provincias del departamento de Santa Cruz, “se expande también hacia otros territorios de las tierras bajas que forman parte de la Amazonía boliviana: el norte del departamento de

La Paz y los departamentos de Pando y Beni” (Ormachea 2021, 12). De esta manera, estos son considerados como regiones estratégicas para la expansión de la producción agropecuaria y la promoción de la agroindustria. Estas regiones cuentan con una gran cantidad de tierras fértiles y ‘recursos naturales’, lo que las convierte en zonas con un gran potencial para la producción de granos y carne para exportación.

A fin de fomentar el desarrollo agroindustrial en Bolivia, se han adoptado políticas estratégicas para la ocupación de espacios que cuentan con suelos propicios para la agropecuaria. Como se mencionó anteriormente, estas políticas han puesto su mirada, inicialmente, en el Oriente y, más recientemente, en la región amazónica del Beni, con la intención de integrar estas zonas al panorama agroindustrial boliviano. Durante los últimos años, se han implementado diversas políticas enfocadas en la planificación y ordenación territorial con esta finalidad. Un ejemplo destacado de ello es el PLUS, ratificado el 17 de octubre de 2019 por la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) del Beni.

Lo llamativo de la construcción y aprobación de este nuevo Plan es la exclusión de los 18 pueblos indígenas que habitan en el departamento. Este hecho provocó que las organizaciones indígenas del Beni, como la Central de Pueblos Étnicos de Mojos del Beni (CPEM-B), la Subcentral del Territorio Indígena Multiétnico (TIM I), la Subcentral del Territorio Indígena Mojeño Ignaciano (TIMI) y la Subcentral del Pueblo Indígena Movima (SPIM), se pronuncien para exigir el respeto a su derecho de ser informados y consultados, a que se incorporen sus observaciones y a la paralización del PLUS 2019.

El riesgo potencial de esta norma se encuentra en la modificación del instrumento técnico-jurídico que altera radicalmente las categorías y subcategorías del uso del suelo con relación al PLUS del año 2002, pues profundiza el modelo de desarrollo extractivista mediante el fomento a la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria, con el desmonte y deforestación del bosque, la agricultura intensiva con la posible introducción de transgénicos y ganadería.

Es evidente que ante las amenazas y las presiones que sufren actualmente los territorios indígenas por el desarrollo agroextractivista, que no responde a la visión y lógicas territoriales de las poblaciones indígenas, con el PLUS 2019 esta situación se puede profundizar porque induce a la deforestación para la introducción de cultivos agroindustriales, para las plantaciones ilegales de la hoja de coca (con ello el narcotráfico, que actualmente es una problemática alarmante en muchos de los territorios indígenas) y la extracción de recursos mineros e hidrocarburíferos del departamento. Situación que

puede afectar considerablemente los ecosistemas y los modos de vida de los pueblos indígenas, y poner en riesgo el territorio que es fuente de vida.

Capítulo segundo

Dinámicas territoriales y procesos de territorialización estatal en el territorio indígena Sirionó

1. Caracterización general del espacio físico y social

El pueblo indígena Sirionó se encuentra ubicado a 65 km. de la ciudad de Trinidad, capital del departamento del Beni. Esta población se halla centralmente asentada en las comunidades de Ibiato y Pata de Águila, aunque existen familias diseminadas en los departamentos del Beni y Santa Cruz, así como familias que residen en Brasil (en la frontera con el departamento del Beni). Es así, que

junto a 13 pueblos indígenas, los Sirionó habitan una parte de los llamados llanos de Mojos, un espacio geográfico dominado por sabanas naturales y áreas boscosas en el centro de la Amazonía boliviana. Este territorio, sometido a extremos climáticos entre la inundación estacional y la extrema sequía es el escenario de un intenso y complejo proceso social, político y económico que, basado en el reconocimiento de los territorios indígenas. (Lehm 2004, 11)

Estos confluyen actualmente, en procesos económicos, ambientales y territoriales complejos y contradictorios.

La región que alberga en la actualidad el “Territorio Indígena Sirionó es parte de la llanura aluvial beniana caracterizada por su topografía casi plana con colinas hacia el este y disectada por terraplenes, canales y lomas artificiales del periodo precolombino” (Lehm 2004, 94). El Territorio Sirionó se caracteriza por una singularidad geológica que lo distingue de otros territorios en la región amazónica. Su composición de suelos difiere notablemente, ya que presenta una riqueza de nutrientes y niveles de acidez considerablemente más bajos en comparación. Es así, que

Dos grandes complejos de suelos se presentan en este territorio: por una parte, suelos predominantemente arcillosos, compactos, con drenaje imperfecto que solo permiten el crecimiento de gramíneas y pastos; por otra, suelos franco arenosos con drenaje interno que permiten el desarrollo de diferentes especies arbóreas, dando lugar al bosque. (ANCB et al. 1991, 123 citado en Lehm 2004, 194)

Así pues, en el Territorio Sirionó se diferencian dos grandes regiones ecológicas, por un lado, las sabanas húmedas y, por otro, el bosque húmedo de llanuras. “Al interior

de estas dos grandes unidades se distinguen, a su vez, sub unidades de vegetación: bosques altos y bosques inundables, sabanas de arrocillar y sabanas con pastizales, además de bosques pantanosos, humedales pantanosos, pantanos de ciperáceas” (95). Este conjunto de elementos biofísicos constituyen este complejo y heterogeneo mosaico al interior de estas principales regiones ecológicas, aspecto que ha definido los procesos económicos, sociales, territoriales y culturales del pueblo Sirionó y de otras poblaciones que ocuparon estos espacios.

Ahora bien, el pueblo Sirionó al haber sido una población nómada, lograron abarcar un extenso territorio de la Amazonía boliviana, se movilizaron y llegaron a ocupar, inclusive, el área donde actualmente se asienta la capital del departamento de Santa Cruz, así como la región del Trópico de Cochabamba (ver Figura 2 y 3). Se puede aseverar que como territorio histórico, los Sirionó habitaron “unas 200 millas cuadradas entre las latitudes 13 y 17 sur y las longitudes 63 y 65 oeste, al norte y este de Bolivia” (3). Así mismo,

el área habitada por los sirionó está aproximadamente limitada por el norte, por las islas de bosque que se extienden justo al sur de las aldeas de Magdalena, Huacaraje y Baures; por el sur, con las Misiones Franciscanas de Guarayos; por el este con el río San Martín; por el oeste, por los ríos Río Grande y Mamoré. Dentro de esta extensa área los sirionó han vivido y vagabundado en bolsillos aislados desde su primer contacto con los europeos en 1693. (Holmberg 1978, 11)

Hasta bien entrado el siglo XX los Sirionó habían permanecido como una población no contactada ni asimilada a la sociedad boliviana, en contraste con la mayor parte de grupos étnicos de la región amazónica boliviana, que ya “habían sido reducidos desde mediados del Siglo XVII por las misiones de Mojos, la Compañía de Jesús, Apolobamba o religiosos Franciscanos” (Block 1997; Guiteras y García Jordan 2015; Lehn 2004). Como se menciona en el capítulo primero, otros grupos, también, fueron contactados y subyugados durante el auge de la goma elástica, donde muchos indígenas fueron incorporados a esta economía voluntariamente o en otros casos de manera forzada. De todas formas, hasta el primer tercio del siglo XX algunas poblaciones indígenas no habían sido reducidas o sometidas, siendo los Sirionó una de las poblaciones que más preocupación y temor causó a las sociedades benianas y cruceñas, puesto que los Sirionó acostumbraban asaltar a los viajeros que se aproximaban a sus territorios, aspecto que se consideraba una amenaza para las actividades comerciales y del desarrollo agropecuario en la región.

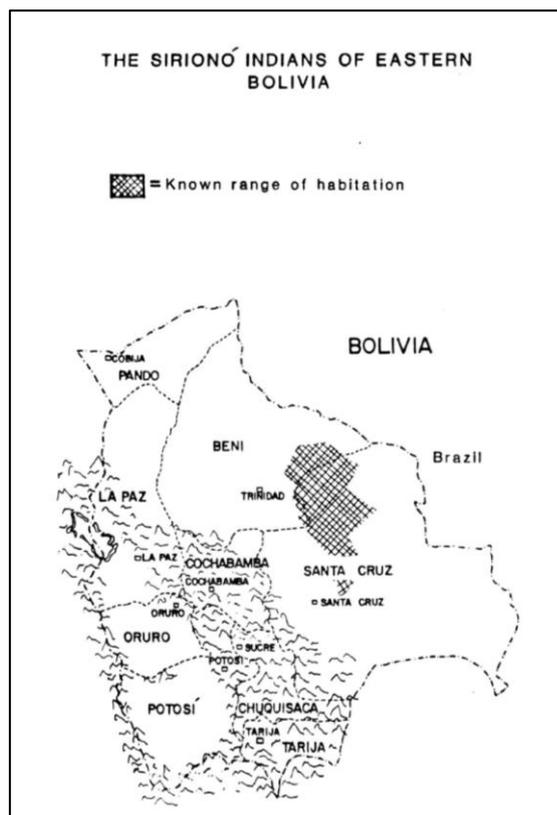


Figura 2. Mapa del Territorio Sirionó ubicado en el plano nacional
Fuente: Stearman (1984)

Este carácter nómada del pueblo Sirionó, que logró resistir a los intentos de dominación y reducción del modo de vida occidental, llegó a su fin en la década de 1930. De ahí en adelante, acosados por los hacendados criollo-mestizos, ‘reducidos’²³ en la ocupación de su espacio vital nómada, minados por el hambre y las enfermedades pudieron ser sometidos por diferentes formas de autoridad: (1) la escuela estatal de Casarabe (1937 a 1948): los Sirionó fueron forzados a instalarse en este centro a través de diversas expediciones que los persiguieron, Casarabe albergó hasta 300 Sirionós, cifra que se fue reduciendo paulatinamente por los maltratos que provocaron huidas y

²³ En esta investigación, los términos ‘reducir’, ‘reducción’ o ‘reducciones’ se emplearán en el contexto histórico de las misiones católicas en Bolivia, también conocidas como reducciones. Estos eran pueblos misionales fundados por la Compañía de Jesús con el propósito de evangelizar a las poblaciones indígenas que no se habían integrado completamente a la sociedad colonial. Las reducciones o misiones católicas fueron instituciones religiosas que se establecieron durante la colonización de América y perduraron en el territorio boliviano desde el siglo XVI hasta la mitad del siglo XX.

El objetivo central que perseguía la institución misional con relación a las poblaciones indígenas fueron: (1) reducir el número de las poblaciones indígenas, que por lo general se producía por epidemias y enfermedades desconocidas que contraían las poblaciones indígenas en los llamados pueblos misionales; (2) reducir la capacidad de acción, apaciguar a los indígenas para los propósitos estatales y (3) reducir materialmente el territorio, las poblaciones indígenas eran desplazadas de los territorios que habitaban, siendo estos espacios vistos por los colonizadores como los más aptos para vivir, cultivar, criar animales y saquear sus riquezas naturales.

fallecimientos por enfermedades desconocidas, (2) la misión Católica de Salvatierra que se instaló en Ascensión de Guarayos en 1939: mezclaron en estos recintos a indígenas Sirionó y Guarayos, fue una experiencia ‘exitosa’ de ‘reducción’ de las poblaciones indígenas Guarayas, sobre todo; y (3) la Misión Evangélica Cuadrangular (1932) que estaba a cargo de la familia Anderson, misioneros norteamericanos “que habían obtenido permiso del Ministerio de Colonización para ‘reducir’ a los Sirionós y que atendían a casi un centenar de ellos” (Garrett 1933, 94-5), a través de esta institución se logró con ‘éxito’ la ‘reducción’ y la sedentarización del pueblo Sirionó; en la actualidad esta iglesia aún goza de una presencia fuerte en el territorio, organizando a través del evangelio algunos aspectos importantes de la vida Sirionó.

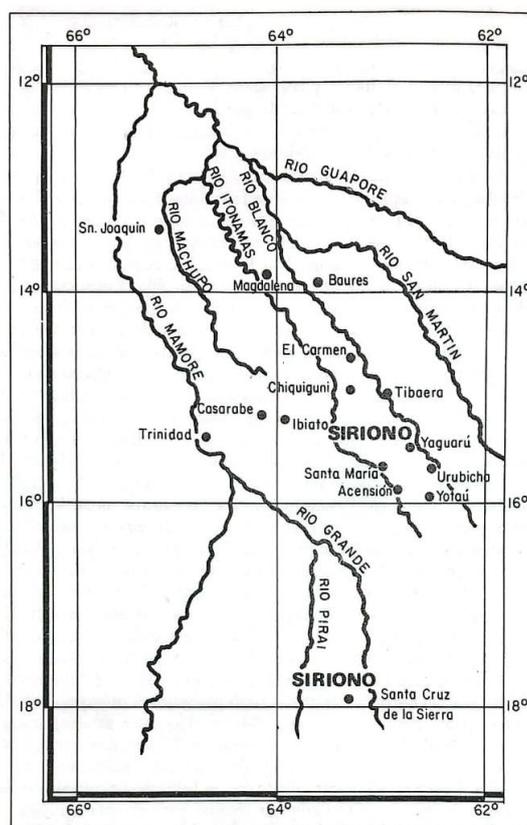


Figura 3. Mapa del Territorio ocupado por los Sirionó hasta 1939
Fuente: Holmberg (1978)

Con anterioridad a este proceso de sometimiento, el pueblo Sirionó se

organizaba en bandas o grupos de parentesco extenso, compuestos por entre treinta y cien individuos, y estaban dirigidos por un hombre adulto llamado *ererékwua* (en castellano, ererecua o jefe); cada banda recibía el nombre de dicho líder y, algunas veces, el del lugar donde habitaban con mayor frecuencia” (Califano 1999 citado en Lehm 2004, 26).

El carácter nómada del pueblo Sirionó definió que las principales actividades de subsistencia esten relacionadas a la caza, la recolección y a la práctica de una agricultura sencilla; así mismo, no llevaban vestimenta y vivían dispersos en el interior de los bosques y pampas de la región.

La literatura producida entre la última década del siglo XIX hasta finalizada la década de 1970²⁴ asumían una mirada eurocéntrica y racista sobre las poblaciones indígenas, estos estudios categorizaron al pueblo Sirionó como un pueblo ‘salvaje’ y ‘primitivo’. Estos ‘rasgos’ atrajeron la atención de etnólogos y antropólogos europeos, que realizaron múltiples investigaciones que hicieron conocidos al pueblo Sirionó en los círculos académicos a nivel internacional. Especialmente, sería Allan R. Holmberg (1950) “el que les daría fama mundial como uno de los pueblos más ‘primitivos’, representante del hombre en estado natural, incapaz de transformar su entorno y sin mutaciones significativas a lo largo de la historia, y, desde el punto de vista tecnológico, un pueblo que se encontraba entre los menos capacitados” (Guiteras y García Jordan 2015, 51). Esta idea de definir al pueblo Sirionó como ‘primitivo’ fue compartida por gran parte de estudios que se realizaron sobre esta población durante el siglo XX, verbigracia, Betty Maggers (1976) sostenía que desde un punto de vista cultural el pueblo Sirionó era de los más ‘primitivos’, entre otros grupos indígenas que habían logrado la adaptación a las condiciones ambientales de *terra firme* amazónica.

El trabajo del antropólogo Mario Califato en la década de 1970 compartió esta mirada racista, al igual que otros estudios sobre el pueblo Sirionó que le antecedieron. Su estudio fue realizado cuando el pueblo Sirionó salía de su tardía ‘experiencia reduccional’ con los misioneros de la Iglesia Cuadrangular (1932-1964). Por otra parte, un trabajo posterior es de la antropóloga Allyn Stearman (1987), mostrará las permanencias y cambios sufridos en la sociedad Sirionó en un intervalo de 40 años. En esta publicación la autora describe el complejo proceso de adaptación que transitó el pueblo Sirionó al contexto cambiante de la sociedad boliviana.

Hay que entender que esta difícil adaptación a las nuevas condiciones territoriales y sociales de la región, que se instaura con el pueblo Sirionó, como la sedenterización forzada “ha sido un proceso histórico, un proceso político y un proceso económico ajustado al principio de gubernamentalización” (Katzner 2021). La sedentarización del pueblo Sirionó no puede considerarse como un proceso evolutivo ni como una elección

²⁴ Algunos de los trabajos más significativos sobre esta etapa del pueblo Sirionó se encuentra en Nordenskiöld, 1911, 2003; Radwan 1928; Wegner 1936; Rydén 1941.

adaptativa. Más bien, ha sido impuesta de manera coercitiva y violenta debido a un proceso de colonización, en el cual diversos mecanismos de dominación y control fueron empleados en el contexto del Estado-nación republicano.

Efectivamente, “la ‘movilidad’ ha sido una preocupación estatal desde tiempos de la colonia, y los empeños por ‘sedentarizar’ a la población indígena local se convirtieron en un principio administrativo bajo órbita de la biopolítica” (Katzer 2021). En consecuencia, los Estados-nación han desplegado tres grandes procesos de *territorialización*, los cuales han institucionalizado como políticas de sedenterización con alcances diversos. Para Katzer (2021) estos tres grandes procesos dirigidos desde el Estado refieren a “la fundación de ‘reducciones’ o pueblos de indios por parte de la administración colonial, la reglamentación del acceso a la tierra acorde la consolidación del gobierno republicano y la etnogubernamentalización neoliberal a partir de la década de 1990” (Katzer 2021). Hay que destacar, que la aplicación de diversos recursos simbólicos y dispositivos de poder, propios de este modo de territorialización estatal, fueron aplicados con la población Sirionó en diferentes etapas de su historia reduccional, este análisis se abordará con mayor profundidad más adelante.

Por otra parte, como se describió en el capítulo primero, el imaginario estatal y social boliviano que había caracterizado históricamente la región amazónica del Beni como un ‘espacio vacío’, delineó el objeto de sus políticas a ocupar productivamente estos espacios. La concepción del Estado de colonizar la Amazonía se evidenció en la promoción gubernamental de la distribución de las llamadas ‘tierras baldías’, cuyas propiedades fueron regularizadas por colonos criollo-mestizos, lo que provocó la pérdida del derecho a la tierra y al territorio para muchas comunidades indígenas. Diversos factores contribuyeron a esta situación, como la falta de acceso a información y recursos legales para enfrentar la invasión hacendal, así como la compra a precios exiguos o la usurpación de tierras por parte de los colonos. “En cuestión de 60 años los indígenas reducidos se vieron despojados; además, como consecuencia de ello, también vendieron el ganado que, junto a sus tierras, se les había distribuido” (Lehm, 2004, 26).

Estas condiciones de asedio y contracción que afectaron al territorio Sirionó producto del proceso de colonización y hacendarización en la región, fue un hecho político de alta significación para el inicio de las luchas por la reconstitución territorial. Hay que entender que las haciendas fueron la continuación de los procesos de ‘reducción’ colonial que la república ha rescatado para el sistema neo-colonial y feudal de la república criollo-mestiza. Si bien en las misiones este proceso era de naturaleza religiosa, no se

puede decir lo mismo de las haciendas republicanas, porque éstas ya contaban con la asistencia de la fuerza coactiva del Estado.

Consecuentemente, el pueblo Sirionó emprendió las luchas por su territorio sobre todo a partir del año 1989, camino que estaría marcado, sobre todo, por la defensa legal de sus territorios. Sin embargo, hay registros de intentos de reconstitución territorial previos a esa fecha, aunque no lograron su cometido. En la década de 1930, “la Iglesia Cuadrangular, actuando en nombre de la Misión, y entre 1982-1984, APCOP y Juan Anderson, representando a la comunidad de El Ibiato, realizaron gestiones legales ante el Estado buscando consolidar El Ibiato para el pueblo Sirionó” (Lehm, 1991).

Por otra parte, frente al creciente asentamiento de colonos en áreas cercanas a la Misión del Ibiato, el pueblo Sirionó manifestó una férrea resistencia ante la usurpación de sus territorios. Stearman (1987) detalla algunas de estas acciones:

Como la ley reconoce los derechos de las ocupaciones de hecho, una vez que se ha chaqueado y construido una vivienda, ha habido intentos de invadir territorio Sirionó y ocuparlo antes de que nadie se dé cuenta de que gente extraña se ha metido al área. En una ocasión, los Sirionós fueron avisados con anticipación; ellos fueron a encontrar al grupo cuando llegaban, y los invasores retrocedieron. El siguiente episodio sucedió en 1981 en Santa Fe, una de las áreas más remotas de la propiedad. Un galpón para ganado construido de noche por una pequeña banda de hombres fue descubierto al día siguiente por cazadores Sirionós. Ellos volvieron a la noche y lo quemaron. La noticia se expandió rápidamente a Casarabe y la invasión fue nuevamente parada. Quemar un edificio, por cualquier razón, es considerado un acto altamente agresivo, y no todos los Sirionós estaban a favor de responder de esa manera. Sin embargo, el resultado fue detener futuros avances durante varios años. (Stearman, 1987 citado en Lehm 2004, 58)

El vehemente reclamo del pueblo Sirionó por la restitución de su territorio no fue un hecho aislado, sino que se enmarcó en un movimiento más amplio de reivindicación territorial de los pueblos indígenas de las tierras bajas. Este panorama convergió en la emblemática Marcha Indígena Por el Territorio y la Dignidad de 1990, “encabezada por los pueblos indígenas del Beni en el norte amazónico, marca un punto de inflexión en la emergencia actual de los pueblos indígenas y originarios en Bolivia” (Regalsky y Quisbert 2008, 156).

La situación política contemporánea nos impulsa a rescatar y valorar las experiencias y lecciones acumuladas desde aquel entonces. Desde 1990, diversos eventos político-sociales, incluidas múltiples marchas de reivindicación, han catalizado avances significativos. Estos logros no solo se refieren a la consolidación territorial de los pueblos indígenas, sino también al reconocimiento, por parte de las administraciones

gubernamentales pasadas y actuales, de los derechos históricamente postergados de estas comunidades.

Es así, que producto de la Primera Marcha Indígena de tierras bajas se consolidan y reconocen mediante la promulgación del Decreto Supremo N° 22609 cuatro territorios indígenas, entre los cuales se encuentra el Territorio Indígena Sirionó. “El mismo que abarcaba los 36 mojones tradicionales. Con la aprobación de la Ley N° 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria (SNRA), está determinó en su disposición transitoria segunda parágrafo I, la titulación inmediata de los territorios reconocidos por decretos, entre ellos el Sirionó con una superficie provisional y sujeta al saneamiento de 62.903 hectáreas” (Gonzales 2006, 279). Este proceso de consolidación legal del territorio Sirionó concluye el año 2003, cuando se obtiene el Título Ejecutorial como Tierra Comunitaria de Origen Sirionó con una superficie de 52.206,1340 (ver Figura 4).

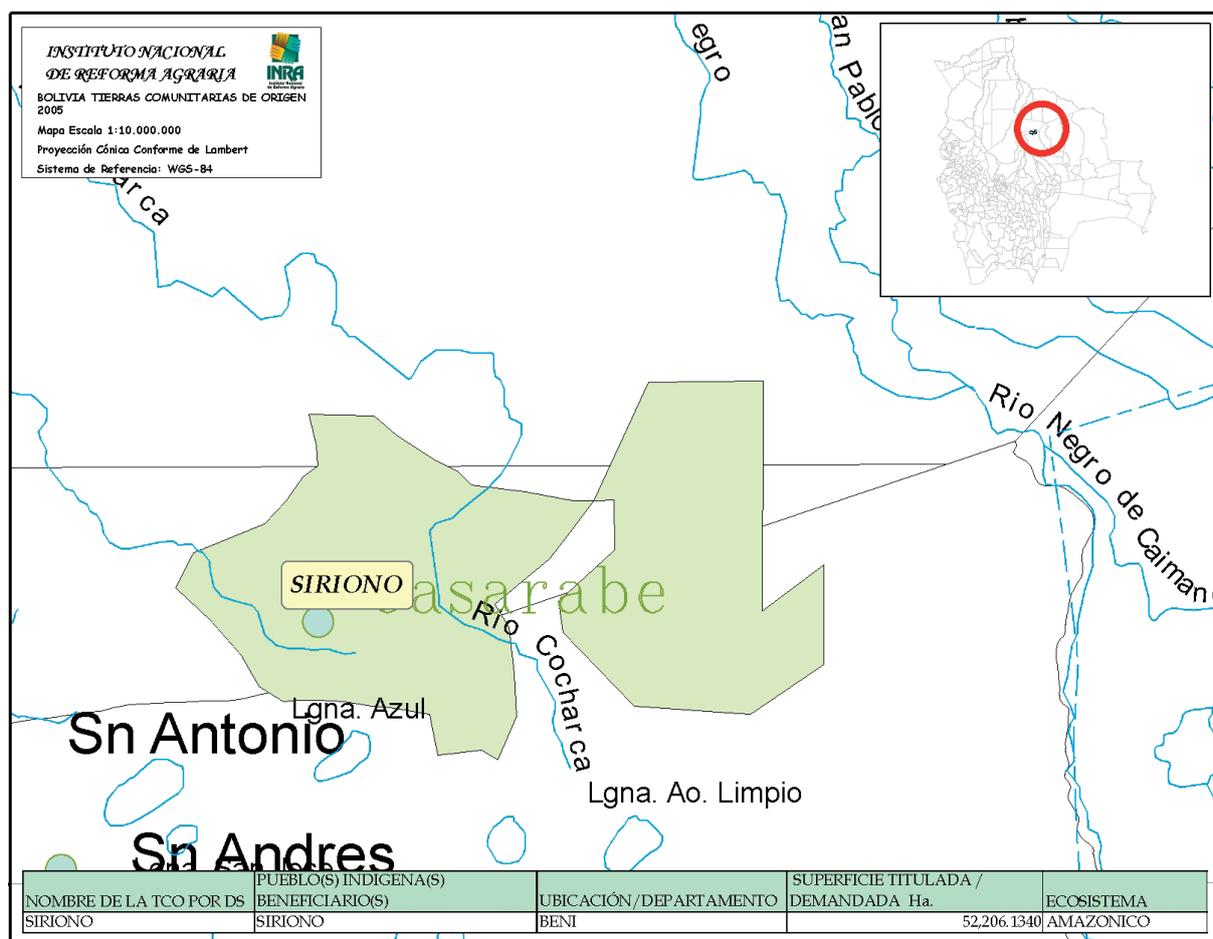


Figura 4. Mapa de Titulación de la TCO Sirionó
Fuente: Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)

Interesa cerrar este apartado estableciendo algunas reflexiones sobre la territorialidad indígena y el marco institucional que posibilitó la constitución formal de

estos territorios. Aquí hay que discriminar nítidamente las connotaciones sociales, por lo tanto políticas, de una hipotética victoria legal de los pueblos indígenas de tierras bajas y del pueblo Sirionó podrían haber obtenido en estas condiciones políticas aparentemente favorables, en el periodo neoliberal con la aprobación de la Ley INRA 1715²⁵ y en el periodo progresista con el gobierno de Evo Morales, por lo menos por lo que se concretó en la nueva institucionalidad del Estado, con la Nueva Constitución política del Estado (NCPE) el año 2009,²⁶ la Ley de Reconducción Comunitaria 3545²⁷ y la Ley Marco de Autonomías²⁸ al respecto del tratamiento de las naciones originarias y su derecho al territorio.

²⁵ La promulgación de la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria en octubre de 1996, conocida como Ley INRA, reconoció jurídicamente los espacios geográficos que constituyen el hábitat de los pueblos y comunidades indígenas, estos territorios se consolidaron a través de un proceso de saneamiento y titulación de tierras. De este modo, las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) como denomina la Ley a los territorios indígenas, para su “titulación fueron sometidos a un sinnúmero de trámites, procedimientos técnicos y jurídicos, expuestos a la voluntad política de distintos gobiernos y que dependían de recursos económicos de la cooperación internacional para financiar sus costos de saneamiento” (Fundación Tierra 2010, 6).

²⁶ Desde la asunción del MAS-IPSP al gobierno el año 2006, el proceso alumbró una alternativa hacia transiciones más allá del desarrollo capitalista, colonial, patriarcal y extractivista, como se formuló en teoría con el proceso constituyente y su programa de gobierno. Sin embargo, la experiencia concreta de este proceso a varios años de su implementación, parece dar cuenta que sus gestiones, más bien, se situaron en torno al juego del capital transnacional neoliberal, con matices en políticas y programas sociales que adornaron su accionar. Un elemento importante de estas reivindicaciones se centró en el proceso constitucional, el cual intenta proponer alternativas más allá del Estado liberal/colonial, aunque en la experiencia concreta deja muchas aristas de discusión por los resultados que arroja.

En Bolivia, el proceso constituyente liderado por el movimiento indígena campesino se torna paradójico. Inicialmente, surge como un esfuerzo de transformación que cuestiona las bases coloniales y liberales que históricamente oprimieron a este grupo tanto antes como después de la fundación de la República. Sin embargo, la resolución de poner fin a estos vestigios coloniales y liberales, y finalmente enfrentarse a sus representantes, la oligarquía responsable de la miseria y el atraso, no se materializa. En cambio, con la mediación del gobierno del MAS en el proceso constituyente, que asume la representatividad del movimiento indígena campesino, se negocian beneficios que se reflejan en el texto constitucional. Esto incluye la legalización del latifundio en tierras bajas y la consignación de beneficios que van en detrimento de las reclamaciones territoriales del movimiento indígena de tierras bajas.

²⁷ La emisión de la Ley 3545 de Reconducción Comunitaria (promulgada el año 2006) en términos históricos fue una conquista de la Quinta Marcha Indígena de tierras bajas, dio bases jurídicas importantes que posibilitaron la profundización de la batalla legal para la expansión de los territorios indígenas, que con suficiente argumentación pudo romper el esquema impermeable de las grandes propiedades en plena vigencia. La base jurídica más importante del espíritu de esa Ley que se debe mencionar es la del cumplimiento de la gran propiedad agrícola o latifundio en la Función Económica Social (FES), además, que por causales de servidumbre y empatronamiento devienen en reversión de la misma, hecho que se aplicó principalmente en la región del Chaco. Hasta el año 2010 la Ley posibilitó la titulación de 24 TCO con una superficie de 1.9 millones de hectáreas, la mayor parte a favor de los pueblos indígenas. Hay que destacar que después de la ruptura del movimiento indígena de tierras bajas con el gobierno del MAS el año 2009, a la fecha los procesos de saneamiento y titulación no han avanzado en favor de este sector.

²⁸ La Ley Marco de Autonomías y Descentralización (promulgada el año 2010) tiene como fin distribuir las funciones político-administrativas del Estado de forma descentralizada, es decir compartir con otros gobiernos o entidades formados en los departamentos, municipios, regiones y territorios indígenas. De este modo, con relación a pueblos indígenas se establece el derecho a la libre determinación de los pueblos y naciones indígenas, respaldada por la NCPE, la cual se ejerce mediante la constitución de la autonomía indígena (Art. 2 CPE). Así mismo, la autonomía indígena es diferente al resto de las autonomías, porque no es sólo descentralización política, sino la forma en que los pueblos indígenas ejercen su derecho

Es así como, en este contexto de luchas sociales se va moldeando y va adquiriendo relevancia el “imaginario de espacialidad y territorialidad indígena que ha seguido procesos cualitativos de transformación, donde la ocupación, desplazamiento, usurpación y establecimiento de nuevas formas de jurisdicción comunal, se constituyen [como elementos fundamentales] del proceso” (Paz 1998, 121). En ese sentido, se puede decir que a partir de los criterios sobre las configuraciones de las áreas indígenas en tierras bajas producto de las tensiones locales y estructurales de las décadas del 70 y 80,²⁹ así mismo, el debate nacional e internacional, aporta a la construcción del concepto de *territorio indígena*.

Para Almaraz (2002) existe una relación estrecha entre el concepto de *territorio indígena* y los procesos de titulación de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO). Esta relación esclarece la idea de este concepto y la figura jurídica de TCO, adoptada y desarrollada en el ordenamiento jurídico boliviano.

La teoría referida al territorio indígena se presenta como un panorama amplio, diversificado por los enfoques de distintas disciplinas de conocimiento y por diferentes perspectivas socioculturales. En él, “las definiciones conceptuales de territorio indígena varían también según el punto de vista desde el que se las formuló” (Almaraz 2002, 21).

Entonces, bajo este criterio las propias organizaciones, particularmente de la Amazonía y tierras bajas, han producido una teoría que explica y proyecta la acción reivindicativa de la realidad indígena. En esta línea de análisis, García (2004) plantea que

la centralidad de la propiedad en los sistemas jurídicos de orientación occidental es demasiado obvia y no es de extrañar que los pueblos indígenas hayan puesto sus ojos en ella si bien no tanto con el propósito de describir su territorialidad sino para proteger sus derechos territoriales. Es ese punto – la protección total de la propiedad – (fue) lo que interesó a los pueblos indígenas y no tanto su capacidad de describir o de facilitar las relaciones sociales que se producen en torno a la territorialidad. (García 2004, 279)

a la libre determinación, mediante el autogobierno. Aunque, en la práctica esta Ley, bajo la administración y poder estatal, supuso muchos obstáculos para que los pueblos indígenas no alcancen a constituirse en Autonomía Indígena Originaria Campesina (AIOC) por las contradicciones que albergan los procedimientos y requisitos para alcanzar la ansiada autonomía.

²⁹ La lucha por la reivindicación territorial de los pueblos indígenas en el oriente boliviano se desarrolló en un contexto de intensa confrontación regional, donde diversos sectores sociales comenzaron a ocupar de manera ilegítima los bosques que tradicionalmente eran utilizados por estas comunidades. “Estamos hablando de colonos andinos, madereros, agroindustriales, que impulsados por los proyectos de modernización - de una política estatal de ocupación de tierras, concesiones forestales y desarrollo de una agroindustria pujante, desarrollaron sus actividades de uso y aprovechamiento de los recursos (tierra, madera u otros) sobre las poblaciones indígenas” (Paz 1998).

De este modo, para los pueblos indígenas, el territorio es mucho más que un simple espacio geográfico. De hecho, para ellos, el territorio es un concepto de derecho político que descende directamente del derecho civil. Por esta razón, es fundamental que desde el exterior se respete el territorio integralmente, independientemente de cómo se regule la tenencia de la tierra o la gestión del territorio.

Asimismo, el territorio es la base de su identidad, de sus valores y creencias. La desintegración del derecho territorial de los pueblos indígenas supone un atentado contra todos los derechos de la persona que tienen como fundamento la identidad, los valores y creencias que la sustentan. Las instituciones sociales, el entramado de relaciones, la propia sobrevivencia colectiva dependen de la integridad territorial y esa es la seguridad jurídica que los pueblos indígenas reclaman.

2. Políticas de sedentarización en el Territorio Sirionó: primeras acciones de territorialización estatal

En esta sección, examinaremos el proceso de territorialización estatal que ha afectado al territorio Sirionó. La territorialización, entendida como la afirmación y control del Estado sobre un territorio y su población, es un concepto que ha sido analizado y teorizado desde múltiples perspectivas y disciplinas. Aunque el núcleo del término tiene raíces en el ejercicio y manifestación del poder estatal en un espacio geográfico, la naturaleza y las implicaciones de este proceso varían según la teoría en cuestión.

Las postulaciones teóricas esbozadas por Gilles Deleuze y Félix Guattari en su obra, “Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia”, introdujo una dimensión no solo política sino también simbólica y cultural de la territorialización. Para ellos, esto no se limita únicamente al control físico de un territorio. La territorialización también abarca la creación y reproducción de significados, valores y símbolos asociados a un lugar. Asimismo, la introducción del concepto de ‘desterritorialización’ señala una constante fluctuación y reconfiguración de las identidades y significados territoriales, siendo estos procesos inseparables y continuamente interactivos.

Es particularmente relevante la Meseta 1227, donde se delinea la nomadología como una potente máquina de guerra³⁰. En este apartado, se desentrañan las intrincadas

³⁰ La máquina de guerra es un concepto que se refiere a una forma de organización social y política que se opone al aparato de Estado y que tiene su origen en lo nómada. Esta máquina de guerra se caracteriza por su capacidad de trazar líneas de fuga y de generar mutaciones, lo que la convierte en una fuerza creativa y productiva. Sin embargo, cuando la máquina de guerra se deja apropiar por el Estado o se construye un

relaciones de convivencia entre la máquina de guerra y el Estado, visualizadas como dos entidades distintivas que configuran y refractan la realidad social. Como señala Kohan (2012, 36), esta realidad está “inscrita en el juego dual del Estado enfrentado a la máquina de guerra, identificando a esta última como una creación nómada ajena al Estado”.

La conceptualización planteada por Deleuze y Guattari (2002) brinda una perspectiva esencial para comprender la dimensión histórica del control estatal sobre los territorios indígenas en la región amazónica del Beni. En este sentido, se reconoce que la función principal del Estado ha sido:

1) estriar el espacio sobre el que ejerce su poder contra todo aquello que amenace desbordarlo (revolución, guerrilla, rebelión); 2) vencer el nomadismo y controlar las migraciones; 3) reivindicar sus derechos contra lo ‘exterior’; 4) capturar todo tipo de flujos (mercancías, poblaciones, capitales); 5) crear formas de control, medición y regulación de todos los sujetos y objetos existentes de su territorio; 6) descomponer, recomponer y transformar o regular la velocidad de lo que se mueve en su espacio; 7) capturar la máquina de guerra para servirse de sus armas, afectos y enunciados. (Maldonado et al. 2016, 15)

De este modo, se desencadena un extenso proceso estatal de desplazamiento territorial que somete todas las formas económicas y políticas arraigadas en dichos espacios, generando así una reconfiguración territorial que

sustituye los signos de la tierra por signos abstractos y convierte a la propia tierra en el objeto de una propiedad del Estado o de sus más ricos servidores y funcionarios (y no hay gran cambio, desde este punto de vista, cuando el Estado no hace ya más que garantizar la propiedad privada de una clase dominante de la que se distingue). (Deleuze y Guattari 2004, 203)

Resulta evidente que, como apuntan Maldonado et al. (2016, 15), “cuando el Estado ve amenazado su reglado funcionamiento, reacciona estriando los espacios y con ello recapturando y transformando el territorio; sin embargo, cuando no logra esta recaptura se genera nuevamente lo liso, lo nómada y la posibilidad de la acción de la máquina de guerra”. Esta es la naturaleza intrínseca del Estado: organizar y estriar espacios. Tal proceso de estriamiento puede ser considerado como la intervención cardinal del Estado, incluso cuando su propósito radica en la regulación y ordenación de actividades agropecuarias.

aparato de Estado que sólo sirve para la destrucción, se convierte en una línea de abolición y pierde su capacidad de mutar.

La relación entre la máquina de guerra y el Estado se despliega en una trama intrincada y llena de matices, que desafía cualquier intento de simplificación. Esta complejidad se evidencia al examinar el nexo entre los pueblos indígenas nómadas de la Amazonia y el Estado boliviano. A lo largo de las décadas, el Estado ha emprendido esfuerzos para asentar y controlar a estas comunidades, buscando superponer su ideología y estructura organizativa sobre sus tradiciones. No obstante, estos pueblos han desafiado tal intento, conservando su nomadismo tradicional (aún vigente en algunos grupos) y su particular visión del mundo.

La persistencia de los pueblos indígenas ante las presiones estatales puede interpretarse como una manifestación de la máquina de guerra. Esta no solo se contrapone al sistema estatal, sino que, además, posee una notable capacidad para evolucionar, adaptarse y forjar rutas de resistencia. Frente a las continuas iniciativas del Estado por establecer y subyugar a estas poblaciones bajo sus propios paradigmas culturales y estructuras sociopolíticas, han salvaguardado su modo de vida, rehusándose a ceder ante la imposición de una identidad y organización ajena.

En este sentido, la relación entre la máquina de guerra y el Estado no es una relación de oposición absoluta, sino que es una relación compleja y matizada en la que se producen tensiones y negociaciones. Los pueblos indígenas han resistido la imposición del Estado y han mantenido sus formas de vida, pero al mismo tiempo han tenido que negociar con el Estado para obtener recursos y protección.

Por otra parte, desde la óptica de Henri Lefebvre (1974) en su obra “La producción del espacio” argumenta que el espacio no es una entidad pasiva que simplemente es ‘llenada’ o ‘ocupada’ por entidades sociales. En lugar de ello, el espacio es un producto de las relaciones sociales y, por lo tanto, está impregnado de poder e ideología. La territorialización, en esta línea de pensamiento, se convierte en un acto que refleja y a la vez configura las dinámicas sociales y las relaciones de poder.

El espacio es una entidad producida en la interacción entre prácticas sociales, relaciones de poder y representaciones culturales. En el contexto estatal, esto significa que la territorialización es mucho más que la imposición de fronteras físicas; es un proceso mediante el cual el Estado codifica sus leyes, regula la actividad social, y ejerce su autoridad.

Lefebvre también aborda la idea de que los espacios son inherentemente contradictorios. En el caso de la territorialización estatal, estas contradicciones pueden surgir de la tensión entre las necesidades y aspiraciones de la población local y los

objetivos del Estado. Por ejemplo, en el contexto del pueblo Sirionó, sus formas tradicionales de utilizar y concebir el espacio pueden entrar en conflicto con los intereses estatales de desarrollo económico o conservación ambiental.

En muchos casos, la territorialización que impulsa el Estado busca asignar un valor de cambio a los recursos del territorio, transformándolos en mercancías (como la tierra, el agua, los minerales, etc.). Esto puede entrar en conflicto con las concepciones indígenas o locales del uso del territorio, que a menudo valoran la tierra por su uso directo y significado cultural más que por su potencial mercantil.

Siguiendo esta línea de análisis, David Harvey (1989) en su obra “La condición de la posmodernidad”, destaca la relación entre el capitalismo y la producción del espacio. Para Harvey, el capital busca constantemente nuevos espacios para expandirse, y esto lleva a procesos de territorialización, desterritorialización, reterritorialización. La territorialización, en este sentido, no es solo un ejercicio de poder estatal, sino que también está intrínsecamente ligada a la lógica de acumulación capitalista.

En la lógica del capitalismo, el espacio no puede ser estático; debe ser flexible para permitir el flujo eficiente de capital, bienes y servicios. Esto lleva a lo que Harvey denomina como ajuste espacio-temporal donde las barreras espaciales y temporales se reducen para permitir una acumulación más rápida y eficiente. Las infraestructuras, como carreteras, puertos y redes de comunicación, son ejemplos tangibles de cómo el capitalismo ‘produce’ espacio para su propio beneficio.

El ajuste espacio-temporal también implica una aceleración de los tiempos. Mientras que los ecosistemas amazónicos han evolucionado durante miles de años, la agropecuaria capitalista, por ejemplo, puede transformar significativamente estos ecosistemas en cuestión de décadas o incluso años. Esta desincronización entre las temporalidades ecológicas y las capitalistas puede tener consecuencias drásticas en términos de biodiversidad, equilibrio ecológico y sostenibilidad a largo plazo.

Por último, cabe destacar las reflexiones teóricas de Leticia Katzer sobre las territorialidades nómadas. Estas reflexiones, en cierto modo, convergen con las ideas expuestas anteriormente. De la obra de Katzer (2019), es esencial rescatar su profundo análisis sobre las territorialidades nómadas, donde se aborda la tendencia a la estigmatización y a la esencialización de la subjetividad nómada. Esta perspectiva subraya la urgencia de una clara delimitación y comprensión de estos conceptos.

todo lo que no cuadra con el modelo estereotipado del nómada cazador-recolector, no es reconocido como nómada y es re-clasificado como sedentario, subsumiendo en modelos rígidos, matices de la movilidad. Es una negación jurídica porque no hay legislación que respalde el modo nómada de vivir y producir en el espacio. Los nómades acechan el espacio sin apropiárselo, sin que haya una reglamentación de propiedad privada. Este merodear, campear el espacio por los nativos ha sido desconocido por el Estado, el cual lo singularizó como tierra nula-vacía-desierta, luego lo apropió, administró y vendió de acuerdo a los principios gubernamentales modernos de ordenamiento territorial; este es el punto relacional. (Katzer 2019, 162)

Este análisis corresponde a la investigación etnográfica llevada a cabo desde el año 2004 con adscriptos indígenas Huarpes en la provincia de Mendoza, Argentina. El enfoque de Katzer sobre la problemática de los Huarpes indígenas establece vínculos y puede ofrecer una explicación análoga a la historia de dominio y despojo estatal experimentada por el pueblo Sirionó. Como se discutió previamente en el capítulo anterior,

la concesión de tierras a los indígenas ha dependido de las políticas globales, tanto coloniales, como nacionales, reflejadas a nivel regional, tales como los intereses de seguridad y orden nacional y los planos de desarrollo económico. Consideramos entonces la dimensión territorial, como la dimensión estratégica de incorporación de los indígenas a la sociedad nacional. (Katzer 2009, 118)

Por esta razón, el análisis territorial se constituye en un elemento fundamental para comprender las

modalidades por las cuales las tierras ocupadas por los indígenas fueron incorporadas a la estructura agraria, a las relaciones económicas regionales y al sistema político más amplio (estatal-nacional) con su particular modo de representación/regulación espacial. Estas modalidades, aunque incluyen aspectos geográficos, se refieren fundamentalmente a aspectos políticos/simbólicos, manifestados en las condiciones institucionales y discursivas por las cuales el Estado define como estratégicamente admisible cierta modalidad de incorporación de la población indígena, fijando los límites físicos/simbólicos de proximidad/lejanías tolerables. Mediante una intervención estatal, con sus disposiciones administrativas y judiciales, su aparato de saber-poder, es como un conglomerado de individuos de la población es identificada/reconocida como indígena, siéndole otorgada una parte del territorio concebido como nacional, regulando los mecanismos de utilización de los recursos y las formas de trabajo. (Katzer 2009)

Dentro del marco gubernamental, emergió una lógica económica ante la cual los indígenas Sirionó se vieron confrontados. Este escenario culminó en un “ajuste político-administrativo, espacial y social que buscaba transformar el espacio jurisdiccional en un ámbito simultáneamente productivo, funcional y adecuado para una constante supervisión” (Katzer 2009). Como se señaló previamente, este proceso de territorialización estatal en la época republicana se distinguió por la instauración de

políticas sedentarias. Estas se materializaron mediante tres estrategias fundamentales que consiguieron consolidar sus propósitos: (1) la creación de la reducción evangélica de Ibiato y el centro educativo de Casarabe, (2) la regularización de las tierras y (3) la ordenación de los bosques y el territorio en el marco de políticas neoliberales.

2.1. Fundación de reducciones: entre el núcleo escolar de Casarabe y la reducción evangélica del Ibiato (1932-1970)

A comienzos del siglo XX, las dinámicas comerciales y económicas en la región, que se desarrollaban a lo largo de las vastas tierras Sirionó, resultaron en constantes enfrentamientos e incursiones por parte de grupos indígenas contra las estancias y haciendas de los colonizadores que emergían en el territorio. “Los ataques a los viajeros y las propiedades particulares eran, en su mayor parte, respuestas a la invasión a su territorio al levantar su tienda no lejos de los sitios frecuentados por aquellos y/o establecer su hacienda de ganadería entre los matorrales que habita el indio montaraz” (Limpas Saucedo 2005, p. 163, citado en Guiteras 2011, p. 117). Los informes de la prensa local de aquel entonces, que relataban los ataques de ‘indios salvajes’ a la población blanco-mestiza, ponían un particular énfasis en los sucesos relacionados con el pueblo Sirionó.³¹

La potencia de este proceso colonizador en la Amazonía, por población blanco-mestiza evidenció una fuerte apropiación del discurso estatal de nacionalización del Beni y el avance de la frontera interna, erigiéndose en los únicos elementos colonizadores, contrariamente a la insuficiente acción estatal, habían logrado ocupar efectivamente el espacio Amazónico. Aunque, siendo espacios que jamás había sido habitados por persona alguna, ya que se trataba de una región poblada por tribus ‘salvajes’ y ‘bárbaras’, mismas que se constituyeron por muchos años en un obstáculo para los objetivos de ocupación y desarrollo económico en la región.

El objetivo principal de estas políticas colonizadoras era el sometimiento de las poblaciones indígenas que habitaban los bosques y pampas de la Amazonía. Para

³¹ Guiteras (2011) cita algunas fuentes de la prensa local beniana que dan cuenta de estos hechos: La Democracia, “Irrupción de bárbaros” (Trinidad, n° 469, 17.09.1912); El Eco del Beni, “Una tribu de Sirionós que merodea las haciendas del norte” (Trinidad, n° 254, 11.11.1916), “La expedición contra salvajes a catorce leguas de la ciudad” (Trinidad, n° 255, 18.11.1916), “En el Cantón Loreto: expedición contra los salvajes” (Trinidad, n° 279, 12-05-1917); El Integrista, “Asalto de salvajes” (Trinidad, n° 54, 25.05.1926).

concretar este objeto, estos grupos indígenas habían sido catalogados instrumentalmente como ‘salvajes’, ‘nómadas’, ‘errantes’, ‘montaraces’ y ‘selváticos’.

Desde la época colonial las sociedades Amazónicas fueron percibidas como ‘salvajes’ por su desnudez, su nomadismo, sus prácticas sociales y su falta de organización, lo que conllevaba, por ende, ‘su inferioridad’. Así mismo, al mismo tiempo eran consideradas ‘bravas’ e ‘indómitas’, dándose, de este modo, una relación entre la selva y lo salvaje, ambos obstáculos para el progreso. (Mader 1997, 345 citado en Guiteras 2011, 116)

Estas tipologías que se asignaron a las poblaciones indígenas Amazónicas, justificaron la implementación de un compendio de políticas y dispositivos de poder que se desplegaron históricamente para controlar y dominar a estas poblaciones.

Se consideraba que el único modo de convertir a los indígenas ‘salvajes’ en personas ‘civilizadas’ se daría a través la evangelización religiosa. En este contexto,

los sucesivos gobiernos bolivianos delegaron a la iglesia católica las actividades misionales, la tarea de la socialización indígena como mecanismo de expansión de la frontera interna, ocupación de los territorios, sometimiento y control de sus habitantes. En ese sentido, la voluntad estatal fue incorporar aquellas poblaciones que habían permanecido al margen de la sociedad colonial y republicana. (Guiteras 2011, 116)

Como fue el caso excepcional de los Sirionó, que hasta este momento nunca habían sido ‘reducidos’ en las misiones jesuitas o franciscanas ni formaron parte, como mano de obra, de la sociedad republicana.

De este modo, siendo el pueblo Sirionó uno de los grupos indígenas que más problema causaba al ‘desarrollo’ de la sociedad beniana y cruceña, se inician los esfuerzos por reducirlos desde dos frentes: (1) por la vía de la evangelización y (2) por la vía de la educación. En este contexto se funda la Misión del Ibiato, constituida y organizada por la Iglesia Evangélica Cuadrangular. En la Misión del Ibiato fueron concentradas varios grupos seminómades, cada una liderada por un jefe o *ererékwua*:

Ibiato se fundó con siete familias, luego se fueron integrando otras y llegaron a ser aproximadamente 200 familias. A las primeras familias se las trajo por medio de comisiones. [...] Los lugares donde vivían las familias sirionós antes de la misión eran varios: Tacundí, Río San Pablo, Avarecema, Tibaera; San Pedro del Iténez; Imbeiti; Santa María; El Carmen del Iténez; Salvatierra y otros. Algunos venían del monte, otros trabajaban para los abae (blancos). (Consejo Sirionó/CIDDEBENI 1996 citado en Lehm 2004, 17)

La estrategia implementada por la misión del Ibiato para someter a los indígenas Sirionó se asemejaba al enfoque utilizado en la mayoría de las misiones o reducciones de

indios. Esta estrategia consistía en desplegar dispositivos de disciplina que incluían dos aspectos clave: realizar expediciones de reclutamiento con la colaboración de indígenas Sirionó asimilados a la misión, a quienes se les proporcionaban bienes materiales que, incluso en su estilo de vida nómada, los Sirionó apreciaban, y fomentar la adhesión al Evangelio. Para este objeto, se organizó “un régimen de trabajo controlado por capataces blancos, con tiempos determinados, y solamente se podía salir de cacería y recolección con la autorización del misionero. Esto significaba un cambio drástico en su estilo de vida, por lo que algunos Sirionó consideran que fue un periodo de esclavitud” (Lehm 2004, 17).

Los misioneros permanecieron en la Misión del Ibiato hasta la década de 1960. “La administración estaba a cargo de un administrador blanco, como se ha señalado, los Sirionó solo constituían la fuerza de trabajo bajo las órdenes de capataces blancos, nunca fueron preparados para administrar las cosas de la Misión” (Romero 1990). Es así, que luego de retirarse los misioneros en el año 1964, el Ibiato quedó en las manos de uno de los administradores blancos quien vendió gran parte de las tierras y del ganado que correspondían a la Misión.

La creación de la Escuela Indígena de Casarabe en 1937 fue el resultado de los debates nacionales sobre el ‘problema del indio’ en Bolivia. Durante el periodo gubernamental de los liberales entre (1900-1930), se planteó la necesidad de integrar a las mayorías poblacionales a través de la educación. Esta perspectiva se materializó en diversas iniciativas educativas, siendo la más destacada la experiencia de Warisata en el altiplano boliviano. Como consecuencia de estas ideas y experiencias, se estableció la Escuela Indígena de Casarabe el año 1937, con el objetivo de promover la educación de la población indígena y su integración en la sociedad nacional.

En el contexto de estas ideas, surgió la propuesta de fundar la escuela indigenal de Casarabe para los ‘indios salvajes’ del Beni.

La idea original de las autoridades educativas era que los «elementos neófitos» de los establecimientos y la misión evangélica quedaran bajo la potestad de la escuela indigenal. Sin embargo, pronto resultó evidente que tal propósito era inalcanzable debido, por un lado, a la oposición de los hacendados a perder el control sobre su fuerza laboral, y, por otro, al permiso especial concedido por el Estado a los evangelistas que amparaba sus actividades. (García Jordán y Guiteras 2015, 54)

Este elemento daría lugar a disputas y competencias por la tenencia de personas Sirionó entre los maestros indigenistas, los evangelistas y los propietarios de las

haciendas. “Esa pugna por el control de los sirionós se mantendría a lo largo de los años por parte de los distintos actores «civilizatorios», que, naturalmente, defendieron la importancia de su labor” (54).

Las líneas trazadas que guiaran las actividades civilizatorias llevadas a cabo con el pueblo Sirionó por parte del equipo de educadores de Casarabe, se caracterizaran por:

Primero, la finalidad de la educación selvícola era el descubrimiento de las «numerosas tribus de indios en estado salvaje» de la región para fomentar «su conversión a la vida civilizada». Segundo, la reducción, atención y educación de estos grupos recaía exclusivamente en manos del Estado por intermedio de sus autoridades educativas en los núcleos escolares, excluyendo así cualquier labor de particulares y religiosos. Tercero, la mutación de los «salvajes» selvícolas en «elementos útiles y trabajadores» debía hacerse a través de una «educación intensiva e integral» que incluyera una «labor educativa, socializadora, industrial y patriótica». Cuarto, la «recuperación y capacitación» de los selvícolas debería dar lugar al surgimiento de nuevos pueblos cuyos habitantes devendrían mano de obra para la economía regional. (García Jordán y Guiteras 2015, 56)

El núcleo de Casarabe fue

la primera experiencia de socialización de grupos indígenas no sometidos del país desarrollada exclusivamente desde instancias estatales, sin intervención de ningún tipo de institución religiosa. Con todo, gran parte de las prácticas e incluso los conceptos utilizados por Loaiza y sus colaboradores para transformar los «salvajes sirionós» en «personas civilizadas» y «elementos productivos» fueron similares a los empleados por los misioneros católicos en el pasado en la Amazonía boliviana. (García Jordán y Guiteras 2015, 77)

En Casarabe, las estrategias implementadas se basaban fuertemente en la instrucción y difusión de la religión católica. Estas tácticas no solo buscaban convertir creencias y formas de vida, sino que también transformaban el territorio físico. De un espacio previamente etiquetado como ‘salvaje’, Casarabe evolucionó hacia un lugar estructurado y organizado, con la incorporación de áreas de cultivo, la edificación de cabañas, la fundación de una escuela y la instauración de diversos talleres.

La narrativa sobre el desenlace educativo de Casarabe, que se dice concluyó en 1948, presenta ciertas variantes según diferentes autores. Mientras Pinto (2001) y Romero (1999) sostienen que la culminación se debió a la fuga de los dos últimos grupos presentes en el lugar, Ocampo (1982) afirma que fue el gobierno quien decretó el reasentamiento de la población Sirionó hacia Ibiato. A pesar de estas discrepancias en los detalles y motivaciones detrás del cierre de Casarabe, hay un consenso generalizado entre los investigadores: Casarabe desempeñó un papel fundamental en el posterior desarrollo y consolidación de Ibiato.

2.2. Reglamentación del acceso a la tierra (1842-en adelante)

Como se detalló en el capítulo inicial, el proceso de regulación y acceso a las tierras de la región amazónica del Beni se originó con la fundación del Departamento del Beni en 1842. Esta creación no solo representó el nacimiento de una nueva entidad política y administrativa departamental, sino que también trajo consigo la necesidad de redefinir y reajustar los límites territoriales de la región. Para alcanzar esta meta, se instauró una profunda reestructuración política en el territorio, buscando consolidar una entidad administrativa eficaz que impulsara el desarrollo económico, centrándose en actividades agropecuarias y extractivas. Esta reorganización no solo apuntaba a fomentar el crecimiento económico, sino que, según Guiteras (2011), también tenía como objetivo “promover el surgimiento de una sociedad local y regional compuesta por población blanco-mestiza e inmigrante, y lograr la integración de las comunidades indígenas que ya residían en el área”.

Dentro del contexto del anhelo estatal por controlar y colonizar la Amazonía, las administraciones republicanas desplegaron una serie de estrategias enfocadas en poblar las denominadas tierras ‘baldías’ del Beni. Las principales iniciativas que cimentaron la consolidación y expansión hacia el Beni incluyen:

- a) Durante el siglo XIX, hubo un notable desarrollo de infraestructuras hidrográficas en la Amazonía, complementado por políticas que apuntaban a profundizar el conocimiento y comprensión geográfica y cultural de la región.
- b) Se emprendieron proyectos para expandir las redes de comunicación al corazón del departamento beniano. Estas iniciativas no solo estuvieron a cargo de visionarios locales, sino que también contaron con el respaldo y financiamiento de la administración pública departamental.
- c) Se puso en marcha la construcción identitaria de la sociedad beniana blanco-mestiza. Este proceso buscó la integración de los pueblos indígenas, etiquetados peyorativamente como ‘salvajes’ e ‘incivilizados’, dentro del marco legal y constitucional boliviano, promoviendo su reconocimiento y derechos.
- d) Hubo un enérgico esfuerzo por regular, supervisar y adjudicar las tierras baldías. Esta estrategia estuvo alineada con el deseo de avanzar y consolidar la frontera interna en la Amazonía, con miras a establecer un dominio efectivo y provechoso de estos territorios.

Estas medidas, tomadas en conjunto, reflejan el deseo gubernamental de establecer un dominio firme sobre el Beni, convirtiéndolo en una región estratégica y vital para los objetivos nacionales.

En el contexto de estas diversas medidas gubernamentales que facilitaron el control y la conquista del Beni, resulta relevante examinar las estrategias utilizadas para regular y controlar las ‘tierras baldías’, las cuales han sentado las bases para la actual estructura agraria, tenencia y regulación de la tierra en la región. La colonización de las tierras bajas fue un objetivo perseguido por la mayoría de los gobiernos, una idea que ha permeado su accionar desde la creación del departamento del Beni hasta nuestros días. En este contexto, se promulgaron numerosas disposiciones destinadas a fomentar la exploración, ocupación y explotación de las ‘tierras baldías’ amazónicas a través de la colonización de población mestiza y/o extranjera.

En consecuencia, la tenencia de la tierra fue fundamental para el desplazamiento de la frontera interna por parte de grupos de influencia local y regional. Estos grupos

aprovecharon del discurso de nacionalización de las tierras orientales que emanaba del gobierno central y la legislación que permitía la colonización efectiva para obtener derechos de posición sobre grandes extensiones de territorio beniano; este hecho posibilitó que, con el paso de los años, algunos de los empresarios se convertirán, paulatinamente en los grandes latifundistas de la primera mitad del siglo XX. (Guiteras 2011, 324)

La asignación gratuita de tierras impulsó el progresivo asentamiento de colonos mestizos en las llanuras pampeanas y los bosques amazónicos. A lo largo del tiempo, estos colonos lograron regularizar su posesión del territorio, aunque en su mayoría se mantuvo como una ocupación de carácter usufructuario.

En contraposición, los

pueblos indígenas como el Sirionó, que no fueron reducidos o misionados sino hasta más tarde, quedaban sujetos a la promoción que el Estado hacía entre las confesiones religiosas para su evangelización o, más bien, incorporación a los patrones de convivencia que imponía la “sociedad nacional”. Para ello, el Estado reconocía a favor de las misiones las tierras que requerían para “civilizarlos. (Lehm 2004, 56)

Bajo estas dinámicas territoriales y de ocupación que impuso el Estado y los colonos blanco-mestizos, los indígenas Sirionó quedaron contraídos y situados en los márgenes de la Misión del Ibiato.

“Resultado de esta política de colonización fue el mantenimiento y/o advenimiento de una nueva clase dominante en el ámbito local y regional, de carácter

terratiente y vinculada a las esferas políticas y socioeconómicas del Beni” (Guiteras 2011, 275). Resulta claro que los actores económicos criollos-mestizos aprovecharon las políticas colonizadoras para apropiarse de las tierras del Beni, expandiendo su dominio sobre vastas extensiones territoriales para satisfacer las demandas crecientes del mercado local y nacional en términos de producción ganadera extensiva.

Para concluir este apartado, se debe rescatar la experiencia Sirionó de este proceso de ocupación hacendal que se constata en las Figuras 5 y 6, contruidos en los talleres de cartografía social realizados con las comunidades de Pata de Águila e Ibiato en el marco de esta investigación. Se puede evidenciar en la descripción que relatan los mapas, que después de la reducción obligatoria en la década de 1930, se fue restringiendo el espacio de su territorio ancestral a un espacio cada vez más pequeño. La libre transitabilidad fue restringida, por lo que los indígenas no podían desplazarse libremente por su territorio, limitando las prácticas sociales nómades de transitar y caminar largas distancia para la cacería, pesca y recolección de frutos del bosque. Las agresiones y violaciones constituyeron parte de su historia a lo largo del siglo XX, los ‘nuevos dueños’ del territorio, y hacendados e instituciones estatales fueron actores clave de este despojo del territorio, como se describió líneas arriba.

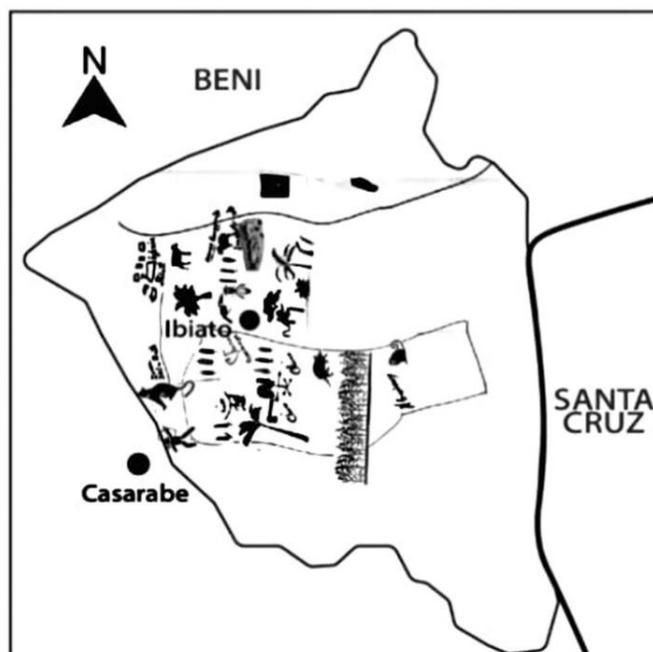


Figura 5. Mapa Territorio Sirionó antes de la reconstitución territorial 1990
Fuente: Taller de Cartografía Social Territorio Sirionó, Pata de Águila, 2022
Elaboración propia (2022)

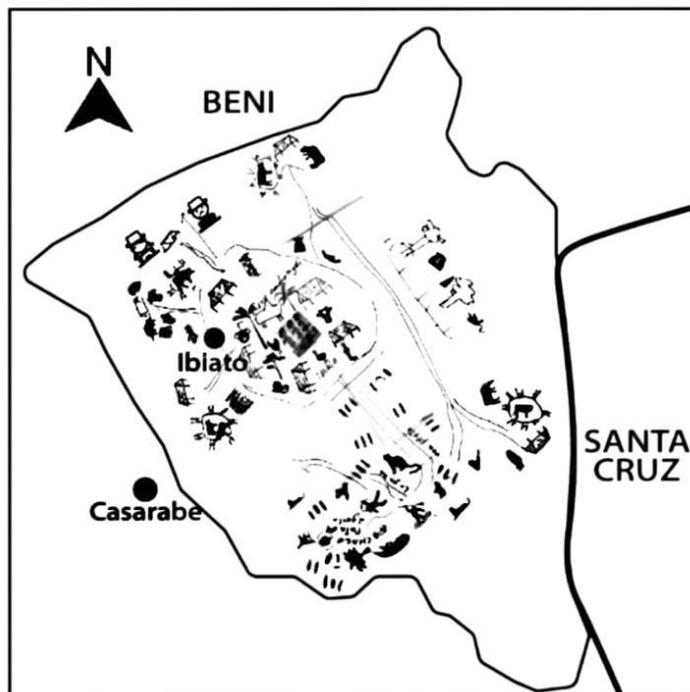


Figura 6. Territorio Sirionó antes de la reconstitución territorial, 1990
 Fuente: Taller de Cartografía Social Territorio Sirionó, Ibiato, 2022
 Elaboración propia (2022)

La narrativa proporcionada por los habitantes de las comunidades de Pata de Águila e Ibiato en relación con las Figuras 5 y 6 describe su experiencia en el territorio durante el asedio y los conflictos continuos con los hacendados:

Todo esto era el monte de Ibiato; es un monte que llega hasta la carretera, pero antes no existía, solo había chacos. A los alrededores, siguen circulando los tractores agrícolas y ganaderos. Más allá de ese punto estaba prohibido, ya que estábamos rodeados por ganaderos y no se nos permitía ingresar a sus estancias. Estamos hablando de las décadas de los 70 y 80. Si cruzábamos más allá, nos confiscaban nuestros machetes y hachas; nos despojaban de nuestras hachas cuando íbamos a melear (recolectar miel). Los habitantes de las estancias nos quitaban machetes y hachas. Simplemente podíamos ir hasta donde conocíamos, porque solo sabíamos hasta ahí, no teníamos claro hasta dónde era nuestro territorio, así que simplemente íbamos explorando. Pero nos topábamos con personas que ya no querían que entráramos más allá; entonces, nos quedábamos hasta ahí, ya con nuestras caminatas más limitadas en nuestro propio territorio. Así era nuestra experiencia en aquel entonces. (Méndez, entrevista personal; ver Anexo 1)

Así mismo, los jóvenes comenzaron a despertar cuando se llevó a cabo la marcha, ya que, a pesar de que los machetes eran pequeños, simplemente se los quitaban. También les quitaban el hacha los ganaderos antes; no podía ser que abusaran de nosotros, que somos gente humilde. Por eso se llevó a cabo la Marcha, y el gobierno finalmente nos escuchó, entendiendo que teníamos problemas con el territorio debido al comportamiento sumamente abusivo de los ganaderos. Ellos ya tenían dinero, mientras que nosotros, los pobres, vivimos de la carne del monte y de la pesca, como le cuento. (Rivero, entrevista personal; ver Anexo 1)

Es cierto lo que sufrían nuestros antepasados. Les quitaban su pesca, su miel, su cacería; les confiscaban los elementos principales con los que iban a cazar, como la flecha, y les quebraban el arco para impedirles cazar en ese lugar nuevamente. Era prohibido para ellos, y sufrían a manos de terceros que los amenazaban con armas blancas. Nuestros antepasados tenían miedo de las armas blancas. Una vez que escuchaban un disparo, se escondían, y de esa manera los terceros, que eran los ganaderos, abusaban de ellos. Ahora recordamos cómo sufrían nuestros antepasados, y estamos complementando esa memoria. Todo lo que hemos dibujado aquí representa sus vidas: la caza, la vivencia con jaguares (o tigres, como dicen), y los peligros que enfrentaban. (Eanta, entrevista personal; ver Anexo 1)

Los testimonios ofrecidos por Edgar Méndez, Marilú Rivero y Marcia Eanta comunarios del territorio reflejan una profunda narrativa sobre la histórica lucha territorial del pueblo Sirionó en contra de la intrusión y la dominación de los ganaderos en lo que ellos identifican como su territorio ancestral. A través de estas voces, se devela una constante tensional entre dos mundos: uno tradicional y arraigado a la naturaleza, y otro con una visión mercantil y de propiedad de la tierra.

Méndez retrata un escenario geográfico del monte de Ibiato que, en tiempos pasados, carecía de la invasión moderna. Sin embargo, con la progresiva aparición de ganaderos y su expansión, el territorio de los indígenas se vio acorralado y reducido, limitando sus desplazamientos y actividades tradicionales. Este relato es emblemático en cuanto a la pérdida de libertad territorial que enfrentaron; su mundo se redujo y su relación con la tierra fue interrumpida.

Rivero, por su parte, destaca la resistencia y el despertar de la comunidad joven, quienes, cansados del abuso y del menoscabo, optaron por movilizarse y reivindicar sus derechos. El recuento de actos humillantes, como la confiscación de sus herramientas básicas, refuerza la idea de un abuso sistemático por parte de los ganaderos, quienes, valiéndose de su posición económica, subyugaron a los indígenas.

El testimonio de Eanta brinda una perspectiva más histórica, reflejando no solo los desafíos presentes, sino también el sufrimiento de sus antepasados. Las narrativas sobre la caza y la interacción con la fauna local (como los jaguares) resaltan la relación íntima entre los indígenas y su entorno. Sin embargo, la aparición de ‘los terceros’ (los ganaderos) y sus actos de intimidación, basados en la violencia y la amenaza, desencadenaron una ruptura de esa relación armónica.

En conjunto, estos relatos ilustran una historia de lucha y resistencia, pero también de adaptación y resiliencia. A través de sus palabras, se percibe una fuerte conexión con la tierra, una sensación de pérdida, pero también un sentido de esperanza y determinación para recuperar y preservar su identidad y su relación ancestral con el territorio.

2.3. Ordenamiento de los bosques y el negocio forestal de la madera en el territorio Sirionó (1990-hasta el presente)

Después de casi un siglo de llevar una existencia nómada en las vastas tierras del sureste de la Amazonía boliviana, el pueblo Sirionó “ha pasado por la experiencia reduccional, la esclavitud en las haciendas e incluso por un ciclo de epidemias” (Lehm 2004, 216). No obstante, en 1990 lograron la reconstitución de su territorio, un logro alcanzado gracias a su persistente movilización social para obtener el reconocimiento de sus derechos territoriales por parte del Estado. Ulteriormente, los desafíos que emprendió el pueblo Sirionó los últimos 30 años, se relacionan a la “gestión del territorio” y el manejo de los ‘recursos naturales’.

Durante la década de 1990, se generó un gran interés por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el proceso de legalización y reconocimiento de los territorios indígenas. Este interés se centró en la gestión territorial de las comunidades indígenas y en la utilización sostenible de sus ‘recursos naturales’. Como resultado, se implementaron diversos programas y acciones de apoyo, especialmente en las tierras bajas habitadas por poblaciones indígenas.

Las experiencias de gestión territorial indígena partieron de la formulación de planes de vida o planes de gestión territorial, con un enfoque integral, aunque enfatizaban en el manejo de los recursos naturales. [...] El desarrollo de los instrumentos de gestión del territorio de los pueblos indígenas configuró un sistema de gobernanza que, en el marco de una estructura orgánica única y representativa, articulaba diferentes niveles de organización previamente existentes y de reciente creación, como los emprendimientos comunitarios, los corregimientos comunitarios y las organizaciones territoriales. (Consejo Indígena del Pueblo Tacana et al. 2018)

En relación al pueblo indígena Sirionó, surgió la necesidad de desarrollar un plan de gestión para su territorio a mediados de la década de 1990. Esta perspectiva de planificación territorial fue impulsada por el Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni (CIDDEBENI), el cual ya había llevado a cabo experiencias de planificación indígena en territorios como el Parque Nacional Isiboro Secure (TIPNIS) y el Multiétnico. Estas experiencias previas ejercieron una influencia significativa en el pueblo Sirionó, motivándolos a emprender su propio proceso de planificación territorial. De este modo, “en el Territorio Indígena Sirionó el proceso de planificación se inició en 1996 con la organización y capacitación de un equipo de nueve planificadores comunales, tres de los cuales eran mujeres, y que dependía del Consejo del Pueblo Sirionó” (Lehm 2004, 100). Como narra Lehm (2004), la experiencia de planificación territorial generó

una movilización generalizada dentro de la comunidad Sirionó. Todos los miembros de la comunidad se involucraron en diversas tareas, desde recopilar información para el diagnóstico hasta procesar y analizar los datos. Además, se llevaron a cabo consultas y discusiones en la Asamblea Comunal para asegurar la participación de toda la población en el proceso de toma de decisiones.

Aunque el Plan no se estableció oficialmente como un mecanismo de consulta continua para la gestión territorial, sí desempeñó un papel importante como fuente de información para la implementación de proyectos y planes específicos. Es importante destacar que, al finalizar el Plan,

este fue analizado por CIDDEBENI el cual, de acuerdo a su perfil institucional, decidió apoyar a los Sirionó en tres actividades que generarían encadenamientos para dinamizar la solución de otros problemas, incluida la consolidación legal del territorio. Estas actividades fueron el manejo de recursos forestales para la producción de leña y madera, el manejo de abejas nativas para la producción de miel silvestre y el ecoturismo. (Lehm 2004, 102)

CIDDEBENI ha respaldado diversos proyectos e iniciativas productivas en el ámbito de la gestión territorial. Estas acciones se han centrado principalmente en brindar apoyo técnico para la creación de la Empresa Forestal Comunitaria, el aprovechamiento de la miel de abeja, la adquisición de un camión para la empresa forestal y la construcción y equipamiento de una carpintería comunitaria. Sin embargo, según la perspectiva del pueblo Sirionó, estas experiencias han estado plagadas de contradicciones y problemas, lo que llevó a la salida de esta organización no gubernamental del territorio en el año 2011.

No obstante, de esta experiencia se quiere rescatar para el análisis, las iniciativas que impulsaron el negocio forestal de madera que permanecen en el territorio hasta el presente y que nacieron del apoyo y asesoramiento técnico de esta ONG. En concreto, CIDDEBENI intervino en el territorio Sirionó como un agente paraestatal para introducir y reproducir políticas estatales, las cuales se sostenían en el discurso del desarrollo sustentable.³² De esta manera, CIDDEBENI promovió una visión extractivista del bosque, donde la comercialización de la madera y la tala planificada fueron los principales objetivos. Este enfoque puede ser considerado como una imposición de una perspectiva

³² El concepto de Desarrollo Sustentable ha sido promovido por diversas esferas políticas y económicas, incluyendo aquellas asociadas con el neoliberalismo. El término fue popularizado en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas en 1987, impulsado por gobiernos, empresas y organizaciones internacionales interesados en abordar las preocupaciones ambientales y sociales. Este enfoque puede ser utilizado por actores neoliberales para promover políticas y prácticas que favorecen la liberalización y la privatización, en lugar de abordar los desafíos ambientales y sociales de manera efectiva.

ajena a estas comunidades y sus necesidades, y no necesariamente como una gestión forestal realmente sostenible y en armonía con la cosmovisión y valores del pueblo Sirionó. Se puede aseverar, que en el ámbito forestal el desarrollo sustentable emergió bajo el rotulo de Manejo Forestal Sostenible (MFS)³³ que pretendía reconciliar la conservación de bosques tropicales y el desarrollo socioeconómico de las poblaciones.

En Bolivia, la puesta en práctica de este enfoque se concretó mediante la promulgación de la Ley Forestal en 1996, así como la implementación de otras normativas complementarias que establecieron los lineamientos institucionales en consonancia con el enfoque del MFS. Este modelo forestal se fundamenta en los derechos forestales como una estrategia para garantizar la supuesta ‘conservación’ de los bosques.

Las presiones sobre los bosques se reducirían a medida que se valoricen los recursos forestales a través del aprovechamiento comercial de la madera; en este contexto, los agentes privilegiados serían aquellos que estén en mejores condiciones de aprovechar las oportunidades económicas del manejo forestal. (Pacheco 2006, 60)

Es así, que la nueva política forestal ha dado lugar a la profusión de derechos forestales, donde propietarios individuales o colectivos (como los pueblos indígenas) posean derechos sobre sus bosques para aprovechar los réditos económicos del manejo forestal. En definitiva, la noción de ‘aprovechamiento forestal’ promovida por esta política se centra principalmente en la extracción y comercialización de la madera, presentándose como la única opción viable para el aprovechamiento y el manejo forestal. Dicho de paso, la noción sobre el bosque que alberga la política forestal rompe con la concepción de los pueblos indígenas, para quienes “el bosque no solo son árboles, en ellos conviven diversidad de seres. Entre ellos seres humanos con identidades sociales diferentes” (Martínez 2002).

Los indígenas no separan lo natural de lo espiritual, tampoco dividen lo ambiental ni lo aíslan de las acciones humanas para su manejo. Humanos y no humanos son un todo integrado a la cultura, las prácticas de manejo de la naturaleza surgen de las acciones cotidianas, determinadas por las tradiciones. (Ulloa 2004, 140)

³³ El MFS puede considerarse como una derivación del enfoque de Desarrollo Sustentable, que se centra específicamente en la gestión forestal y la conservación de los bosques. El MFS busca abordar los desafíos específicos relacionados con la gestión forestal, incluyendo la protección de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático, la prevención de la deforestación y la degradación forestal, y la promoción de los medios de vida sostenibles para las comunidades locales y pueblos indígenas. Aunque en la práctica, como se desarrollará en este apartado, la implementación del MFS puede estar influenciada por políticas neoliberales que promueven la privatización y la liberalización del mercado de la madera y otros productos forestales.

En el ámbito global, esta política se ha desarrollado con el propósito de frenar la expansión de la deforestación en la frontera del ecosistema amazónico.

En los países que comparten la cuenca amazónica, en esta última década se han dado pasos muy significativos en el sector forestal, en gran medida a través de reformas institucionales, mayores espacios para el diálogo intersectorial y nuevas oportunidades para los bienes y servicios del bosque. En algunos de estos países – en especial en Bolivia, Brasil, Ecuador y Perú – el manejo forestal ya está ‘mostrando la cara’ como una alternativa necesaria en el contexto de uso del territorio amazónico y, por lo tanto, empieza a figurar en las agendas de políticos, empresarios e inversionistas. (FONDEBOSQUE 2003 citado en Castañeda y Sabogal 2006, 7)

Es relevante destacar que esta iniciativa en la región ha sido impulsada por importantes instituciones internacionales como el Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT). Estos organismos, a pesar de su objetivo declarado de proteger y conservar los bosques tropicales, también promueven contradictoriamente la explotación de la madera proveniente de estos bosques. Esta dualidad de enfoque plantea interrogantes sobre las verdaderas intenciones y resultados de estas políticas que genera una convergencia de discursos que, “confluyen como regímenes discursivos que promueven directa o indirectamente la deforestación del bosque tropical amazónico” (Peña 2021, 43).

En el contexto actual, es crucial realizar un análisis crítico de la implementación del enfoque de MFS en países de América Latina, ya que en muchas ocasiones puede ser percibido como una estrategia que favorece los intereses del capital maderero y las empresas madereras en detrimento de las comunidades indígenas y campesinas, así como de la preservación de los bosques. Es frecuente que este enfoque se concentre únicamente en el aspecto técnico de la gestión forestal, sin abordar las problemáticas estructurales que la rodean, como la desigualdad en el acceso a los ‘recursos’ forestales, la falta de participación y toma de decisiones por parte de las comunidades indígenas y campesinas, y la ausencia de políticas adecuadas de uso de la tierra y planificación territorial. Esto resulta en un enfoque que no atiende las causas profundas de la deforestación y degradación de los bosques.

Adicionalmente, es relevante señalar que en numerosas ocasiones la aplicación del enfoque de MFS se ha centrado exclusivamente en la producción de madera destinada a la exportación, omitiendo aspectos cruciales de los bosques, como su biodiversidad y las funciones ambientales que desempeñan. Lamentablemente, el MFS, aparentando

promover el desarrollo sostenible, ha sido utilizado como un medio para perpetuar la explotación de los ‘recursos naturales’ y el despojo de los territorios de las comunidades indígenas y campesinas. En muchos casos, su implementación ha carecido de la participación y consulta de las poblaciones locales, ignorando por completo sus necesidades y demandas legítimas. El MFS ha sido empleado como una herramienta para privatizar los bosques y restringir el acceso de las comunidades a los mismos.

En Bolivia, se implementó un extenso marco institucional³⁴ para aplicar el enfoque de MFS. Este marco incluyó una serie de instrumentos legales, institucionales y técnicos que establecieron normas y procedimientos para el manejo forestal ‘sostenible’ en el país. Entre estos instrumentos se encontraban la concesión de derechos forestales y la elaboración de planes de manejo forestal. Además, se creó el Servicio Nacional de Bosques (SNB), que a partir de 2013 pasó a llamarse Autoridad de Fiscalización y Control de Bosques y Tierras (ABT). Esta entidad fue responsable de gestionar y administrar los recursos forestales en Bolivia, emitiendo permisos y concesiones forestales, así como supervisando el cumplimiento de los planes de manejo forestal. También se implementaron los Planes de Ordenamiento Forestal (POF), que eran instrumentos de planificación a nivel regional para establecer la zonificación y la planificación del manejo forestal en áreas específicas. Asimismo, se utilizaron los Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF), que eran instrumentos técnicos para planificar el manejo forestal en concesiones forestales.

Los marcos institucionales también permiten a las TCOs establecer contratos subsidiarios con empresas cuando no pueden ejercer su derecho forestal debido a limitaciones técnicas y financieras. Estos contratos están sujetos a condiciones como la consulta previa, libre e informada con las comunidades indígenas para la aprobación de los planes de manejo forestal. Se reconoce el conocimiento y las prácticas tradicionales de conservación de los bosques y la biodiversidad. Se respetan los derechos y garantías en línea con la CPE y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Bolivia. La participación de la comunidad en los organismos ejecutores del contrato es requerida, y la duración del contrato se limita a un máximo de diez años.

³⁴ El enfoque de MFS en Bolivia se implementó a través de un marco institucional respaldado por normativas clave. La Ley Forestal N°. 1700 (1996) estableció las bases y creó el Servicio Nacional de Bosques (SNB). Los decretos supremos N°. 24453 (1996), N°. 071 (2011) y N° 2915 (2016) establecieron regulaciones para el aprovechamiento y manejo forestal. La Ley No. 337 (2013) modificó la Ley Forestal, promoviendo un enfoque basado en ecosistemas y ampliando las áreas de manejo forestal comunitario. Estas normativas buscaron conciliar conservación y uso de los bosques, aunque su efectividad y equidad deben ser analizadas críticamente.

Desde “mediados de 1990 los Sirionó venían haciendo un aprovechamiento desordenado y creciente de leña, siendo el guayabochi (*Calicophyllum spruceanum*) la principal especie aprovechada” (Lehm 2004). La extracción de leña se realizaba a través de acuerdos comerciales con un contratista de la capital del departamento, quien negociaba directamente con los miembros de la comunidad. Estos acuerdos permitían al contratista ingresar al territorio y extraer la leña durante aproximadamente un mes. En la actualidad, el pueblo Sirionó continúa involucrado en estas prácticas comerciales de venta de leña de manera individual. No existe ninguna restricción institucional en el territorio que limite el establecimiento de estas relaciones comerciales, como lo describe una autoridad del Consejo Sirionó:

Yo poseo 50 hectáreas en un área, individualmente con mi familia, y de parte de mi padre y mi madre, tenemos otra extensión, donde hemos vivido, son aproximadamente 400 hectáreas. Además, de manera independiente, tengo 50 hectáreas de pampa y alrededor de 200 hectáreas de monte, donde me dedico a extraer leña. Esta actividad es para nuestro sustento, pero no en exceso, ya que es por temporadas, alrededor de tres meses. Se realiza hasta septiembre, cuando empieza la temporada de lluvias, y ya no pueden entrar los camiones hasta el próximo año en la misma época. En realidad, todos tienen acceso a un espacio de monte. Luego viene la temporada de caza con la llegada de la lluvia.

Digamos, si somos unos 8, vámonos a esta zona. Se trabaja con otros amigos, parientes o vecinos. Por ejemplo, yo trabajo a medias. Depende, la carretada cuesta 45 bolivianos. Es 60 por 40, algo así. Al día 20 carretadas. No todingos los días sale así, a veces salen dos camiones en una semana. A veces vienen dos camiones a la zona, (son dos o tres camiones), no solamente nosotros trabajamos ahí; trabaja uno, (el camionero), le compra a él, trabajamos nosotros, nos compra a nosotros; rota el camión. A medida que, rota el camión, vamos haciendo la carga nosotros; es que la leña lo cortan, conforme la troncan, van partiendo la leña, apilando su leña. (Sandoval, entrevista personal; ver Anexo 1)



Figura 7. Roger Eato trozando madera para ser comercializada como leña
Fuente: Propia autoría (2022)

En el marco institucional proporcionado por el nuevo régimen forestal, el pueblo Sirionó inicia la explotación de los ‘recursos maderables’ presentes en su territorio.

En 1999, el Consejo del Pueblo Sirionó, CIDDEBENI y el ingeniero forestal que tendría a su cargo la elaboración y ejecución del Plan General de Manejo Forestal en el TIS, suscribieron un convenio. El Consejo del Pueblo Sirionó asumía las responsabilidades de participar y cumplir con el Plan General de Manejo Forestal; autorizar el aprovechamiento de los recursos forestales del TIS a un grupo de comunarios denominados “usuarios directos”; mantener informado al profesional responsable sobre todas las actividades de extracción forestal que se realizaran dentro el bosque comunal, sea con fines comerciales o domésticos. (Lehm 2004, 113)

Con el respaldo de la cooperación internacional y diversas instituciones externas como CIDDEBENI, se ha impulsado esta estrategia de manejo forestal sostenible. Esta estrategia buscó generar ingresos complementarios y se alineó con las actividades tradicionales de la comunidad, como caza, pesca y recolección, especialmente de miel de abejas que se vendía en Trinidad. En este contexto, se ha implementado un Plan de Manejo Forestal que abarca 38.739 ha y un Plan Operativo Anual de corta que comprende 3.224 ha. Además, se ha designado un área de 41.687 ha que está protegida de la conversión agrícola, manteniéndola como tierra de producción forestal permanente. El PGMF se aplica a superficies de más de 200 hectáreas y se basa en el inventario forestal, mientras que el Plan Operativo de Aprovechamiento Forestal se basa en el censo forestal. Ambos trabajos incluyen la delimitación del área dentro del predio o área comunal, la identificación de cursos de agua (servidumbres ecológicas), la ubicación de árboles, brechas y caminos para la extracción. Todos estos datos se representan en el mapa de derechos agrarios y forestales en el TIS (ver Figura 8).

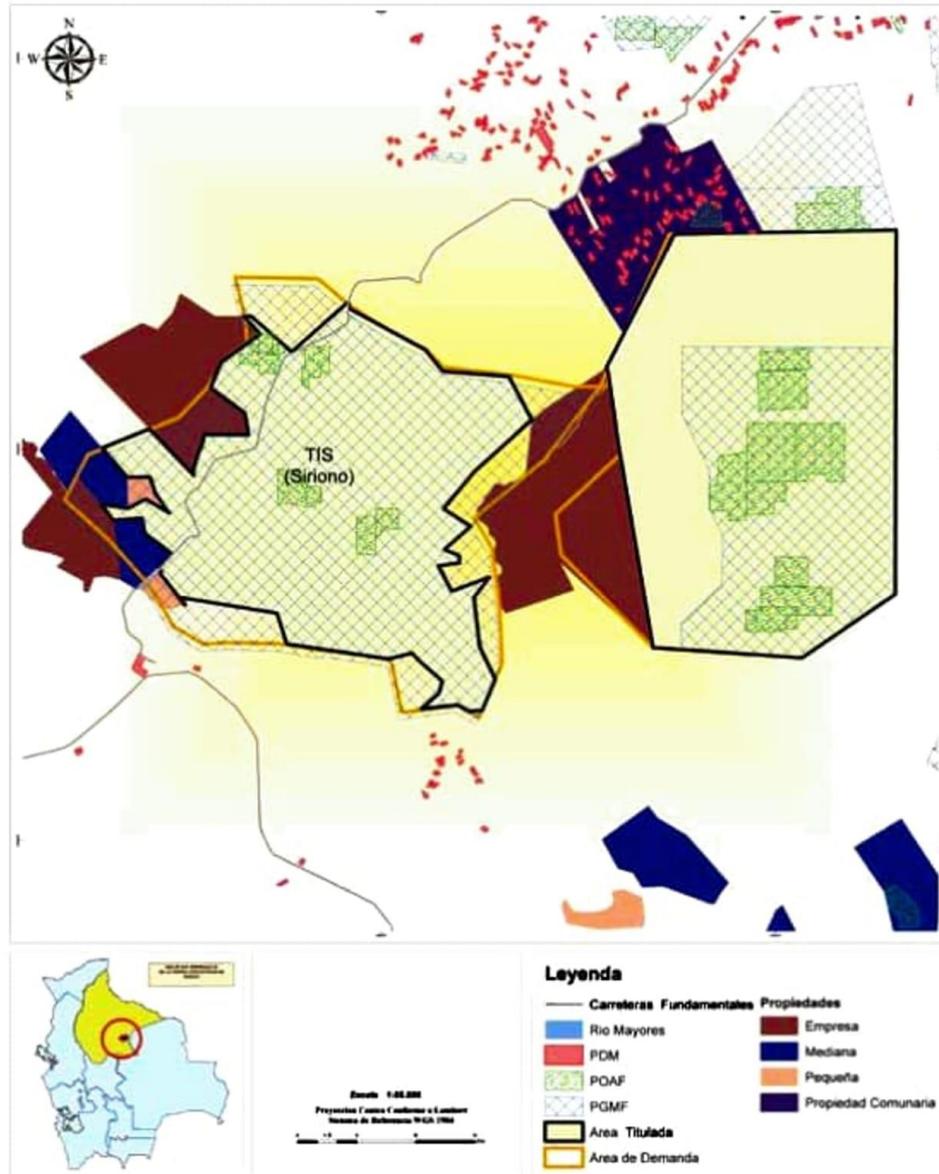


Figura 8. Mapa de derechos agrarios y forestales en el TIS
Fuente: Tamburini L. 2019

El Plan General de Manejo Forestal elaborado el año 1999 arrojaba como información que el territorio Sirionó poseía una superficie de bosque productor de 5.408 hectáreas, determinando un ciclo de corta de 29 años, y de acuerdo a la capacidad de la comunidad de planificar y aprovechar la madera anualmente no debería de pasar de las 200 hectáreas. “Con la finalidad de reducir el impacto sobre la fauna silvestre, aún se tomó otra previsión: el bosque productor fue dividido en tres bloques discontinuos denominados Pata de Águila, Paichainé y Tambata, dentro de estos tres bloques fueron ubicadas las Áreas de Aprovechamiento Anual [AAA]” (Lehm 2004, 118). La propuesta de la rotación de los ciclos de corta de 29 años es tomado como base de la legislación

forestal que establece un mínimo de 20 años y 9 años de seguridad adicionales como margen de seguridad para retornar al punto inicial donde se originó el ciclo de corta, “considerando que por la heterogénea composición del bosque, en el que coexisten especies abundantes como el guayabochi, de crecimiento relativamente rápido, con especies de crecimiento más lento como el tajibo, yeguaparaquí y momoquí” (CIDDEBENI 1999).

Según Lehm (2004), los inicios del PGMF fueron problemáticos y estuvieron marcados por diversas dificultades. Estas dificultades condujeron finalmente a la desintegración del grupo de usuarios directos, quienes se sentían cuestionados tanto por sus parientes Sirionó como por su falta de experiencia en las fases del proceso productivo y los aspectos administrativos. En medio de esta crisis, surgió la propuesta, por parte del Consejo Sirionó y los técnicos del CIDDEBENI, de establecer una nueva forma de organización y administración para llevar adelante el PGMF. Esta propuesta se basó en la creación de una Empresa Forestal Comunal Sirionó.

Inicialmente, la Empresa Forestal Sirionó contaba con una estructura organizativa que incluía un gerente, asistentes administrativos y técnicos. “Las funciones de este equipo implicaron el manejo económico, administrativo y técnico de la empresa; en coordinación con el Consejo Sirionó, la Superintendencia Forestal y la representación legal de la empresa en todo tipo de trámites y reuniones” (CIDDEBENI 2001). De esta manera, la Empresa Forestal asumió la responsabilidad de las etapas clave en la implementación del PGMF: (1) planificación, diagnóstico, censo y plan de manejo; (2) manejo, aprovechamiento y transporte de productos forestales; y (3) aserrado y comercialización de los productos a través de contratos con terceros.

En el año 2002, la Empresa Forestal Sirionó logró mantener una extracción constante de leña y madera aserrada con fines comerciales, destacándose como uno de los principales beneficios la generación de empleo. Durante este período, se crearon alrededor de “33 empleos permanentes y 34 empleos eventuales” (Yaca 2003 citado en Lehm 2004, 119), debido a la creciente demanda de fuerza laboral en los procesos extractivos. Asimismo, se estima que los volúmenes de extracción para este año pueden ofrecer una aproximación de la media anual de árboles extraídos hasta la fecha. Cabe destacar que, durante la investigación en el territorio, se abordaron estos temas, aunque los entrevistados mostraron cierta reserva al proporcionar información sobre las condiciones actuales de explotación de madera en la región. En este contexto, para el año 2002, el volumen estimado en el censo comercial ascendía a:

1.721 m³ de diferentes especies, siendo el 72% de guayabochi. Se logró cortar 651 m³, quedando un saldo en el bosque de 1.063 m³ y a la industria se logró transportar 578,46 m³ (Kudrenecky, 2003). Para este año, los Sirionó habían logrado cerrar la cadena productiva de leña en todas sus fases, incluida la comercialización. En cambio, para producción de madera habían dado “un paso atrás” en su proceso de inserción en todas las fases de la cadena: la empresa vendía troncas puestas en el monte, los Sirionó realizaban el apeado, el tronqueado y el cubicado. En tanto que el comprador se mantenía la Unidad de Comercialización de CIDDEBENI, que se hacía cargo del rodeo, del transporte hasta el centro de procesamiento y la comercialización.³⁵ (Yaca 2003 citado en Lehm 2004, 118)



Figura 9. Transporte de madera área de aprovechamiento anual Pata de Águila
Fuente: Propia autoría (2022)

Como se puede observar en la Tabla 1, los ingresos obtenidos por la explotación forestal de 1999 a 2002 fueron en ascenso, de los 37.254,56 bolivianos (5.000 dólares a un tipo de cambio de 7,45 bolivianos por dólar) obtenidos en 1999, para el año 2002 había ingresos de 104.466,01 bolivianos (14.022 dólares a un tipo de cambio de 7,45 bolivianos por dólar). De los ingresos totales obtenidos el año 2002, “los gastos totales de la Empresa Forestal ascendieron a bs 89.295,38 de los cuales, el 66% constituía en gastos de personal. Sus utilidades alcanzaban a Bs 15.170” (Lehm 2004, 141). Las utilidades eran destinadas al Fondo Comunal, dinero que administraba el Consejo Sirionó para necesidades y gestiones requeridas en el territorio.

³⁵ La gestión de los recursos económicos derivados de la venta de madera aserrada y leña generó fuertes críticas por parte del pueblo Sirionó hacia la ONG CIDDEBENI. En las entrevistas realizadas en el territorio, la mayoría de los entrevistados señaló que esta institución se benefició al llevarse el dinero obtenido de los proyectos productivos, no solo relacionados con la explotación forestal, sino también con otros emprendimientos que apoyaron, como la producción de miel. Además, se observa que, al abandonar el territorio, la institución desmanteló y se llevó maquinaria, herramientas, activos y documentación generados durante esos años. “Lo que pasa es que es una mala administración, digamos, más que todo, toda la plata ellos se lo agarraban, y un poco de migajas le daban a la TCO. Supuestamente iban a hacer, le enseñaban como iba a trabajar, iban a hacer manejos; pero no, al fin y al cabo, la ONG se fue pues, se fue con la plata y nunca más volvió” (Sandoval, entrevista personal; ver Anexo 1)

Tabla 1
Ingresos obtenidos por la explotación forestal 1999-2002

Concepto	1999	2000	2001	2002
Venta de madera aserrada	9.322,75	0,00	70.710,93	39.480,01
Venta de leña	27.931,81	0,00	0,00	64.986,00
Venta de postes	0,00	0,00	232,42	0,00
Total, Ingresos	37.254,56	0,00	74.710,93	104.466,01

Fuente: Yaca 2003

Elaboración propia (2022)

Han transcurrido 23 años desde que el pueblo Sirionó se involucró en las actividades comerciales de la industria maderera, bajo el marco del régimen forestal de los Planes Generales de Manejo Forestal. A lo largo de este tiempo, experimentaron distintas formas de organización y gestión. La creación de la Empresa Forestal Comunal fue el hito más significativo de este proceso, aunque llegó a su fin con la retirada de CIDDEBENI del territorio. A través de la experiencia de manejo forestal junto a CIDDEBENI y las instituciones estatales, el pueblo Sirionó pudo adquirir conocimientos y comprender los mecanismos necesarios para continuar aprovechando la madera de sus bosques, respaldados por su PGMF aprobado por la autoridad forestal.

No obstante, desde el año 2012, el pueblo Sirionó ha emprendido un camino independiente, prescindiendo de la presencia de ONG o instituciones en su territorio. Esta nueva etapa ha redefinido las modalidades de extracción y comercialización de madera, las cuales se mantienen vigentes en la actualidad. Según relatan las autoridades del Consejo Sirionó, recogido durante el proceso de investigación, actualmente se lleva a cabo la extracción de madera a través de la concesión de Áreas de Aprovechamiento Anual. Estas concesiones se formalizan mediante contratos con empresas madereras externas,³⁶ las cuales se encargan del aprovechamiento durante un periodo de 5 años, renovable posteriormente. Asimismo, las ganancias generadas por las concesiones forestales continúan siendo destinadas a un Fondo Comunal que beneficia a ‘toda’ la población del territorio.

Indudablemente, las iniciativas mercantiles formales y empresariales alrededor de la explotación de madera, confrontó al pueblo Sirionó con un sistema de valores diferente al que rige en la esfera de la economía indígena. Así mismo, afectó su relación y concepción propia con la naturaleza y el bosque, introduciendo su comprensión como

³⁶ La empresa CRONEBOL ha tenido la prerrogativa de contratos con el pueblo Sirionó, desde el año 2012 hasta el presente. Su responsabilidad abarca la realización de tareas como la tala, el cálculo del volumen, el transporte y la comercialización directa de la madera extraída de las Áreas de Aprovechamiento Anual. Esta madera es comprada a al pueblo Sirionó a 5 dólares el m³; sin embargo, según las autoridades del Consejo Sirionó, consideran que el monto recibido por la venta de la madera es insuficiente.

recurso natural dispuesto para establecer relaciones de transacción económica comerciales. La visión que se sobrepuso es:

Una visión por módulos o partes, asociada al enfoque en los recursos y su valor, se refleja en las políticas y en la gestión ambiental. [...] Como resultado de esta perspectiva, a través de las políticas se hace énfasis en los recursos y su valor, generando alternativas que implican orientar la gestión ambiental hacia los modelos de desarrollo occidentales, inmerso en los mercados nacionales e internacionales. [...] Esta visión de lo ambiental como recurso con valor económico conduce a la discusión de propiedad intelectual de los recursos, que tampoco encaja en la lógica indígena, para la cual no existen los recursos separados del contexto natural y espiritual y cuyo valor está determinado más por criterios simbólicos que económicos. (Ulloa 2004, 141)

Como resultado del impulso onegeista y estatal, que promovió determinadas visiones de la naturaleza como recurso gestionable y de valor económico, prácticas abocadas a valores que rigen el mercado, pudieron interiorizarse en gran parte de grupos de hombres y mujeres Sirionó, habiendo sido reproducidas por más de 20 años en el territorio. Estas características se manifiestan en la diferenciación socioeconómica que se establece actualmente en el territorio, fenómeno que puede ser evidenciado en la distribución desigual de la tierra y las prácticas individuales o asociativas orientadas a captar la renta capitalista de la tierra. Estas prácticas mercantiles relacionadas a la tierra (diferenciales de un poblador a otro) serán abordadas con mayor profundidad en el siguiente capítulo.



Figura 10. Pareja Sirionó dirigiéndose a cazar a áreas boscosas del territorio
Fuente: Propia autoría (2022)

Además, la extracción planificada de madera y leña en el territorio ha tenido otros efectos negativos, como la disminución de la fauna silvestre en las áreas forestales donde se implementa el PGMF. Este aspecto ha sido observado y considerado de gran importancia por los propios habitantes del territorio, ya que la carne de monte desempeña un papel vital en la soberanía alimentaria, respalda la economía familiar, y preserva

identidades y tradiciones culturales. Para el pueblo Sirionó, la carne de monte no solo representa una fuente principal de proteínas, sino también un importante “colchón” frente a impactos económicos, además de ser un complemento esencial para su economía. Estas afirmaciones se respaldan en varias opiniones expresadas a continuación:

La carne de monte aporta bastante, porque así ya no compramos pollo, no compramos carne de res, porque en realidad es carito pues no. Por eso uno caza, ya tiene pues no, la carne. (Cuellar, Consejo Sirionó, 2022, entrevista personal; ver Anexo 1)

Esa era la tradición del pueblo, y para las fiestas, todo el mundo iba a cazar, no comíamos carne de res (digamos), pura carne del monte, claro, en ese entonces había harto ¿no?, ahora es difícil, más lejos tenemos que ir. También somos acostumbrados a andar en moto, si no entra la moto hasta dónde vas a ir, ya no vas. Antes, pregúntele al corregidor, íbamos “montados”, todavía nosotros hemos ido a hacer una inspección a una charca, puro animales, bueyes, ahora nadie quiere andar, es en moto, sino en movilidad. (Sosa, entrevista personal; ver Anexo 1)

La gente Sirionó que es buena para cazar, porque siempre que sale traen algo. Ahora ya llegan sin nada y están yendo más lejos para cazar. Se cree que la actividad forestal tiene que ver con esta reducción de animales, pero no por ello se plantea que se suspenda el aprovechamiento forestal. (T. Melgar, Técnico Sirionó, 2003 citado en Lehm, 2004)

Aquí hay gente que no pensamos en lo que puede venir después, solamente estamos pensando para el presente, pensamos en que vamos a recibir plata y nos olvidamos de los demás. Desde qué año hacen los planes de manejo, hacen como unos 20 años, 22 años. (Eato, entrevista personal; ver Anexo 1)

Estas afirmaciones reflejan la tensión inherente entre la preservación de sus prácticas culturales tradicionales, centradas en la caza como fuente de alimentación, y la presión económica resultante de la explotación forestal. La noción de “carne de monte” emerge como un elemento crucial en su soberanía alimentaria y resiliencia cultural, pero el cambio en las prácticas de caza evidencia un impacto negativo en la disponibilidad de la fauna silvestre. Este fenómeno se alinea con las interrelaciones complejas entre los pueblos indígenas y sus entornos, así como la influencia de las actividades económicas externas en dichas dinámicas.

Estos relatos revelan un dilema entre las necesidades económicas inmediatas y las consecuencias a largo plazo para la soberanía alimentaria y las prácticas culturales. La dependencia histórica de la caza para la subsistencia y las festividades contrasta con la presión actual sobre los bosques debido a la actividad forestal. El pueblo Sirionó parece estar experimentando cambios en sus patrones tradicionales de subsistencia y enfrenta el desafío de equilibrar las demandas económicas contemporáneas con la preservación de sus prácticas culturales arraigadas. En este sentido, se evidencia un conflicto entre las

dinámicas económicas cambiantes y la necesidad de preservar la riqueza cultural y ambiental a lo largo del tiempo.



Figura 11. Indígena Sirionó con dos tatús recientemente cazados
Fuente: Propia autoría (2022)

En el marco de las actuales operaciones de explotación forestal en el territorio, la empresa concesionada realiza diariamente actividades de extracción con camiones, maquinaria y personal, lo que incide notablemente en la disminución de la fauna silvestre en estas áreas. Es esencial señalar que, a pesar de estos impactos, los beneficios económicos derivados de la comercialización de madera no han sido tan significativos, especialmente durante los primeros años del aprovechamiento forestal entre 1999 y 2002, cuando las áreas delimitadas aún no se habían agotado por completo. En este contexto, surge la pregunta clave sobre cuánto realmente beneficia la explotación forestal al territorio en comparación con las notorias externalidades e impactos. Aunque esta cuestión ha rondado al pueblo Sirionó durante varios años, aún no han tomado la decisión de detener el desarrollo del aprovechamiento forestal, planteando una contradicción en la evaluación de costos y beneficios.

Concluyendo esta línea de análisis, es crucial plantearse si el MFS tiene una aplicación efectiva en la realidad o si se trata meramente de una idealización sin fundamentos concretos. En respuesta a esta interrogante, diversos estudios desde la perspectiva de la ecología forestal han evidenciado que “los árboles requieren décadas para alcanzar el dosel y lograr la madurez reproductiva” (Gullison et al., 1996; Brienen & Zuidema, 2006). De manera contradictoria, “los cupos propuestos para el aprovechamiento forestal a menudo exceden las tasas combinadas de crecimiento anual de las especies con potencial comercial” (Dauber, 2003). Este desajuste sugiere que la

implementación de ciclos rotativos de extracción de 20 a 30 años no resulta suficiente para un reinicio efectivo del ciclo forestal.

Es así, que

las especies aprovechadas cambiarán entre los ciclos de extracción y que las poblaciones remanentes explotadas durante el primer ciclo crecerán y se regenerarán para mantener las poblaciones. Si bien éste podría ser el caso en una industria debidamente regulada, en la Amazonía, el ambiente normativo actual fluctúa entre laxo y caótico. (Powers 2002)

En este contexto, según las pautas de certificación y extracción forestal, se estaría produciendo una extinción de especies y la pérdida de valor económico del bosque.

En este contexto, la perspectiva plantea que “los concesionarios podrían abandonar sus concesiones o enfocarse en plantaciones forestales, cultivando especies de rotación corta para la producción de pulpa, biocombustible y madera. Este escenario podría resultar aceptable para el sector de productos forestales” (Lugo 2002, Hecht et al. 2006), pero no garantiza la conservación de la biodiversidad del bosque amazónico de tierras bajas o del bosque montano andino” (Rice et al. 2001).

En la actualidad, resulta desafiante considerar la tala de bosques naturales como sostenible debido a diversos factores económicos que desincentivan la adopción de prácticas más sostenibles, como el MFS. Factores como el lento crecimiento de los árboles, la modesta apreciación de los precios y los altos tipos de interés contribuyen a que el MFS sea poco atractivo para muchas empresas. Incluso si el MFS fuera económicamente viable, su adopción podría plantear riesgos significativos para la conservación, ya que, en algunos casos, podría ocasionar más daños en los bosques en comparación con prácticas de explotación convencionales.

En el contexto específico del territorio Sirionó, la falta de una evaluación exhaustiva de los impactos de la explotación forestal dificulta la comprensión integral de los efectos ambientales y sociales de esta actividad en la región. En este sentido, se destaca la necesidad imperante de llevar a cabo estudios y evaluaciones rigurosas que permitan una comprensión más profunda del impacto de la explotación forestal en la zona, al tiempo que se exploran y promueven alternativas sustentables para el uso futuro de los recursos forestales. Este enfoque respaldaría la toma de decisiones informada y fomentaría la implementación de prácticas que equilibren las necesidades económicas con la preservación a largo plazo de los ecosistemas forestales en el territorio Sirionó.

La Amazonía se ha convertido en un tema central en la discusión del cambio climático debido a la magnitud de su biodiversidad y al papel crucial que juega en la

regulación del clima global. En este contexto, la explotación forestal en el territorio Sirionó, promovido por el MFS, es un ejemplo de la preocupante situación que se vive en la región. Los datos muestran una tendencia creciente en la cantidad de hectáreas desmontadas, especialmente de bosque primario, lo que tiene un impacto negativo en la conservación de la biodiversidad y en la regulación del clima. La deforestación también está relacionada con emisiones significativas de gases de efecto invernadero, lo que contribuye al calentamiento global. Es necesario que se implementen políticas efectivas de conservación y uso sostenible de los bosques en la Amazonía para frenar la deforestación y el cambio climático, protegiendo a su vez los derechos y la cosmovisión de los pueblos indígenas.

Capítulo tercero

La expansión de la agropecuaria capitalista en la región amazónica del Beni: el nuevo plan de uso del suelo y las transformaciones que se proyectan en el territorio Sirionó

En este capítulo, abordamos un análisis de las propuestas gubernamentales que visualizan la Amazonía boliviana como el espacio propicio para la expansión de la agropecuaria industrial capitalista. Tal enfoque, mencionado en el primer capítulo, se enmarca en lo que Ormachea (2021) denomina el “tercer ciclo de promoción estatal para respaldar la producción agropecuaria capitalista en Bolivia”. Esta etapa ha sido protagonizada por el MAS durante sus 17 años al frente del gobierno, desde el año 2006.

“A diferencia de lo que acontece en el norte del departamento de La Paz³⁷ y en el departamento de Pando³⁸ — donde estas políticas comenzaron a aplicarse a través de la ejecución de proyectos específicos durante el Gobierno de Evo Morales” (Ormachea 2021, 13), en el departamento del Beni las políticas gubernamentales han estado orientadas fundamentalmente hacia agricultura de granos y a la producción de carne para exportación. De este modo, para alcanzar estos fines se han desplegado desde el campo estatal (subnacional y nacional) mecanismos para ordenar el territorio amazónico desde esta clave productivista, que ha dado lugar a la aprobación de un nuevo PLUS del departamento en el año 2019.

En ese sentido, el presente capítulo efectuará una descripción del proceso de expansión de la agropecuaria capitalista en el departamento del Beni, en concreto, un análisis sobre las dinámicas del capital agroindustrial que han logrado penetrar la institucionalidad territorial indígena del pueblo Sirionó a través de las dinámicas del extractivismo agrario y de la renta capitalista de la tierra mediante la producción de arroz. Por otra parte, se hará un análisis comparativo de los Planes de Uso de Suelo del Beni de los años 2002 y 2019, respecto de los usos y sentidos del territorio que se promueven y/o incentivan desde Estado. Y se contextualizará la construcción de estos documentos en los

³⁷ Con relación al departamento de La Paz las políticas han estado relacionadas a la generación de energía eléctrica basada principalmente en el uso y aprovechamiento de energías alternativas de acuerdo a las ‘necesidades’ de la población amazónica, y el desarrollo de obras de infraestructura (tendido eléctrico, carreteras principales, explotación de minerales).

³⁸ Con relación al departamento de Pando ha incentivado proyectos orientados a promover el desarrollo de una ganadería de exportación y una agricultura articulada con la agroindustria de granos.

procesos económicos y políticos más amplios que influyen en la producción de las territorialidades en la región amazónica del Beni y, concretamente, en el territorio Sirionó.

1. Expansión de la agropecuaria capitalista en la región amazónica del Beni

En este segmento, delinearemos elementos teórico-conceptuales esenciales para comprender la naturaleza extractivista de la agropecuaria capitalista en la Amazonía beniana. Este enfoque se basa en “la producción de monocultivos que abarcan vastas extensiones geográficas y se centran en la circulación de bienes con mínimo o nulo procesamiento, todos dirigidos hacia el mercado internacional” (Gudynas, 2015). Exploraremos nociones vinculadas con el extractivismo, el nuevo extractivismo y el extractivismo agrario, conceptos fundamentados en la literatura y estudios recientes sobre extractivismo, con énfasis en Bolivia y América Latina en general.

Este análisis también se fundamentará en las proposiciones de Giarracca, Teubal y Palmisano (2013), quienes examinan las complejidades del modelo extractivista en América Latina, especialmente en lo que respecta a los procesos de apropiación y distribución de la renta de la tierra. En este contexto, delinearemos los aspectos esenciales de la teoría de la renta fundaría desde la perspectiva de la economía política clásica, destacando las contribuciones de David Ricardo y Karl Marx. Ambos economistas desarrollaron sus teorías durante periodos cruciales de transformación social y económica, centrando su atención en la distribución desigual de la riqueza, la propiedad de la tierra y la explotación de los trabajadores en el marco capitalista.

Para concluir, incorporaremos el concepto de “ajuste espacial” o “arreglo espacio-temporal” de Harvey (2004), en relación con la adquisición y dominio de la tierra como herramientas para la reproducción del capital agroindustrial en Bolivia. Adoptaremos la definición de acaparamiento de tierras propuesta por Borrás (2012), resaltando “tres características clave interconectadas: el poder de dominar la tierra y sus recursos productivos, la magnitud en términos de capital o superficie involucrada, y la respuesta a las crisis actuales y la emergencia de nuevos centros de acumulación de capital global” (Mckay, 2018).

Así, el capital agroindustrial ha establecido relaciones sociales de producción específicas que le han permitido dominar la tierra y los recursos productivos sin necesidad de ostentar formalmente los derechos de propiedad sobre la tierra. En nuestro contexto, esto ha llevado a procesos de arrendamiento de tierras, ya que “los mecanismos de acceso (con capital intensivo) han facilitado la adquisición y mercantilización de los medios de

producción” (Mckay 2018). Este proceso implica que, en lugar de invertir directamente en la compra de tierras, el capital agroindustrial opta por acuerdos de arrendamiento, lo que le confiere la flexibilidad de gestionar grandes extensiones de tierra sin comprometerse con la propiedad plena.

1.1. Aproximaciones conceptuales a los extractivismos

1.1.1. Extractivismo y nuevo extractivismo

En Bolivia y en América Latina las dinámicas del extractivismo se remontan a la fase de dominación colonial europea.

Extractivismo y ordenamiento territorial no son en absoluto fenómenos recientes, sino que hunden sus raíces en los propios orígenes del sistemamundo. [...] *El extractivismo es la práctica económico-política y cultural que “une” ambas zonas; el modo a través del cual una se relaciona con la otra. Extractivismo es ese patrón de relacionamiento instituido como pilar estructural del mundo moderno, como base fundamental de la geografía y la “civilización” del capital, pues el capitalismo nace de y se expande con y a través del extractivismo.* (Machado 2015, 15)

Este modo de acumulación y apropiación de la naturaleza extracta la razón práctica del capital, que ha sido caracterizada como una forma de acumulación primitiva de capital, que implica la explotación intensiva de la naturaleza, la apropiación de los territorios y la subordinación de las poblaciones locales. Esta forma de desarrollo se ha sostenido gracias a la demanda de los países industrializados de materias primas como el petróleo, el gas, los minerales y la soja.

Por su parte, el nuevo extractivismo se refiere a una estrategia de desarrollo que busca aprovechar los recursos de la naturaleza para impulsar la economía, pero que se presenta como una alternativa más ‘sustentable’ y ‘socialmente responsable’ que el extractivismo clásico. El nuevo extractivismo promueve una mayor participación del Estado en la gestión de la naturaleza (‘recursos naturales’), la distribución de los beneficios y la inclusión de los sectores populares en los procesos de decisión.

Los críticos del nuevo extractivismo, como Gudynas (2009), Svampa (2019), Acosta (2011), sostienen que esta estrategia no representa una ruptura con el extractivismo clásico, sino más bien una continuidad que se adapta a las nuevas exigencias del mercado y las demandas sociales. Según estos críticos, el nuevo extractivismo mantiene la lógica de la explotación intensiva de la naturaleza, la subordinación de las poblaciones locales y la dependencia de los mercados internacionales.

Diversos autores han trabajado la problemática del extractivismo y el nuevo extractivismo en América Latina. Uno de los más destacados es Eduardo Gudynas, quien ha propuesto la noción de “neo-extractivismo progresista” para caracterizar al nuevo extractivismo.

Bajo este nuevo extractivismo se mantiene un estilo de desarrollo basado en la apropiación de la Naturaleza, que alimenta un entramado productivo escasamente diversificado y muy dependiente de una inserción internacional como proveedores de materias primas, y que, si bien el Estado juega un papel más activo, y logra una mayor legitimación por medio de la redistribución de algunos de los excedentes generados por ese extractivismo, de todos modos, se repiten los impactos sociales y ambientales. (Gudynas 2009, 188)

Para Svampa el nuevo extractivismo es

una categoría analítica y un concepto de corte fuertemente político, pues nos “habla” elocuentemente acerca de las relaciones de poder y las disputas en juego y remite, más allá de las asimetrías realmente existentes, a un conjunto de responsabilidades compartidas y al mismo tiempo diferenciadas entre el norte y el sur global, entre los centros y periferias. Asimismo, en la medida en que alude a patrones de desarrollo insustentables y advierte sobre la profundización de una lógica de desposesión, tiene la particularidad de iluminar un conjunto de problemáticas multiescales, que definen diferentes dimensiones de la crisis actual. (Svampa 2019, 14)

Este enfoque sugiere una comprensión más matizada de las dinámicas de extracción, reconociendo las complejidades de las relaciones geopolíticas y económicas. La perspectiva de Svampa destaca la importancia de analizar el nuevo extractivismo no solo como una práctica económica, sino como un fenómeno político que revela tensiones y disputas fundamentales en la estructura de poder global. Este análisis ofrece una base sólida para explorar las dimensiones políticas, económicas y ambientales del extractivismo, contribuyendo así a una comprensión más completa de las crisis contemporáneas y las posibles vías hacia un desarrollo más sustentable.

En sintonía con estas perspectivas, Acosta respalda la noción de que el nuevo extractivismo conserva “la lógica subordinada de su producción, motivada por la demanda externa, caracteriza la evolución de estas economías primario-exportadoras. El neoextractivismo, a la postre, mantiene y reproduce elementos clave del extractivismo de raigambre colonial” (Acosta 2011, 102). Acosta destaca cómo, a pesar de los cambios aparentes en las estrategias económicas, el modelo neo-extractivista sostiene una estructura que mantiene la dependencia de la demanda externa, replicando así la dinámica extractivista que ha sido históricamente perjudicial para la autonomía y el desarrollo interno de estas economías.

Este análisis sugiere que el neo-extractivismo, lejos de representar una ruptura significativa con las prácticas extractivistas del pasado, más bien perpetúa y refuerza las relaciones desiguales de poder que han caracterizado históricamente las economías basadas en la extracción de ‘recursos naturales’ en América Latina. La continuidad de esta dinámica, marcada por la subordinación a las demandas externas, subraya la necesidad de revisar críticamente las políticas y estrategias que perpetúan esta lógica extractivista, considerando alternativas que fomenten la sustentabilidad y la autodeterminación económica de las naciones.

En relación al diálogo sobre el nuevo extractivismo en Bolivia, Solón argumenta que la táctica del extractivismo-populista del gobierno boliviano ha enfatizado la implementación de ambiciosos proyectos de infraestructura y la explotación masiva de ‘recursos naturales’. “Con un discurso, a veces anticapitalista, progresista y del Vivir Bien, se fue promoviendo un reforzamiento de la dependencia de las exportaciones acompañada de algunos mecanismos de redistribución del ingreso que no alteraban la esencia del sistema de acumulación capitalista” (Solón 2017, 32). Esto ha originado un modelo de dependencia económica y fragilidad. Dicha estrategia no ha logrado superar la dinámica de explotación y la concentración de riqueza en manos de las élites empresariales y políticas.

En contraste, Álvaro García Linera señala que la estrategia extractivista del gobierno del MAS surge en respuesta a las demandas de desarrollo y justicia social de los sectores populares.

Se tienen que satisfacer las necesidades urgentes de la población, elevar los beneficios sociales imprescindibles de las clases laboriosas y, a partir de ello, crear las condiciones culturales, educativas y materiales para democratizar aún más allá del Estado el control de la riqueza común. [...] En medio de eso, se debe a la vez construir un nuevo soporte tecnológico de producción de la riqueza que vaya superando el extractivismo. (García 2011, 111)

La divergencia entre las perspectivas de Solón y García Linera sobre el modelo extractivista adoptado por el gobierno boliviano proporciona un terreno fértil para una evaluación crítica. Solón, al destacar la aparente contradicción entre el discurso progresista y la realidad de un extractivismo que refuerza la dependencia exportadora y beneficia a las élites, plantea cuestionamientos fundamentales sobre la coherencia de las políticas gubernamentales. Por otro lado, García Linera justifica el extractivismo como

una respuesta temporal para abordar las necesidades inmediatas de la población y propone la construcción de nuevas bases tecnológicas para superar eventualmente dicho modelo.

Esta disyuntiva refleja las tensiones inherentes entre la urgencia de satisfacer las demandas sociales inmediatas y la aspiración a una transformación estructural hacia prácticas más sustentables. ¿Puede el extractivismo ser un medio efectivo para lograr la justicia social y, al mismo tiempo, allanar el camino hacia un modelo de desarrollo menos dependiente de la explotación de ‘recursos naturales’? El análisis de estas posturas invita a reflexionar sobre la efectividad real del modelo extractivista en la práctica y su capacidad para impulsar cambios estructurales en beneficio de las clases menos privilegiadas. A su vez, es imperativo considerar los impactos ambientales asociados con el extractivismo, ya que la explotación masiva de ‘recursos naturales’ conlleva riesgos significativos para los ecosistemas locales.

1.1.2. Extractivismo agrario

Durante las décadas de 1980 y 1990, Bolivia vivió una etapa caracterizada por la adopción de políticas neoliberales. Estas medidas favorecieron la inversión extranjera y facilitaron el acceso a mercados internacionales. En consecuencia, se promovió intensamente la agricultura orientada a la exportación, particularmente en la región oriental del país. Fue en esta zona donde se dedicaron vastas extensiones de tierra al cultivo de soja, caña de azúcar y algodón.

La introducción de este tipo de cultivos agrícolas tuvo lugar en un contexto de transformaciones sociales, económicas y políticas a nivel global y nacional. En el plano global, se produjo la expansión del capitalismo y de la economía de mercado, que favoreció la explotación de *commodities* de los países periféricos para el beneficio de las empresas y corporaciones multinacionales. Hay que destacar que la expansión de la agricultura industrial en Bolivia correspondió a la creciente demanda global de alimentos y biocombustibles, y a la política estatal de fomentar las exportaciones agrícolas como una estrategia de desarrollo económico.

El extractivismo agrario, considerado como una manifestación específica del paradigma extractivista general, ha surgido con fuerza en el discurso del desarrollo contemporáneo. Si bien históricamente el término ‘extractivismo’ evoca imágenes de minas y campos petrolíferos, en tiempos recientes, el sector agrícola ha revelado un rostro igualmente voraz y rentable de esta práctica, especialmente en regiones con vasta biodiversidad y suelos ricos.

La esencia del extractivismo agrario radica en una producción agrícola intensiva que mira principalmente hacia los mercados internacionales, subyugando tanto los sistemas ecológicos como sociales a la lógica capitalista de maximización de beneficios. Esta lógica se centra en la explotación desmedida de la tierra y otros ‘recursos naturales’, con un foco en monocultivos a gran escala y la utilización intensiva de insumos agrícolas, como los agroquímicos. Los monocultivos, por naturaleza, reducen la diversidad biológica y, a menudo, desplazan otros sistemas agrícolas más sustentables y biodiversos.

Más allá de las consideraciones ambientales, el extractivismo agrario conlleva importantes implicaciones socioeconómicas. A nivel de producción, esta forma de agricultura tiende a favorecer a las grandes empresas y corporaciones multinacionales, relegando a los agricultores locales y comunidades indígenas campesinas a roles subordinados o, en el peor de los casos, despojándolos de sus tierras y modos de vida tradicionales.

Uno de los elementos distintivos del extractivismo agrario es la reconfiguración de las relaciones sociales de producción. Estas relaciones, bajo el dominio del capital agroindustrial, se caracterizan por el despojo, la concentración de tierras y recursos en manos de pocos, y la mercantilización de los bienes comunes. Este patrón refleja la lógica capitalista global de acumulación por desposesión.

Además, el extractivismo agrario tiene profundas ramificaciones en la estructura social y política del Estado-nación. En el caso de Bolivia, por ejemplo, se observará un giro político hacia prácticas más extractivistas bajo el liderazgo de Evo Morales, a pesar de su retórica inicial sobre la madre tierra y el vivir bien. Este giro político se evidencia en las cambiantes relaciones entre Morales y las élites políticas y económicas del Departamento de Santa Cruz, aliados fundamentales de la agroindustria. Aunque inicialmente hubo conflictos entre el gobierno y estos grupos durante el primer mandato (2006-2009), “las relaciones se tornaron más colaborativas hacia 2013-2014” (Economía Bolivia 2013; Ortíz 2013 citado en McKay 2018). Eventualmente, Morales comenzó a participar en reuniones con asociaciones representativas de la agroindustria, como la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) y la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO).

Estos lazos reforzados resultaron en políticas que beneficiaban a la agroindustria, como el impulso a la expansión de la frontera agrícola, sumando 250.000 hectáreas a las ya existentes destinadas al cultivo de soja transgénica desde 2004 (Erbol 2020). Urioste

(2018 citado en McKay 2018) señala que esta expansión no sólo ha tenido impactos ambientales, sino también ha desafiado las estructuras democráticas e institucionales de Bolivia, al consolidar la influencia de las élites empresariales en la política nacional.

McKay (2018) destaca cuatro rasgos distintivos del modelo extractivo agrario: la producción masiva de materias primas destinadas a la exportación (en este caso, grandes cantidades de arroz y soja); la centralización de la cadena de valor acompañada de una fragmentación sectorial; una profunda degradación ambiental; y el declive en las oportunidades y condiciones laborales. En la agricultura capitalista contemporánea, el extractivismo agrario se manifiesta a través de una modalidad particular de relaciones sociales. En esto, se prioriza la extracción de la renta del suelo y de la plusvalía, comprometiendo, o incluso eliminando, las condiciones y oportunidades laborales mediante innovadoras estrategias de control y exclusión dentro de la cadena de valor.

No obstante, estas cuatro características no buscan ofrecer una definición única y cerrada sobre el extractivismo agrario. Más bien, ilustran la naturaleza extractiva inherente a la agricultura industrial, especialmente desde perspectivas socioeconómicas y socioecológicas. McKay y Colque (2022, 96) enfatizan aspectos como la magnitud de extracción (ya sea en términos de recursos o capital involucrado), el control y dominio sobre las cadenas de valor, la relación (o ausencia de ella) con otros sectores, y hasta qué punto el sector opera como un enclave extractivo. Es importante destacar que el extractivismo en el ámbito agrario, al igual que en otros campos, tiene variaciones y matices según el contexto y el tipo de cultivo. Estas especificidades y particularidades, reflejadas en distintos estudios de caso, demuestran la complejidad de este fenómeno y la necesidad de abordarlo con un enfoque multidimensional y crítico.

1.2. Renta de la tierra y sus lazos con el extractivismo

La noción de renta de la tierra tiene raíces profundas en la teoría económica clásica. David Ricardo fue uno de los primeros en desarrollar una teoría de la renta diferencial en su obra “Principios de Economía Política y Tributación”. Según Ricardo (2004), la renta de la tierra emerge debido a las diferencias en la fertilidad de las parcelas de tierra: tierras más fértiles producen un rendimiento superior al costo de producción en comparación con tierras menos fértiles, dando lugar a la renta diferencial.

De este modo, la renta de la tierra se origina por la demanda social de productos agrarios donde se define la necesidad de producción de tierras de diferente calidad. “Únicamente porque la tierra no es ilimitada en cantidad ni uniforme en calidad, y porque

con el incremento de la población, la tierra de calidad inferior o menos ventajosamente situada tiene que ponerse en cultivo, se paga renta por su uso” (Ricardo 2004, 53). A esta simple diferencia de rendimientos debe su existencia la renta de la tierra.

Karl Marx, por su parte, expandió el concepto ricardiano en su obra “El Capital”, introduciendo la idea de la renta absoluta. Según Marx, la renta no solo surgía de las diferencias en la fertilidad, sino también del monopolio de la propiedad de la tierra, que permitía a los terratenientes extraer renta incluso de las tierras no diferenciadas.

La renta absoluta, según Marx, es una forma de plusvalía que se genera debido al monopolio de la propiedad privada de la tierra. Mientras que la renta diferencial emerge de las diferencias en la productividad, la renta absoluta es una renta que se cobra incluso si todas las tierras tienen la misma productividad, simplemente debido al hecho de que la tierra es un recurso escaso y está en manos privadas.

Marx incorpora el concepto de renta en su análisis sobre la base de la evolución del sistema capitalista. “Para el análisis de la renta en la evolución del capitalismo elabora un modelo en el que el terrateniente es el sector o la clase social que se apropia de una parte del plusvalor por el solo hecho de ser propietario de la tierra” (Teubal y Palmisano 2013). Así mismo, los aportes sobre la renta diferencial que Ricardo y Marx agregan al análisis sobre la renta absoluta,³⁹ la cual se focaliza

Sobre los supuestos analíticos de su modelo criticando varios puntos y ampliando sus alcances. Por ejemplo, descarta la idea de que la expansión de la frontera agropecuaria se produzca necesariamente hacia las tierras peores pues la puesta en producción de nuevas parcelas puede hacerse en suelos de distinta fertilidad sin que ello afecte el marco general de la teoría. (Teubal y Palmisano 2013)

Sin embargo, para Marx la concepción de la renta tendrá otros rasgos;

para él la renta capitalista sólo lo es, en rigor, en tanto que remanente del precio regulador del mercado sobre el precio medio de producción. [...] Lo que Marx dice es que, en tanto la producción adquiere un carácter social a través del valor de cambio y por la mediación del mercado, la intervención de la tierra en el proceso de trabajo en que se basa la producción agrícola producirá una distorsión del reparto de la plusvalía. (Bartra 2006, 63)

³⁹ De la teoría de la renta de la tierra de Marx se sigue que tanto la renta absoluta como también la diferencial resultan del trabajo del trabajador agrario. En el caso de la renta absoluta esto es obvio en cuanto la misma se origina en valor que excede el precio de producción del producto obtenido en la agricultura [...] La renta diferencial, por su parte, resulta de la más alta productividad de los trabajadores agrarios en las áreas de tierra más fértiles (Vygodskiĭ 1974, 101 citado en Caligaris 2014).

En esta perspectiva, lo que interesa del proceso rentístico es como “la lógica de operación del modo de producción capitalista y los distintos procesos de trabajo en los que históricamente se sustenta hacen posible la existencia de una renta como un peculiar flujo de plusvalía que influye sobre las condiciones de la acumulación” (Bartra 2006, 71). Entonces para Marx, la clave de la renta capitalista, está en la lógica como opera el modo de producción, trata el tema como un aspecto inseparable de la teoría de un modo de producción concreto e históricamente determinado.

Uno de los aspectos cruciales del argumento de Marx sobre la renta absoluta es su distinción entre el precio de producción (costo de producción más una ganancia promedio) y el valor (cantidad de trabajo socialmente necesario para producir una mercancía). Marx argumenta que, debido al monopolio de la propiedad de la tierra, las mercancías producidas en la tierra se venden por encima de su precio de producción, permitiendo así la emergencia de la renta absoluta.

Ahora bien, en el contexto de la teoría rentista tratados por Marx y Ricardo, que se describió anteriormente, Teubal y Palmisano (2013) actualizan esta perspectiva introduciendo y conectando el concepto de acumulación por desposesión⁴⁰ propuesto por David Harvey (2006). Para adoptar esta acepción con el concepto clásico de renta de la tierra, Teubal y Palmisano definen algunas interrogantes, que permiten entender este planteamiento:

¿Cuál es el vínculo entre una creciente subordinación, desposesión, explotación y la renta entendida en términos clásicos? Teniendo presente que la acumulación por desposesión conduce indefectiblemente a una mayor explotación, a una tendencia creciente a reducir la participación del salario y del trabajo en el proceso productivo, e incluso una exclusión creciente del control (precario) de sus medios de producción, ¿puede esta dinámica ser la causa o la dinamizadora de una mayor renta o una mayor ganancia? ¿Puede en este contexto separarse tajantemente el concepto de renta de ganancia? ¿Cómo incide el hecho que los recursos naturales, sólo se materializan con el trabajo (presente o pretérito) pero su peculiaridad está anclada en una cualidad extraordinaria, en tanto no reproducible? (Teubal y Palmisano 2013)

⁴⁰ David Harvey (2006) entiende la acumulación por desposesión como una prolongación de las prácticas escritas por Marx en los orígenes del capitalismo e incluyen la privatización de la tierra; la expulsión de poblaciones campesinas; la conversión de las distintas formas de propiedad en propiedad privada; la supresión de los recursos comunales; la eliminación de formas alternativas de producción y consumo; la apropiación colonial de los recursos naturales; la monetarización y la tributación; el tráfico de seres humanos; la usura y el endeudamiento a través del crédito. El Estado, con su monopolio de la violencia y de la definición de la legalidad, juega un papel crucial en promover estos procesos que terminan con la disociación entre el productor y sus medios de producción y con la sustitución de las estructuras sociales preexistentes por relaciones capitalistas de producción (Guerra y Skewes 2010).

Entonces, “el concepto de renta de la tierra entraña dos aspectos diferentes pero relacionados entre sí: uno tiene que ver con la mayor productividad y por ende rentabilidad que se genera en tierras relativamente más fértiles o por recursos naturales más abundantes localizados en determinadas regiones del planeta tierra” (Teubal y Palmisano 2013). Además, la mayor productividad y rentabilidad obtenida se concentra en manos de los terratenientes de gran envergadura y en empresas que dominan sectores estratégicos del sistema extractivo. Esta concentración de tierras, tanto producto de la acumulación originaria en los países centrales como de la acumulación por despojo en las periferias del sistema capitalista global, es el fundamento sobre el cual se genera la renta.

En consecuencia, en el trasfondo de este análisis subyace el control o la propiedad de los medios de producción, es decir:

Aquella que se ejerce sobre un territorio amplio susceptible de ser explotado productivamente. Marx lo sintetiza diciendo que la producción de mercancías, plusvalor y plusproducto típica del capitalismo es condición indispensable para la existencia de la renta en este contexto pues allí se desarrolla la capacidad de la propiedad de la tierra de interceptar una parte creciente de ese plusvalor, por medio de su monopolio de la tierra, y por consiguiente acrecentar el valor de su renta y el propio precio de la renta. (Teubal y Palmisano 2013)

Este proceso es característico en las economías denominadas agroexportadoras en América Latina, en nuestro caso lo que acontece en las geografías agro-extractivistas de la Amazonía boliviana, se ha impulsado desde el Estado y la consolidación de una clase terrateniente fuertemente vinculada con el capitalismo mundial. “Su poder económico también ‘nace’ con la sangre que brota a partir de un nuevo proceso de acumulación por desposesión” (Teubal y Palmisano 2013), que, en el caso analizado en esta investigación, se ha producido en un proceso que inicia en la década de 1930 y que ha estado marcado por otros mecanismos, también, violentos que han determinado la des-territorialización y la re-territorialización de las poblaciones indígenas. “Es en este contexto se generan las enormes “rentas diferenciales a escala mundial” apropiadas fundamentalmente por estas clases terratenientes y otros intereses afines. Así mismo, se impulsan políticas impositivas y de infraestructura necesarias para la expansión de estas economías periféricas” (Teubal y Palmisano 2013).

La expansión de monocultivos y agroindustrias en América Latina ha llevado a una intensa acumulación por desposesión. La tierra, en vez de simplemente generar renta diferencial por su productividad, también se ha convertido en un recurso estratégico, que es despojado de comunidades campesinas e indígenas, a menudo con el respaldo de

políticas estatales. La renta absoluta, en el contexto contemporáneo, no se deriva solo del monopolio sobre la tierra en sí, sino también de las infraestructuras, tecnologías y marcos regulatorios que favorecen a grandes conglomerados agroindustriales sobre pequeños agricultores. Las semillas patentadas, los agroquímicos exclusivos y las políticas comerciales son ejemplos de cómo se estructura esta moderna renta absoluta.

1.3. Arreglo (ajuste) espacio-temporal

Los movimientos de capital no son meramente abstractos o financieros; son inherentemente territoriales. Cuando el capital se mueve, se apropia y transforma territorios, y estos territorios, a su vez, son reconfigurados y rediseñados para servir a los imperativos del capital. Esto tiene profundas implicaciones para los pueblos indígenas y campesinos que habitan estos territorios.

Es evidente que, más allá de simples transacciones económicas, el capitalismo tiene una dimensión profundamente geopolítica. Los flujos de capital, al igual que los ríos, buscan rutas de menor resistencia, y esto a menudo implica moverse hacia regiones que ofrecen condiciones más favorables, ya sea en términos de regulaciones laxas, mano de obra barata o recursos inexplorados.

En ese marco, el concepto de arreglo espacio-temporal propuesto por Harvey (2004), como un tipo particular de solución a las crisis capitalistas mediante el aplazamiento temporal y la expansión geográfica. La acumulación de capital construye una geografía a la medida de sus necesidades que, en momentos de crisis sistémica, desplaza a otro espacio sin resolver sus contradicciones. De este modo, el arreglo espacio-temporal precisa de:

La producción de espacio, la organización de divisiones territoriales del trabajo totalmente nuevas, el acceso a complejos de recursos inéditos y más baratos, la promoción de nuevas regiones como espacios dinámicos de acumulación de capital y la penetración en formaciones sociales preexistentes de las relaciones sociales y de los dispositivos institucionales capitalistas (como las reglas contractuales y leyes sobre propiedad privada) proporcionan canales importantes para la absorción del exceso de capital y de fuerza de trabajo. Tales expansiones, reorganizaciones y reconstrucciones geográficas amenazan a menudo, no obstante, los valores ya existentes en el lugar (insertos en el territorio) pero todavía no realizados. (Harvey 2004, 97)

Un caso ilustrativo para ver con claridad el arreglo espacio-temporal se lo puede ver con la producción industrial de soya en Bolivia. Es importante destacar que la expansión de la agroindustria de la soya tuvo lugar principalmente en Brasil y Argentina, ambos considerados como centros del capital agrícola a nivel mundial en constante

desarrollo. A principios de la década de 1990, Bolivia se presentaba como un espacio estratégico y favorable para la inversión de los excedentes de capital. Como se observó en el capítulo primero, en el segundo ciclo del apoyo estatal a la agropecuaria capitalista, se consolidó gran propiedad latifundiaria.

Mientras que los programas de colonización de la década de 1960 y 1970 se diseñaron como una “solución” para absorber la mano de obra excedentaria, incluyendo colonizaciones espontáneas de mineros relocalizados por las políticas neoliberales y la crisis del precio del estaño, la apertura de las tierras bajas de Santa Cruz absorbió excedentes de agro-capital provenientes particularmente de Brasil y Argentina. (Mckay, 2018)

Cuando los mercados de tierras cruceños alcanzaron un punto cercano a la “saturación e incertidumbre, el capital penetró una vez más a través de las tecnologías de la cadena de valor, el ‘apropiacionismo’ y las relaciones de deuda. El capital ha logrado penetrar la agricultura campesina transformando a los campesinos en productores capitalistas a pequeña escala, semiproletarios, rentistas pequeño-burgueses y trabajadores sin tierra. Esto está cambiando drásticamente las relaciones sociales de producción, el poder y la propiedad en Santa Cruz” (Mckay 2018). Para Harvey estas “expansiones, reorganizaciones y reconstrucciones geográficas amenazan a menudo, no obstante, los valores ya existentes en el lugar (insertos en el territorio), [...] se verifica una intersección crucial entre las lógicas territorial y capitalista del poder” (Harvey 2004, 97). En el caso de Bolivia, al no tener “la capacidad de absorber las utilidades generadas [que se produce en la cadena de valor], es utilizado como un espacio de absorción temporal de capital y agregador (principalmente) de valor ecológico, mientras que China – importador de casi dos tercios del comercio mundial de soya – absorbe (indirectamente) el valor creado a escala global” (Mckay 2018). Este es el aspecto temporal del arreglo espacio-temporal.

La región del Beni representa un vasto territorio con abundantes recursos, biodiversidad y tierras fértiles. Con el aumento de la demanda global de productos agrícolas y pecuarios, zonas como el Beni se convierten en focos atractivos para la inversión de capital. A medida que el capital agropecuario se adentra, comienza un proceso de reconfiguración territorial. Esto puede implicar la conversión de bosques en tierras agrícolas, la implementación de infraestructura logística y la creación de cadenas de suministro más eficientes. Los paisajes naturales y tradicionales se modifican y adaptan a los imperativos del capitalismo agroindustrial.

A medida que el Beni se integra más en la economía global a través de la agropecuaria capitalista, su papel en la cadena de valor mundial cambia. Puede convertirse en un productor esencial de ciertos productos agrícolas o pecuarios, lo que puede aumentar su dependencia de los mercados internacionales y las fluctuaciones de precios. La expansión de la agropecuaria capitalista en la región amazónica del Beni ejemplifica las complejidades y tensiones del ‘arreglo espacio-temporal’. Mientras el capital busca nuevos territorios para su expansión y resolución de crisis, las regiones como el Beni se ven envueltas en dinámicas globales que transforman profundamente sus paisajes, culturas y economías.

1.4. Extractivismo agrario en el TIS: renta de la tierra y expansión de la frontera arrocera

“La expansión empresarial proveniente de Santa Cruz hacia el Beni, específicamente en el monte San Pablo, que alberga a comunidades, haciendas, un área protegida y pequeños propietarios privados, así como el histórico Monte Grande donde tradicionalmente se desplazaban las ‘bandas’ Sirionó, ha tenido un impacto significativo” (Melgar 2009). Esta expansión se ha manifestado a través de la producción de cultivos de arroz en sabanas naturales y humedales, y cultivos de soya en áreas boscosas. Estas nuevas actividades productivas se extendieron hacia el Beni a fines de la primera década del 2000. Estos flujos de capital generaron la formación de grupos de poder, los cuales han debilitado y desarticulado las economías rurales, al tiempo que han creado un “mercado de tierras” caracterizado por transacciones de compra-venta⁴¹ y alquiler de terrenos.

Se evidencia claramente que la expansión de la frontera agropecuaria en el departamento del Beni fue parte de la estrategia gubernamental para impulsar el tercer ciclo de expansión de la producción agropecuaria capitalista en la Amazonía beniana. Este ciclo se fundamenta en la meta de ampliar de manera significativa la

⁴¹ En el contexto de la TCO Guarayos en el departamento de Santa Cruz, las dinámicas económicas se manifiestan a través de procesos de compra-venta de tierras indígenas, las cuales están siendo transferidas a nuevos actores económicos que gradualmente toman posesión de estos territorios. Este fenómeno surge a raíz de que la TCO Guarayos se encuentra en una zona de expansión de la frontera agropecuaria y maderera. Es relevante destacar que la TCO Guarayos “colinda con las tierras de los pequeños productores sojeros de San Julián y de los agroempresarios del Norte Integrado de Santa Cruz. Además, la extracción de maderas sigue siendo una actividad económica de importancia para los madereros legales e ilegales. En consecuencia, el acceso a la tierra se torna decisivo para la ampliación de la frontera agrícola hacia Guarayos y para la explotación maderera” (Colque y Valdillo 2022, 52).

frontera agrícola de manera sustancial hasta 2025; es decir, alcanzar 15 millones de hectáreas cultivadas para incrementar tanto los volúmenes de exportación de productos agropecuarios, como para generar materias primas destinadas a la producción de biocombustibles (etanol con base en la producción de caña de azúcar y biodiésel con base en la ampliación de los cultivos de soya y otros granos). (Ormachea 2021, 57)

La implementación de prácticas agropecuarias industriales en el territorio Sirionó ha tenido un impacto negativo en el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos del territorio. La incursión del pueblo Sirionó en la agricultura industrial, especialmente del cultivo de arroz, ha eclipsado las prácticas tradicionales de manejo de la tierra y sus espacios de vida. Estos procesos han alterado la dinámica tradicional y la relación armoniosa que el pueblo Sirionó mantenía con la tierra y la naturaleza. Así mismo,

la crisis organizativa derivó en la división de dirigentes y creación de organizaciones paralelas, así como peleas entre familias. En el contexto de disputas de poder entre grupos y modelos de desarrollo, el pueblo Sirionó se dividió. La experiencia empresarial arrocera y sojera fue truncada [temporalmente] por dos grandes inundaciones, y los Sirionó entraron en un proceso de unificación en torno al Consejo del Pueblo Sirionó, proceso lleno de altibajos determinados por la intensidad de las confrontaciones y las ofertas empresariales y políticas. (Melgar 2009, 13)

En la actualidad, la mayoría de las familias en las comunidades de Ibiato y Pata de Águila se encuentran involucradas en prácticas económicas centradas en el arrendamiento de tierras.

Las dinámicas económicas relacionadas al arrendamiento de la tierra en el territorio Sirionó han sido objeto de análisis y estudio en los dos talleres de cartografía social, así como en entrevistas individuales y colectivas llevadas a cabo en las comunidades de Ibiato y Pata de Águila. A través de esta experiencia compartida con el pueblo Sirionó, se ha observado que después de más de una década de participar en estas dinámicas económicas de arrendamiento de tierras, el uso de maquinaria y agrotóxicos en la producción de arroz está generando impactos ambientales significativos en el territorio. Esta situación se ha evidenciado en los resultados obtenidos durante los talleres y entrevistas, así como en las representaciones gráficas presentadas en las Figuras 9 y 10.

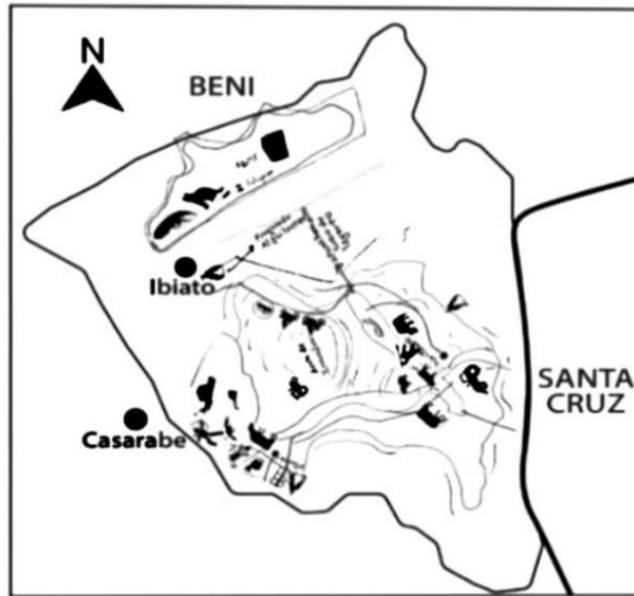


Figura 12. Mapa de Representación del Territorio Sirionó en el presente: Pata de Águila
Fuente: Taller de Cartografía Social Territorio Sirionó, Pata de Águila (2022)

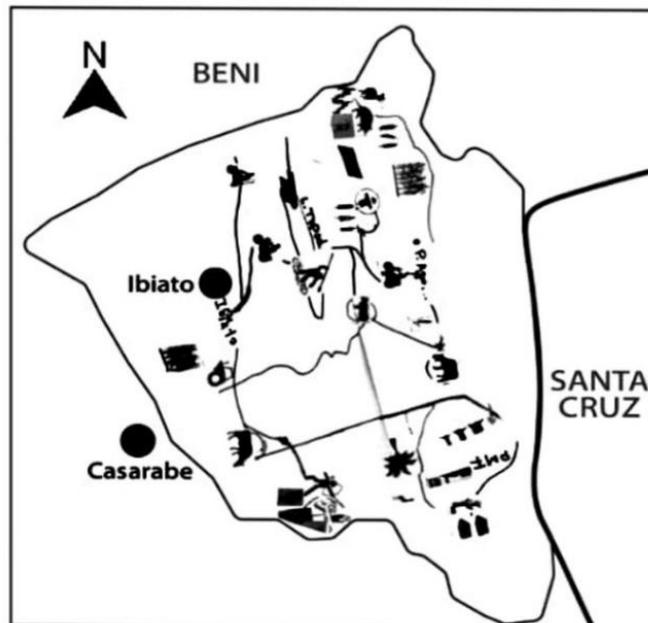


Figura 13. Mapa de Representación del Territorio Sirionó en el presente: Ibiato
Fuente: Taller de Cartografía Social Territorio Sirionó, Ibiato (2022)

Las Figuras 9 y 10 ilustran las descripciones e interpretaciones proporcionadas por las comunidades de Pata de Águila e Ibiato, destacando los elementos más problemáticos asociados al arrendamiento de tierras y los desafíos que enfrentan en relación a esta situación. Estas representaciones gráficas capturan los relatos más significativos de este escenario complejo, abordando diversos aspectos y consecuencias para el territorio y sus habitantes. A continuación, se presentan los relatos más emblemáticos de esta compleja situación:

Aquí es Pata de Águila, aquí transitan, es la ida para ir a Pata de Águila, andamos en moto; aquí es ganadería, es una lechería que se llama Paichanecito, y aquí es un chaco. De aquí de Pata de Águila viene a Ibiato, aquí es la laguna Tapada, aquí nosotros sacamos los pescados. Aquí es la Pampa de la laguna Tapada, aquí hay *chacos de arroz*, *aquí es donde se producen los incendios y aquí hay contaminación de los animales donde echan veneno de los productos de los arroceros, aquí hay contaminación*, por eso es por lo que ya no tenemos agua por motivo de esto. (Eanta, entrevista personal; ver Anexo 1)

Aquí está la laguna Tapada, aquí está un lagarto, esto tenía arboleda antes, tenía árboles en la laguna, ahorita es un desierto, no tiene árboles; seguramente por las sustancias químicas, “más de 15 años están alquilando”, y los arbustos que había aquí, las arboledas, se han desaparecido, no hay, pelado es eso ahorita, esto es lleno de yomomo tremendo de aquí a la cola, ahorita no hay árboles; tenemos una cantidad de lagartos aquí adentro ¿no sé cómo podemos hacer? Esos lagartos necesitan ayuda, necesitan vida, necesitan apoyo ¿no sé cómo podemos hacer esa situación? Estamos preocupados. Entonces, indicándole que todos estos tipos de problemas estamos atravesando en nuestro medio, en nuestro territorio, todos esos tipos de problemas. (Eanta, entrevista personal; ver Anexo 1)

¿Cómo se manejaba?, como los abuelos de antes trabajaban para sembrar su producto, y muchos decían que nosotros, a veces los abuelos barrían, porque no tenían hacha, ¿no ve? entonces algunos tenían, pero algunos no, pero lo rozaban. Iban barriendo y barriendo hasta que este limpio. Entonces sembraban, todo mundo sembraba, pero ya ahí sin quemar. Ahora, ellos me explicaban, sacaban una planta de yuca, cargada la yuca. Pero ahora, a lo reverso, iban creciendo, haciendo metodología, sistema de siembra, ellos mismos ya han rozado y han quemado, pero sin extenderse para allá, nunca ha habido incendios así, como ahora en lo presente. Ahora que estamos nosotros, pero ¿qué es lo que pasa también ahí? hay ganaderos, más cerca, es ahí donde tenemos ese incendio, grave ya. Antes no había tampoco, eso es lo que a veces a nosotros nos preocupa, mire ese incendio y ahí empezamos a exteriorizarnos nosotros. (Eanta, entrevista personal; ver Anexo 1)

Las percepciones del pueblo Sirionó sobre el arrendamiento de tierras para el cultivo de arroz revelan principalmente los impactos ambientales que afectan su territorio. Estos impactos se manifiestan en diversas formas, y algunos de los más destacados son los siguientes:

1. Contaminación de fuentes de agua, anteriormente utilizadas para actividades de caza y recolección en el bosque, las fuentes de agua ahora se consideran contaminadas y no aptas para el consumo humano.
2. Deforestación y desecación de lagunas, el avance de la producción de arroz ha contribuido a la deforestación y desmonte de áreas forestales, resultando en la desecación de lagunas esenciales para la diversidad animal, como los lagartos.
3. Proliferación de incendios, durante la época de chaqueo, se ha observado una proliferación de incendios, vinculada tanto a la producción de arroz en el territorio como a la expansión de la agroindustria arrocera y sojera externa al territorio.

4. Disminución de la población de abejas, la disminución de la población de abejas afecta no solo a las familias dedicadas a la producción y comercialización de miel de abeja de monte,⁴² sino también a la población Sirionó en su conjunto, dado que la miel de abeja es un componente esencial de su dieta.
5. Daño a los suelos y disminución de la fertilidad, la degradación ecológica y erosión de los suelos, junto con la disminución de su fertilidad, define la renta diferencial de la tierra en los acuerdos de alquiler con los empresarios arroceros. Tierras empobrecidas son descartadas o arrendadas a una tarifa más baja.

Este último elemento, que es la degradación ecológica y erosión sufrida por estos suelos, establece una tendencia a corto plazo de consolidar un sistema de ocupación constante y progresiva de nuevas tierras para la agroindustria arrocera. Esto impulsa la expansión de la frontera agrícola hacia nuevos espacios y el cambio de uso de suelo en el territorio Sirionó. La relación directa entre el arrendamiento de tierras para la producción de arroz y la degradación ambiental plantea desafíos significativos para la sustentabilidad a largo plazo de la región.



Figura 14. Construcción de planta procesadora de arroz en el Territorio Sirionó, financiada por el gobierno central

Fuente: Propia autoría (2022)

⁴² La recolección de miel de abeja de monte en el territorio Sirionó se realiza una vez al año, entre los meses de enero a abril. Según los datos recabados en las entrevistas, una familia Sirionó puede recolectar entre 200 a 300 litros de miel, esta es vendida en Trinidad a 75 bolivianos el litro (11 dólares aproximadamente), las ganancias que obtienen son de 15.000 a 22.000 bolivianos por temporada (2.150 a 3.150 dólares aproximadamente). Para muchos pobladores Sirionó realizar las prácticas de recolección de miel de abeja son mucho más rentables que los alquileres de la tierra o la extracción de madera del Plan de Manejo Forestal, que mencionan que esos dineros nunca los han visto y creen que sólo las autoridades se benefician de estas actividades.

Algunos elementos derivados de las percepciones y reflexiones emergidas durante los talleres de cartografía social se centran en la identificación de las severas consecuencias vinculadas al arrendamiento de tierras. Este reconocimiento ha generado la necesidad de tomar decisiones con el propósito de frenar estas prácticas, las cuales han permeado virtualmente la totalidad de la población. Dichas reflexiones, predominantemente originadas en los grupos de jóvenes, subrayan la contradicción y el perjuicio que estas prácticas implican para el territorio:

Vamos a exponer lo que queremos hacia más adelante para que no haya o no se esté alquilando, para que no haya más contaminación. Bueno, todo este sector es Ibiato, esta es la salida de Casarabe a Pata de Águila; aquí en este sector de Ibiato *no queremos que haya más alquileres, más contaminación de venenos, contaminación del medio ambiente, contaminación del agua*. Nosotros lo que queremos hacia más adelante, de aquí a unos 5 a 10 años, nosotros queremos que haya agua, o sea, cañería comunal, granja comunalmente, pero que no esté trabajando con otras personas que ellos se beneficien de nosotros, donde nosotros no nos estamos beneficiando lo que hay dentro de nuestro territorio. (Chico, entrevista personal; ver Anexo 1: énfasis añadido)

Aquí tenemos ganadería, y aquí tenemos un señor trabajando, nosotros mismos podemos trabajar para tener para nosotros mismos; aquí la ganadería es lo más primordial para trabajarlo y tener comunalmente nosotros todo eso. *Por ejemplo, el arroz, que nosotros podemos con nuestra propia maquinaria*. (Joven Sirionó, entrevista personal; ver Anexo 1: énfasis añadido)

A futuro de esta comunidad, se necesita un coliseo, una plazuela, un mercado, mejoramiento de las calles, bueno, más organización, que se organice más la comunidad y así irá mejorando, *tener maquinaria propia en la comunidad, con nuestra propia maquinaria poder trabajar nuestra tierra, nuestra pampa, sin que otra gente de otro lado venga y se beneficie de nuestras tierras, nosotros podemos tener nuestra propia maquinaria, nosotros podemos tener nuestro propio beneficio y beneficiarnos de nuestras tierras*, de tener ganado comunal o familiar; bueno, también tenemos un “aprovechamiento Forestal de la Madera”, tener un aserradero, tener una barraca de nosotros en la comunidad y de ahí podemos sacar madera, podemos beneficiarnos nosotros mismos también de eso. (Julio Chico Eanta, entrevista personal; ver Anexo 1: énfasis añadido)

Y es muy importante tomarlo seriamente este tema, eso a mí me da el ánimo para seguir trabajando, mientras estamos en la gestión dirigencial; también aquí tenemos responsables de Tierra-Territorio del Consejo Sirionó que es parte de la directiva actual. Ahora que está dentro del desarrollo lo que están planteando, él lo está escuchando como Consejo Sirionó, agradecerle la presencia de él, porque es una máxima autoridad que es del Consejo Sirionó, y él es responsable de tierra-territorio, él lo ha escuchado las tres exposiciones que han hecho los compañeros. Y especialmente esta exposición, muy importante que hay que tomarlo en serio, esta tercera exposición es *muy importante que quieran el desarrollo y que ya no quieran que se alquile*, y quieren retomar las actividades, para que nosotros mismos nos beneficiemos, eso es lo que ellos quieren y lo han planteado clarito. (Dicarere, entrevista personal; ver Anexo 1: énfasis añadido)

Para mí, me impacta este trabajo, yo creo que estos papelógrafos no van a llegar a ustedes y lo van a tirar, creo que eso van a llegar a las manos de las autoridades, esto lo van a

plasmar las autoridades. A mi punto de vista, eso estaba yo mirando y no es posible compañeros que nosotros no lo tomemos a bien, o también pongámonos las pilas y de verdad que el pueblo a futuro pensemos en nuestros hijos, en nuestros nietos ¿Qué va a ser la vida de nuestros nietos a futuro?, y estoy muy plenamente de acuerdo con este trabajo, y que los papelógrafos no lo van a tirar, sino que lo van a plasmar en manos de nuestras autoridades. (Eanta, entrevista personal; ver Anexo 1)

Vale la oportunidad de escuchar y atender las problemáticas que está pasando dentro del territorio Sirionó; en primer lugar, es diferente lo que venían trabajando los abuelos, más que todo, que se nos ha venido desde hace unos 10 años ya el tema del alquiler, y eso también es verdad ¿no?, eso ya no queremos a futuro, porque contamina el medio ambiente, contamina todo lo que tenemos, por ejemplo, tenemos dos arroyos, que es el arroyo antes de entrar y el otro es la laguna, y tenemos otro arroyo que allá lo querían explicar que se llama el Tapado, y así diversos arroyos, ¿no?, por ejemplo, allá está el río Cocharca; ese temita, en base a eso y lo que queremos nosotros, tener un proyecto productivo, lo que nunca hemos tenido, digamos ¿no?, así en grande, solamente hortalizas mayormente nosotros no cultivamos mucho, cultivaremos será pues unos dos tablancitos nada más, pero digamos para el sustento de los Sirionó se podría hacer proyectos grandes para poder trabajar nosotros, ya sea en el monte o en la pampa, ya sea de comunal, como decía el compañero, y también familiar. (Sandoval, entrevista personal; ver Anexo 1)

Me olvidaba de los beneficios que tiene, sus ventajas y sus desventajas de los arroceros, porque digamos, anteriormente, de aquí hasta la otra carretera nos costaba llegar, teníamos que dar la vuelta por allí, y eso es un beneficio de los arroceros, de los alquileres, han hecho grandes kilómetros de terraplenes donde podemos acceder, falta poquito para que tengamos nuestro terraplén de Ibiato: de este polígono al otro polígono; eso, porque hemos implementado y por eso tiene sus ventajas y sus desventajas, pero al futuro ya no queremos eso ¿no?, queremos trabajar nosotros, ya sea en diferentes formas se puede trabajar lo que nos hace falta es proyectos pues ¿no?, para que todos los hermanos sean beneficiados, porque no todos los hermanos son beneficiados de esto. (Sandoval, entrevista personal; ver Anexo 1)

Los testimonios de Hugo Dicarere, Marcia Eanta y Erik Sandoval reflejan una compleja y profunda reflexión sobre la relación entre el pueblo Sirionó y su territorio, y muestran una clara consciencia colectiva sobre la importancia de la autogestión territorial y la preservación ambiental:

1. Autonomía y rechazo a la explotación: Los entrevistados expresan un rechazo claro hacia las prácticas de alquiler de tierras y la contaminación resultante. Esta resistencia va más allá de un simple desacuerdo, mostrando una preocupación por el futuro y un deseo de autonomía en la gestión y beneficio de sus tierras.
2. Consciencia ambiental: El discurso de los entrevistados es rico en menciones sobre la importancia del medio ambiente. Destacan la contaminación del agua y del suelo como principales preocupaciones, y buscan retomar prácticas más sustentables.
3. Visión de desarrollo comunitario: Las voces reflejan una visión clara de desarrollo basado en proyectos comunales y familiares. Existe un deseo de avanzar, pero de

manera que beneficie a toda la comunidad, y no solo a unos pocos o a intereses externos.

4. Reconocimiento de ventajas temporales: A pesar de las críticas hacia las prácticas de alquiler y explotación, algunos reconocen que hubo ciertos beneficios temporales, como la construcción de terraplenes que facilitaron el acceso entre comunidades. Sin embargo, este reconocimiento no opaca el deseo general de terminar con tales prácticas en el futuro.
5. Legado y futuro: Hay un fuerte énfasis en pensar en las generaciones futuras. Los entrevistados muestran una consciencia de legado y de las responsabilidades que tienen como custodios de su tierra. Esta preocupación por el futuro es una constante en sus discursos y motiva muchas de las posturas y decisiones que desean tomar.
6. Llamado a la acción y responsabilidad colectiva: Los testimonios enfatizan la importancia de actuar y tomar decisiones ahora. Existe un llamado a la comunidad a unirse, a “ponerse las pilas”, y a trabajar juntos para asegurar un mejor futuro.

Es importante señalar otro elemento relevante, que es la distribución desigual de la tenencia de la tierra en el territorio Sirionó. Aunque no existe el derecho de propiedad individual de la tierra en el territorio, ya que se rige por la modalidad de propiedad comunal o colectiva como TCO, las formas de apropiación de la tierra y los derechos de propiedad individual están determinados por las normas y procedimientos propios del pueblo Sirionó.



Figura 15. Maquinaria agrícola para producción de arroz
Fuente: Propia autoría (2022)

En los últimos diez años, con la intensificación del proceso rentista de la tierra, han generado dinámicas que han resultado en la configuración de correlaciones de fuerza entre las familias Sirionó y la estructuración de grupos de poder para concentrar una mayor cantidad de tierra, con el objetivo de obtener mayores rentas. Este fenómeno de concentración y acaparamiento de tierras ha dado lugar a la formación de grupos o asociaciones de familias que se unen para establecer transacciones en mejores condiciones con los empresarios arroceros. Estos dos comportamientos, el acaparamiento de tierras y la asociación de grupos de arrendatarios, han generado nuevas diferencias y desigualdades socioeconómicas en el territorio.

En muchos de los casos observados, la mayor concentración de tierra y su relación con el arrendamiento de la tierra no ha sido determinante para obtener una posición socioeconómica más estable o en mejores condiciones que otras familias Sirionó. De hecho, se ha observado que las familias que no se dedican al arrendamiento de la tierra y se mantienen vinculadas a prácticas tradicionales y agrícolas de subsistencia enfrentan menos dificultades en términos de subsistencia a lo largo del año.

Estas familias describen que aquellas que alquilan sus tierras a menudo experimentan dificultades una vez que se gastan el dinero obtenido por los alquileres. Durante este período, dejan de trabajar en sus propias tierras y dependen exclusivamente de los ingresos generados por el arrendamiento. Sin embargo, cuando se agotan estos recursos, se ven obligadas a buscar trabajo fuera del territorio. Desde el punto de vista económico y alimentario, esta situación no resulta tan beneficiosa, ya que deben hacer frente a los gastos de transporte y a la dificultad de llevar alimentos a sus hogares mientras están fuera en busca de empleo.

En síntesis, la renta de la tierra no garantiza necesariamente una mejor situación socioeconómica para las familias Sirionó, y aquellas que se dedican a prácticas agrícolas de subsistencia pueden enfrentar menos dificultades a lo largo del año en comparación con las familias que dependen exclusivamente del arrendamiento de sus tierras.

Las dinámicas económicas del arrendamiento de la tierra también han dado lugar a conflictos entre familias y asociaciones de arrendatarios. En algunos casos, la falta de límites claros que demarquen los terrenos destinados a la producción de arroz ha llevado a que los productores arroceros invadan las tierras de otros, generando disputas y peleas entre familias y grupos asociados.

Para concluir esta contextualización sobre el arrendamiento de tierras en el territorio Sirionó, hay que mencionar los supuestos “beneficios” económicos que conlleva

esta actividad para el pueblo Sirionó, sin dejar de lado las problemáticas e impactos mencionados anteriormente. En este sentido, se han recopilado datos de cinco casos (dos asociaciones y tres familias) involucradas en el arrendamiento de sus tierras, como se muestra en la Tabla 2.

Es fundamental destacar que estos casos específicos brindan información sobre las perspectivas económicas de aquellos que se dedican al arrendamiento de tierras. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que esta información no representa necesariamente la realidad generalizada de todos los individuos y comunidades Sirionó. Los beneficios y desafíos asociados con el arrendamiento de tierras pueden variar significativamente dependiendo de las circunstancias particulares de cada caso.

Tabla 2
Renta de la tierra en el territorio Sirionó

N°	Arrendatarios	Renta de la tierra (dólares/hectárea)	Total, hectáreas	Total, ganado de la renta por temporada (en dólares)	Costos de producción en el sistema mecanizado a secano (dólares por hectárea) ⁴³	Rendimiento probable por hectárea (tonelada por hectárea) ⁴⁴	Ganancia probable total (dólares por tonelada métrica) ⁴⁵	Utilidad extraída Empresas arroceras (en dólares)
1	Asociación 1 (20 familias)	50	700	35.000	350	2.702	900.981,9	865.631
2	Asociación 2 (15 familias)	60	500	30.000	340	1.930	643.558,5	613.218
3	Familia 1	55	40	2.200	345	154,4	51.484,68	48.939
4	Familia 2	70	55	3.850	330	212,3	70.791,43	66.611
5	Familia 3	55	60	3.300	345	231,6	77.227,02	73.582

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas y documentos del TIS 2022

Un aspecto importante que se desprende de la Tabla N° 2 es la existencia de una renta diferencial de la tierra, aunque esta diferencia no es tan significativa en términos de precios asignados a las tierras más fértiles (70 dólares por hectárea) en comparación con las tierras menos fértiles (50 dólares por hectárea) o las que se encuentran en ubicaciones geográficamente menos accesibles o remotas. Según los relatos de los entrevistados, al

⁴³ Ortiz (2007) en la investigación “El arroz en Bolivia” estructura los costos expresados en dólares por hectárea de arroz producida, para diferentes variantes del sistema mecanizado a secano, para maquinaria alquilada los costos son de 400 dólares y con maquinaria propia establece 390 dólares. Estos costos de producción contemplan el alquiler de la tierra; para nuestro caso se ha restado este ítem de acuerdo a las diferenciales de la renta de cada arrendatario.

⁴⁴ Según el informe de la FAOSTAT (2021) la producción de arroz en Bolivia el año 2020 fue de aproximadamente 679,500 toneladas, y la superficie sembrada fue de alrededor de 176,000 hectáreas. Esto equivale a un rendimiento promedio de alrededor de 3.86 toneladas por hectárea. Este informe presenta datos estadísticos sobre la producción agrícola y ganadera de Bolivia, y es una fuente confiable para obtener información actualizada sobre la producción de arroz en el país.

⁴⁵ Según el Boletín Semanal de precios internacionales del Viceministerio de Comercio Interno de Bolivia (2022) establece para febrero de 2022 el precio de arroz con cascara (paddy) en 333.45 dólares la tonelada métrica (\$/TM).

inicio de su participación en actividades de arrendamiento de tierras, las empresas pagaban mucho menos de lo que actualmente reciben.

Hace algo más de una década, la renta de la tierra oscilaba entre 30 y 35 dólares por hectárea cultivada. Estos acuerdos se relacionaban con la falta de infraestructura, como caminos y pasos de acceso a las áreas de cultivo. Para el pueblo Sirionó, la construcción de caminos, plataformas y puentes ha sido un beneficio importante derivado del arrendamiento de tierras. Es relevante destacar que estas mejoras en la infraestructura facilitan el acceso a las áreas de cultivo y contribuyen al desarrollo económico de quienes se dedican al arrendamiento de tierras.

Un aspecto adicional de gran relevancia para el análisis es la disparidad de ganancias entre los empresarios arroceros y los arrendatarios indígenas. Los datos evidencian que las superganancias obtenidas por los empresarios arroceros pueden ser hasta 18 veces mayores que las ganancias percibidas por los indígenas Sirionó mediante el arrendamiento de tierras. Para ilustrar esta disparidad, tomemos el ejemplo del Caso N° 1: de la Tabla N° 2, esta Asociación obtiene ganancias totales de 35,000 dólares por temporada agrícola, distribuidas entre los 20 asociados, resultando en aproximadamente 1,750 dólares por asociado. En contraste, los empresarios arroceros logran ganancias netas totales de alrededor de 865,631 dólares, marcando una discrepancia económica significativa.

Esta disparidad puede ser analizada desde la teoría de la plusvalía de Marx, que puede ayudar a comprender las ganancias obtenidas por los empresarios arroceros a través de la explotación de la tierra (naturaleza), incluyendo a los arrendatarios indígenas. En este sentido, la renta de la tierra puede ser considerada como una forma de explotación indirecta, en la cual los arrendatarios indígenas reciben una compensación insuficiente por la explotación de la tierra, mientras que las ganancias generadas por la producción se concentran en manos de los empresarios arroceros.

En este sentido, la renta de la tierra puede ser interpretada como una forma de explotación indirecta. Mientras los arrendatarios indígenas contribuyen para la explotación de la tierra, la compensación que reciben se revela como insuficiente en comparación con las ganancias que se generan. Este proceso refleja la concentración de la plusvalía en manos de los empresarios arroceros, quienes, al controlar los medios de producción y la comercialización de los productos, capturan la mayor parte del valor creado a través del arrendamiento de las tierras indígenas.

La teoría marxista de la plusvalía proporciona un marco conceptual valioso para entender cómo las dinámicas económicas, en este caso el arrendamiento de tierras, perpetúan relaciones desiguales de poder y explotación. La consideración de estos aspectos teóricos en el análisis de las disparidades económicas entre empresarios arroceros e indígenas Sirionó enriquece la comprensión de las complejas dinámicas en juego en este contexto específico.

Por otra parte, hay que acotar que las características de estas transacciones económicas que se establecen en el territorio, se basan en economías de enclave, mismas que se caracterizan por ser economías extractivistas y mecanizadas que no requieren la mano de obra de los habitantes de la región. Esto significa que, aunque estas empresas obtienen grandes ganancias de la producción y exportación de arroz, no generan empleo ni impulsan el desarrollo económico de las comunidades. Además, de la explotación de la tierra, la intensificación del uso de agroquímicos, el impacto negativo en la biodiversidad y los ecosistemas de la región, están afectando la capacidad de las comunidades Sirionó para mantener sus formas de vida tradicionales y su relación con la naturaleza.

De este modo, esta economía extractiva se presenta como una amenaza para la sustentabilidad social y ambiental de la región, generando una contradicción entre el beneficio económico de las empresas y la protección de los derechos y bienestar de las poblaciones indígenas.

Por otra parte, es necesario destacar que la gran rentabilidad obtenida por las empresas arroceras no debe ser analizada solamente desde un punto de vista económico, sino también desde una perspectiva ambiental y social. En este sentido, la producción de arroz en el territorio Sirionó puede generar impactos ambientales y externalidades negativas, como la contaminación de los cuerpos de agua, la erosión del suelo y la pérdida de biodiversidad, entre otros. Si se consideraran estos impactos ambientales y las externalidades negativas, es probable que la rentabilidad de estas empresas disminuya, ya que se deberían asumir los costos adicionales para mitigar y compensar estos efectos negativos. Por lo tanto, es necesario considerar los aspectos ambientales y sociales en la evaluación de la rentabilidad de estas empresas, para asegurar la sustentabilidad social y ambiental del pueblo Sirionó.

Desde el concepto de *economía donut* propuesto por Kate Raworth, se puede analizar la problemática ambiental y las externalidades negativas generadas por las empresas arroceras en el territorio Sirionó. De este modo,

las externalidades son los efectos colaterales de la producción y el consumo, y los mercados no los tienen en cuenta porque no están reflejados en los precios. Cuando se permiten las externalidades, se permite que los costos ambientales y sociales sean impuestos a las comunidades y a las generaciones futuras. El capitalismo ha producido una gran cantidad de externalidades negativas, incluyendo el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación del aire y el agua. (Raworth 2018, 96)

En el caso específico de la agricultura industrial en el territorio Sirionó, las empresas arroceras generan una serie de impactos ambientales negativos. Además, estas actividades económicas no tienen en cuenta las necesidades y perspectivas de las comunidades Sirionó, que son las que sufren los impactos más directos. Por lo tanto, para abordar estos problemas ambientales y sociales, se requiere una nueva forma de pensar sobre la economía, que tenga en cuenta tanto los límites ecológicos como las necesidades y derechos de las comunidades indígenas.

En el caso del territorio Sirionó, se puede aplicar esta perspectiva para argumentar que los impactos ambientales y las externalidades negativas de la producción arroceras son una consecuencia del modelo económico capitalista, que no considera los costos ambientales y sociales de la producción. Como resultado, las empresas arroceras no están asumiendo los costos de los impactos ambientales y sociales que están produciendo, sino que los están trasladando a las comunidades Sirionó y a la naturaleza.

2. Monopolio territorial estatal: (des)ordenamiento territorial y des-re-territorialización en la región amazónica del Beni

En este apartado, se aborda la problemática de la expansión de la agropecuaria industrial en la Amazonía beniana, a partir del ordenamiento de estos espacios, que se empieza a plasmar con la aprobación del PLUS 2019. Para este objeto, se inicia con un análisis del concepto de territorio, desde los aportes de autores como Doreen Massey, Neil Smith y David Harvey, y que se profundiza con concepto de territorio relacional de Rogerio Haesbaert. A continuación, se explora los conceptos de (des)ordenamiento territorial y des-re-territorialización como procesos producidos a partir de la implementación del PLUS del Beni 2019.

2.1. Territorio/territorialidad

Siendo el territorio un concepto clave que permitirá explicar y comprender las dinámicas espaciales y económicas que se producen en la región amazónica del Beni, se propone delinear algunos conceptos y tipologías sobre territorio trabajadas desde el

pensamiento geográfico latinoamericano y desde la geografía crítica. En tal sentido, desde estas perspectivas geográficas, el territorio no es simplemente el espacio físico, sino que es una construcción social y política que refleja relaciones de poder y conflictos de intereses. Harvey precisa esta noción desde elementos que deben ligarse a una teoría del poder y a una teoría de la estructura social.

El capitalismo [como] sistema social que del mismo modo que produce espacio, suelo y territorio produce naturaleza y «segunda naturaleza», esto es, el entorno construido a partir del cual se reproduce la vida social y biológica y se verifican los procesos de acumulación de capital. La naturaleza, la técnica y los límites metabólicos de intercambio con el medio físico de la especie humana y del resto de las especies biológicas suponen constelaciones políticas de poder que integran las diversas esferas de coactividad social de acuerdo con procesos de acumulación, de dominación y de explotación, que eluden todo tipo de determinismo natural, físico, u objetivo. (Harvey 2012)

Harvey argumenta que el capitalismo no solo es una fuerza económica, sino que también ‘produce’ espacio, territorio y naturaleza. Aquí, ‘producir’ no se refiere simplemente a la creación de algo de la nada, sino a la reconfiguración y remodelación de lo existente. El capitalismo, en su búsqueda de acumulación, modifica el paisaje físico y social.

Harvey introduce el concepto de ‘segunda naturaleza’, que se refiere al entorno construido y modificado por la actividad humana. Mientras que la ‘primera naturaleza’ puede ser vista como el mundo natural no alterado, la ‘segunda naturaleza’ es el entorno transformado, como las ciudades, las infraestructuras y los paisajes agrícolas. El capitalismo no solo interactúa con la geografía física, sino que también juega un papel en la forma en que se reproduce la vida social y biológica. En la búsqueda de beneficios, el capitalismo puede influir en todo, desde las relaciones sociales hasta las formas de agricultura y los patrones de asentamiento.

Es así que, el territorio no se limita únicamente a la delimitación geográfica, sino que también involucra la producción de naturaleza, la configuración del entorno construido y las relaciones políticas que sustentan los procesos de acumulación y dominación en el sistema capitalista. Harvey destaca que la relación entre naturaleza, técnica y los límites metabólicos del intercambio con el entorno físico implica una configuración política de poder. Estas configuraciones políticas integran diversas esferas de coactividad social en función de procesos de acumulación, dominación y explotación. Asimismo, enfatiza que estas relaciones no están determinadas por fuerzas naturales, físicas u objetivas, sino que son construcciones sociales y políticas.

Por su parte, Smith destaca que

la gente, en tanto parte de la naturaleza, está íntimamente ligada a la tierra, y pertenecer a un territorio o lugar es una concepción social que requiere ante todo de la pertenencia a una unidad social. Lo que la gente experimenta es el lugar y no el espacio, pues la abstracción de los lugares específicos en el espacio en general aún no ha acontecido. El espacio y su uso (mítico y material) son tan indistinguibles como lo son los espacios social y físico. La conciencia del espacio es un resultado directo de la actividad práctica. (Smith 2020, 104-5)

De este modo, Smith resalta la relación íntima entre las personas, el territorio y el lugar. Destaca cómo la pertenencia social y las experiencias concretas en los lugares específicos moldean nuestra comprensión y uso del espacio. Esta percepción desafía la concepción puramente abstracta del espacio y enfatiza la importancia de considerar los aspectos sociales, culturales y prácticos en el análisis de los territorios y la construcción del espacio.

Por otro lado, Massey (2005) sostiene que los lugares [territorios] no son entidades estáticas y predefinidas, sino el resultado de relaciones sociales y procesos en constante cambio. En otras palabras, Massey ofrece una visión progresista del concepto de *lugar*, destacando que estos no son entidades estáticas, sino procesos en constante cambio que se configuran a través de interacciones sociales. Los lugares no están delimitados por fronteras fijas, sino que sus características se ven influenciadas por los vínculos con el exterior. Además, los lugares son escenarios de conflictos internos y no tienen identidades únicas, ya que están sujetos a interpretaciones y disputas, aunque la especificidad y unicidad de cada lugar se reproducen continuamente, estas no son el resultado de una historia internalizada, sino que provienen de una diversidad de fuentes, como las relaciones sociales diferenciadas geográficamente y la globalización. En última instancia, cada lugar es un producto de una mezcla única de relaciones sociales y acumula elementos de su historia, tanto local como global, lo que contribuye a su singularidad y su continua transformación.

De este modo, este conjunto de autores enfatizan que el territorio es una construcción social y política que no puede ser comprendida sin tener en cuenta las dinámicas de poder y las relaciones a escala global y local que los configuran. Desde estos enfoques el concepto de territorio también se relaciona con la idea de poder, dominación y resistencia.

Para concluir este análisis interesa delinear el concepto de territorio planteado por Rogerio Haesbaert articulado a una

perspectiva relacional del espacio que concibe como totalmente inmerso dentro de relaciones sociohistóricas o, de modo más estricto, de poder. [...] Los territorios son los diversos espacios (materiales y simbólicos) donde el poder se ejerce de múltiples maneras y escalas, que pueden implicar desde los referentes del Estado nación (a través de la soberanía y del control de la población) y de los grupos de poder económico y político, hasta otros sujetos sociales que, fuera de la esfera gubernamental, tienen diferentes capacidades de agencia e intereses. (Haesbaert 2011, 121)

El concepto de territorio relacional es fundamental para entender cómo las relaciones sociales y políticas influyen en la construcción y la transformación del territorio. Según Haesbaert, el territorio no es algo fijo y dado de antemano, sino que es un proceso social y político en constante cambio y transformación.

En este sentido, el territorio relacional se refiere a la interacción constante entre diferentes actores y grupos sociales que conforman un territorio determinado. Estos actores tienen intereses y visiones diversas sobre el territorio, y las interacciones entre ellos pueden ser de cooperación o de conflicto, lo que puede dar lugar a procesos de inclusión o exclusión de determinados grupos en el territorio.

El territorio relacional también implica una dimensión temporal, ya que las relaciones sociales y políticas están sujetas a cambios a lo largo del tiempo, lo que puede tener un impacto significativo en la configuración y transformación del territorio. En este sentido, el territorio no es algo estático, sino que es dinámico y está en constante transformación.

En resumen, el concepto de territorio relacional de Haesbaert nos ayuda a entender cómo las relaciones sociales y políticas influyen en la construcción y transformación del territorio, y cómo estas relaciones están sujetas a cambios a lo largo del tiempo. Este enfoque es esencial para abordar los desafíos y conflictos que enfrentan los territorios en el contexto actual de la globalización y el cambio climático.

El concepto de territorio relacional de Haesbaert puede ser aplicado al proceso de implementación del PLUS 2019 y sus impactos en los territorios indígenas de la región. Entendiendo que este Plan fue elaborado y aprobado sin la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas del Beni, lo que significa que se ignoró su relación con el territorio y su visión de 'desarrollo'. En este sentido, se puede argumentar que el PLUS 2019 no tuvo en cuenta la complejidad de las relaciones entre los pueblos indígenas

y el territorio en el que habitan, y en su lugar se impuso una visión externa de desarrollo que no consideró las particularidades culturales, sociales y ambientales de la región.

En el caso del PLUS 2019, se puede argumentar que la implementación de este Plan implica una reconfiguración del territorio, en la medida en que se imponen nuevas formas de uso del suelo y nuevas relaciones de poder entre diferentes actores. Estas nuevas formas de uso del suelo tienen implicaciones directas en la vida y la supervivencia de los pueblos indígenas.

2.2. (Des)ordenamiento territorial y des-re-territorialización

El modelo de desarrollo agro-extractivista en la región amazónica del Beni, ha generado una serie de transformaciones territoriales que están afectando la vida de las comunidades indígenas y campesinas. El PLUS 2019, como una herramienta estatal que es usada para justificar las transformaciones económicas y espaciales, busca promover el desarrollo de una economía extractivista en la región.

La expansión de la frontera agropecuaria extractiva en el departamento del Beni, es una problemática compleja que involucra múltiples actores y procesos sociales y espaciales. En este contexto, los conceptos de (des)ordenamiento territorial y des-re-territorialización pueden ser útiles para interpretar y entender esta problemática. El PLUS 2019 promueve la expansión de la frontera agropecuaria extractiva en áreas que antes eran consideradas como reservas naturales o territorios indígenas. Este proceso implica una reconfiguración del territorio que afecta a estas poblaciones y sus formas de vida, así como a los ecosistemas naturales. El análisis de estos procesos desde una perspectiva geográfica puede contribuir a una comprensión más profunda de esta problemática.

El concepto de (des)ordenamiento territorial en que se adscribe este análisis, es el propuesto por Silveira (2019), el cual refiere a cómo el Estado impone su presencia y su modelo de ordenamiento territorial siendo

uno de los medios a través del cual se impone tradicional y legítimamente la soberanía estatal, por medio principalmente de la densificación de la malla territorial del Estado, con la que se fortalece también su poder infraestructural, definido como la capacidad del Estado de realmente penetrar la sociedad civil y de implementar logísticamente las decisiones por todo su dominio. (Mann 1992, 69 citado en Silveira 2019, 21)

En este sentido, el (des)ordenamiento territorial se refiere a un proceso de homogeneización que busca imponer un modelo estatal de uso y ocupación del territorio,

sin tener en cuenta las particularidades y necesidades de las comunidades locales que habitan y trabajan en estos espacios.

Estos procesos estatales pueden ser muy nocivos para los territorios indígenas, ya que puede poner en peligro su identidad y su cultura, así como su capacidad para tomar decisiones autónomas y controlar su propio desarrollo territorial. Por ello, la propuesta de Silveira se centra en la necesidad de desordenar el monopolio territorial del Estado y promover una mayor participación y empoderamiento de los pueblos indígenas campesinos en la toma de decisiones que afectan sus territorios. Comprendiendo que los territorios indígenas son espacios que tienen una estrecha relación con la naturaleza y la biodiversidad. Estos territorios son el resultado de siglos de conocimiento y prácticas ancestrales, que han permitido a las comunidades indígenas mantener un equilibrio entre la conservación de la naturaleza y el desarrollo de sus economías.

Por otra parte, el concepto de des-re-territorialización desarrollado por Haesbaert (2011), refiere a procesos de desestructuración y reestructuración territorial que ocurren en el mundo contemporáneo, y que resultan de las interacciones entre diferentes factores, como la globalización, la tecnología, la economía, la política y la cultura.

Este concepto hace referencia a un proceso de cambio y transformación en la relación entre los actores sociales y el territorio. En su libro *El Mito de la Desterritorialización: del fin de los territorios a la multiterritorialidad*, Haesbaert sostiene que el territorio no es algo fijo y estable, sino que está en constante transformación y es producto de relaciones sociales que se desarrollan en su interior. Es así como la des-re-territorialización no implica necesariamente la pérdida de territorio, sino que se refiere a un proceso en el que se reconfigura la relación entre los actores y el territorio, en el que se producen nuevas dinámicas, conflictos y tensiones.

De este modo, la des-re-territorialización no implica una simple y unilateral ‘desaparición’ del territorio, sino que se trata de un proceso complejo que involucra nuevas formas de territorialización y de uso del territorio. La des-re-territorialización no significa la desterritorialización. Significa que, en la medida en que se producen nuevas territorialidades, las antiguas se transforman y se modifican, permitiendo que el territorio se reconfigure y que las relaciones de poder y de control sobre el espacio se ajusten a las nuevas condiciones. Así, la des-re-territorialización implica una transformación del territorio, en la que se producen nuevas formas de apropiación, uso y control del espacio, en función de los intereses de los diferentes actores que intervienen en su configuración.

En el marco del extractivismo agrario, se ha introducido nuevos modelos de producción agrícola, como la producción de soja o la ganadería intensiva. Estos modelos de producción están llevando a la deforestación masiva de la Amazonía beniana, así como a la contaminación de fuentes de agua o la extinción de la biodiversidad. Estos procesos están teniendo graves consecuencias para los territorios indígenas, que están viendo sus territorios degradados y sus formas de vida amenazadas.

El PLUS 2019, por su parte, ha sido concebido como una herramienta para el desarrollo económico de la región. Sin embargo, en su intento de promover el ‘desarrollo’, el Plan ha ignorado las visiones y necesidades de las comunidades indígenas, que han visto cómo sus territorios son designados para la explotación económica sin su consentimiento. Además, el Plan ha promovido la idea de que los territorios indígenas son espacios vacíos, sin valor económico, lo que ha llevado a una mayor intensificación del extractivismo agrario en la región.

La implementación del PLUS 2019 puede llevar a procesos de des-re-territorialización de las poblaciones indígenas y campesinas en la Amazonía beniana. Por un lado, se ha producido una desarticulación de las formas de vida indígenas, que han sido sustituidas por modelos de producción y consumo ajenos a su cultura y sus valores. Por otro lado, se ha producido una desposesión de los territorios indígenas, que han sido designados para la explotación económica sin su consentimiento y que han sido objeto de una intensa presión por parte de las empresas extractivas y los gobiernos.

2.3. Análisis comparativo de los Planes de Uso de Suelo del departamento del Beni 2002 y 2019

2.3.1. Contexto del proceso de aprobación del PLUS 2019

El PLUS 2019 es una iniciativa gubernamental para regular y ordenar el uso del territorio en el departamento de Beni. El contexto y proceso de aprobación del PLUS estuvo marcado por diversas tensiones y conflictos con los pueblos indígenas que habitan en la región. Las organizaciones indígenas y campesinas han denunciado que la consulta pública del plan fue insuficiente y no permitió una verdadera participación de la sociedad en la toma de decisiones. Esto ha generado preocupación sobre la posible violación de los derechos de los pueblos indígenas, en particular el derecho a la consulta previa, libre e informada, reconocido en la CPE y en los tratados internacionales de derechos humanos,

en especial el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Además, se argumenta que el proceso de consulta no se realizó de manera adecuada, ya que los pueblos indígenas afectados por este ordenamiento, no tuvieron acceso a información clara y detallada sobre el plan, y tampoco se les brindó la oportunidad de expresar sus preocupaciones y sugerencias, por lo tanto, se consideró que el proceso de consulta no fue lo suficientemente inclusivo ni participativo. En este sentido, se ha cuestionado la falta de transparencia en el proceso de elaboración del plan y la posible influencia de intereses económicos en la definición de las zonas de uso permitido y restringido.

Por otra parte, el PLUS no aborda las causas profundas de la deforestación y la degradación ambiental en la región, la expansión de la frontera agropecuaria y la actividad extractiva son dos de los principales factores que impulsan la deforestación en el departamento de Beni. Sin embargo, el plan no establece medidas concretas para abordar estas problemáticas, y en cambio se enfoca en la regulación del uso del suelo en zonas ya afectadas.

Otro problema de fondo del PLUS es la falta de coordinación y coherencia con otras políticas y estrategias ambientales y territoriales a nivel nacional y regional. En Bolivia, existen diversas iniciativas y políticas para promover la conservación del medio ambiente, los bosques y la biodiversidad, como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) o el Plan de Acción Ambiental para la Amazonía (PAA). Sin embargo, no está claro cómo se articulan estas políticas y estrategias con el PLUS, y si existe un enfoque integrado y coordinado para abordar las problemáticas ambientales y territoriales en la región.

De acuerdo al PLUS, éste tendría como objetivo:

coadyuvar en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales en función de sus potencialidades y limitaciones, la prevención y mitigación de los conflictos por el uso de la tierra, preservando la calidad del medio ambiente a través de la generación de instrumentos, herramientas técnico-normativas y criterios técnicos, económicos, sociales y ambientales que faciliten el ordenamiento territorial que delimita espacios geográficos y asigna uso al suelo, con el fin de maximizar los efectos de la intervención. (PLUS Beni, 2019)

El Plan de Uso de Suelo (PLUS) del Beni fue aprobado por la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) el 19 de noviembre de 2019, la cual estaba compuesta por representantes del Movimiento Al Socialismo (MAS), Nacionalidades Autónomas por el Cambio y Empoderamiento Revolucionario (NACER) y el Movimiento

Nacionalista Revolucionario (MNR), así como dos representantes indígenas y dos campesinos. La aprobación del plan contó con el apoyo de 19 assembleístas, mientras que nueve se opusieron a su aprobación. Los opositores argumentaron que el plan favorecía los intereses de los grandes empresarios y no contemplaba los derechos de los pueblos indígenas y campesinos.

Durante el proceso de aprobación del PLUS en la ALD se observó una clara división entre las agrupaciones políticas. Los representantes del MAS apoyaron de manera contundente la aprobación del plan, mientras que los representantes del MNR y NACER votaron en contra del proyecto de modificación a la norma de uso de suelos. Además, resulta destacable que los assembleístas indígenas Ana María Arana y Fanor Amapo votaron a favor del documento, lo que generó controversia y críticas de las organizaciones indígenas que representan.

Desde el inicio de las discusiones sobre las modificaciones al PLUS, el sector agroempresarial del Beni, especialmente los ganaderos y pequeños agroindustriales, se mostraron a favor y celebraron su aprobación argumentando que la norma impulsaría la agroindustria y el desarrollo económico del departamento. Jorge Núñez del Prado, presidente de la Federación de Empresarios Privados del Beni (FEPB), señaló “que la habilitación y autorización de 5,8 millones de hectáreas para actividades agropecuarias marcaría el inicio del tan esperado desarrollo del Beni”.⁴⁶ Según la FEPB, el sector centraría sus actividades e inversiones en la siembra de pastos cultivados y granos como la soya y el maíz, el desarrollo de infraestructura portuaria en la hidrovía Ichilo-Mamoré-Madeira-Amazonas y la creación de un complejo cárnico con el objetivo de exportar a China y Rusia.

La Federación de Ganaderos del Beni (FEGABENI), liderada por Abdón Nacif Abularach, elogió la inclusión de la categoría agropecuaria en el PLUS 2019, lo que permitirá la combinación de actividades entre la agricultura y la ganadería, posibilitando la alimentación del ganado. En contraposición al PLUS 2002, que solo permitía la ganadería extensiva a pasto natural, la actualización del plan posibilita nuevas opciones productivas para el sector. En este marco, FEGABENI destacó que la actualización del PLUS permitirá que la región se convierta en un granero para Bolivia y el mundo.

⁴⁶ El Deber (2019) “Beni modifica plan de suelo para dar paso a nuevo modelo agrícola”, 19 de octubre de 2019. https://eldeber.com.bo/153831_beni-modifica-plan-de-suelo-para-dar-paso-a-nuevo-modelo-agricola.

FEGABENI busca resaltar la competitividad y eficiencia del sector productivo del departamento, siguiendo el modelo de producción cruceño, que aprovecha los subproductos de la agricultura a bajos precios. En consecuencia, se podría inferir que el PLUS 2019 refleja una perspectiva de desarrollo económico centrada en el extractivismo, alineada con la correlación de fuerzas prevaleciente en el departamento. Los sectores ganadero y sojero respaldan su implementación, posición que cuenta con el respaldo del sector campesino y colonizador, alineados con el partido de gobierno del MAS. En este contexto, la resistencia de los pueblos indígenas desempeña un papel crucial en la protección y defensa de sus territorios y bosques.

2.3.2. Análisis general del cambio entre el PLUS 2002 y PLUS 2019

La comparación del PLUS de 2002 con el PLUS de 2019 revela un cambio significativo en las categorías a nivel sectorial (ver Figuras 11 y 12). En conjunto, estas modificaciones reflejan una clara intención de promover actividades agrícolas intensificadas en suelos con alto contenido de hierro y arcilla en áreas boscosas, bosques de llanura aluvial y pastizales, que inevitablemente conducen a la deforestación, el uso de fertilizantes y el uso de agroquímicos altamente contaminantes, que pueden propagarse fácilmente a lo largo del territorio a través de diferentes arroyos y cuerpos de agua.

Los cambios en la categoría PLUS 2019 con respecto a PLUS 2002 también incluyen la modificación de la categoría “Uso maderero y usos forestales múltiples” en PLUS 2002 a “Uso agrícola extensivo” en PLUS 2019, afectando cerca de 958.307,8 hectáreas (4,2% del sector) de bosques preandinos amazónicos, cerrado y llanos de Moxos. Estos cambios significativos tienen impactos importantes en las funciones ambientales, los suelos, los recursos hídricos, la biodiversidad y los territorios indígenas.

La transformación de áreas de uso restringido y áreas protegidas en áreas agrícolas extensivas implica la pérdida de bosques y hábitats naturales, lo que afecta negativamente la biodiversidad y puede tener consecuencias graves para las especies de plantas y animales endémicos de la región. Además, la deforestación y el uso intensivo de agroquímicos pueden provocar la degradación del suelo, la contaminación del agua y la reducción de la calidad de los ‘recursos naturales’.

Estos cambios en las categorías del PLUS a escala departamental, entre los planes de 2002 y 2019 han llevado a modificaciones en una gran extensión de tierras en el departamento, representando 8,909,693.1 hectáreas, lo que representa el 39% del departamento. Estos cambios implican una excesiva actividad agropecuaria sobre áreas

boscosas, bosques inundables y pastizales en suelos, promoviendo de manera obligatoria la deforestación, el uso de fertilizantes y la aplicación de agroquímicos altamente contaminantes que pueden ser dispersados a lo largo del territorio a través de las diferentes corrientes y cuerpos de agua.

Por ejemplo, la categoría de “Otras Áreas de Uso Restringido y Áreas de Protección y Uso Agroforestal Limitado”, establecida en el PLUS 2002, ha sido modificada a “Uso Agropecuario Extensivo Estacional” en el PLUS 2019, cubriendo un total de 985,941.8 hectáreas (4.3% del departamento). Otro ejemplo es la modificación de la categoría “Uso maderero y usos forestales múltiples” en PLUS 2002 a “Uso agrícola extensivo” en PLUS 2019, afectando cerca de 958.307,8 ha (4,2% del sector) de bosques preandinos amazónicos, cerrado y llanos de Moxos, incluyendo diversas estructuras de vegetación como Bosque Lluvioso, Bosque Amazónico, Bosque Várzea, Bosque Inundable hasta Curiches y Yomomales. Estas modificaciones pueden tener impactos significativos en las funciones ambientales, suelos, recursos hídricos, biodiversidad y territorios indígenas.

ID	PLUS 2002	PLUS 2019	SUP. (ha)	%
802	Áreas de protección y uso agroforestal limitado	Agropecuario extensivo	70,738.2	0.31
701	Otras áreas de uso restringido	Agropecuario extensivo estacional	490,305.7	2.16
801	Otras áreas de uso restringido	Agropecuario extensivo	424,897.9	1.88
TOTAL PARCIAL			985,941.8	4.35
804	Uso agrosilvopastoril	Agropecuario extensivo	314,208.2	1.39
904	Uso agrosilvopastoril	Agropecuario intensivo	25,941.7	0.11
TOTAL PARCIAL			340,149.9	1.50
808	Uso forestal maderable	Agropecuario extensivo	293,877.5	1.30
908	Uso forestal maderable	Agropecuario intensivo	193,455.5	0.85
707	Uso forestal maderable limitado	Agropecuario extensivo estacional	70,223.8	0.31
807	Uso forestal maderable limitado	Agropecuario extensivo	121,053.0	0.53
806	Uso forestal múltiple	Agropecuario extensivo	183,816.1	0.81
605	Uso forestal múltiple limitado	Agropecuario extensivo bajo manejo	17,504.3	0.08
805	Uso forestal múltiple limitado	Agropecuario extensivo	78,377.7	0.35
TOTAL PARCIAL			958,307.8	4.23
610	Uso ganadero extensivo	Agropecuario extensivo bajo manejo	24,109.4	0.11
710	Uso ganadero extensivo	Agropecuario extensivo estacional	1,739,591.2	7.68
810	Uso ganadero extensivo	Agropecuario extensivo	2,708,976.4	11.95
910	Uso ganadero extensivo	Agropecuario intensivo	72,220.7	0.32
609	Uso ganadero extensivo limitado	Agropecuario extensivo bajo manejo	814,874.6	3.60
809	Uso ganadero extensivo limitado	Agropecuario extensivo	1,265,521.4	5.58
TOTAL PARCIAL			6,625,293.6	29.24
TOTAL CAMBIOS SIGNIFICATIVOS			8,909,693.1	39.32
TOTAL DEPARTAMENTO DEL BENI			22,660,696.0	

Figura 16. Cambios significativos del PLUS 2002 al PLUS 2019

Fuente: CEJIS (2021)

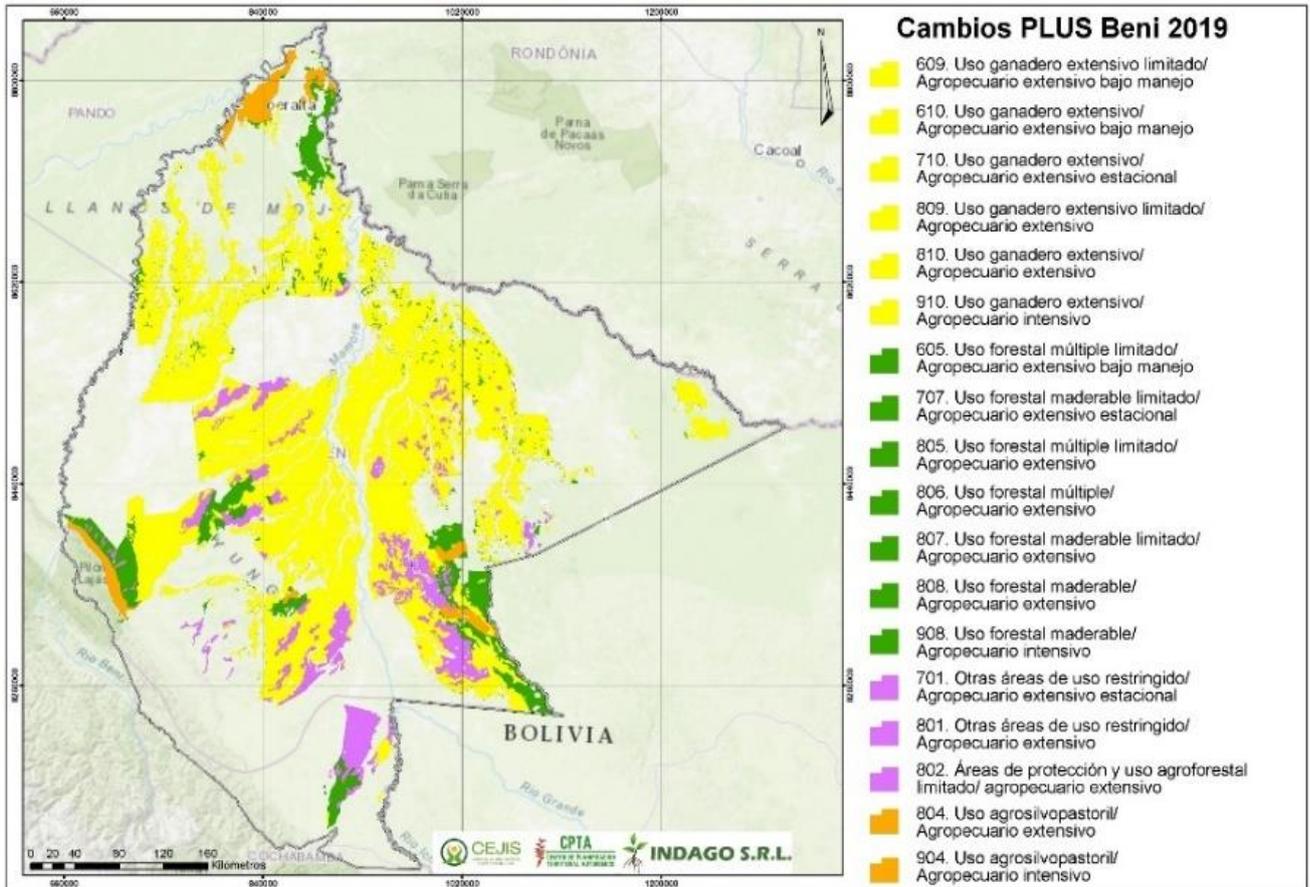


Figura 17. Mapa Identificación de los cambios significativos para el departamento en el PLUS Beni 2019

Fuente: CEJIS (2021)

2.3.3. Cambios de categorías identificados en territorios indígenas

En los 7 territorios indígenas del Beni, se identificaron un total de 14 cambios de categoría sustanciales (ver Figura 13).

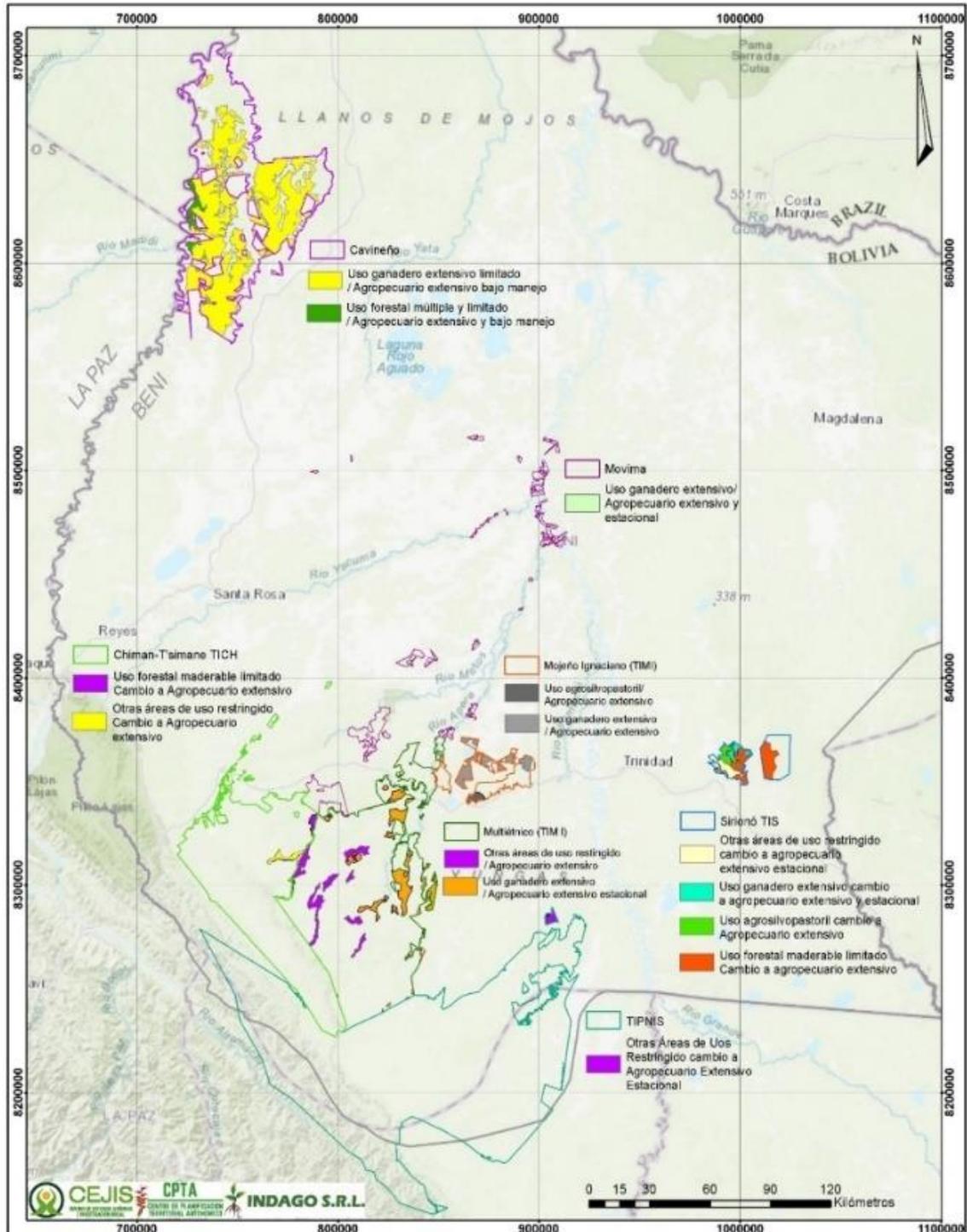


Figura 18. Mapa Cambios identificados en los territorios indígenas

Fuente: CEJIS (2021)

Las tres categorías de cambio que representaron la mayor superposición entre los territorios indígenas fueron: el cambio Cavineño de pastoreo extensivo limitado a uso

agrícola extensivo manejado (52,06 %), y el cambio de pastoreo extensivo a uso agrícola extensivo estacional (33,03 %) en el TIMI y el cambio de bosque maderable a la agricultura extensiva en el territorio indígena Sirionó (32,84%) (ver Tabla 3).

Tabla 3
Cambios de categoría sustanciales en los 7 territorios indígenas

TERRITORIO INDÍGENA	CAMBIO DE CATEGORÍA		SUPERFICIE (Ha)	%
	PLUS 2002	PLUS 2019		
Multiétnico TIM – I	Uso Ganadero Extensivo	Agropecuario Extensivo Estacional	35.510,04	6,48
	Otras Áreas de Uso Restringido	Agropecuario Extensivo	22.649,30	4,13
Mojeño ignaciano TIMI	Uso Agrosilvopastoril	Agropecuario Extensivo	2.666,80	5,31
	Uso Ganadero Extensivo	Agropecuario Extensivo	16.575,10	33,03
Movima	Uso Ganadero Extensivo	Agropecuario Extensivo Estacional	3.273,59	4,93
Cavineño	Uso Ganadero Extensivo Limitado	Agropecuario Extensivo Bajo Manejo	244.907,78	52,06
	Uso Forestal Múltiple	Agropecuario extensivo bajo manejo	15.052,42	3,20
Chiman	Uso Forestal Maderable Limitado	Agropecuario Extensivo	2.078,18	0,52
	Otras Áreas De Uso Restringido	Agropecuario Extensivo	4.428,37	1,10
TIPNIS	Otras Áreas de Uso Restringido	Agropecuario Extensivo Estacional	2.393,61	0,20
Sirionó	Otras Áreas de Uso Restringido	Agropecuario Extensivo Estacional	5.839,63	10,38
	Uso Ganadero Extensivo	Agropecuario Extensivo Estacional	4.063,42	7,22
	Uso Agrosilvopastoril	Agropecuario Extensivo	3.769,54	6,70
	Uso Forestal Maderable	Agropecuario Extensivo	18.479,75	32,84

Fuente: CEJIS (2021)

Es crucial destacar que las 14 categorías de cambios identificados plantean graves riesgos ambientales. Esto se debe a que las actividades, reglas de uso e intervenciones establecidas por el nuevo PLUS 2019 pueden aplicarse tanto dentro como en las áreas circundantes de los Territorios Indígenas, que son entornos de gran valor natural. Estas modificaciones ejercen una presión considerable sobre los recursos y las funciones ambientales en los que las comunidades indígenas dependen en gran medida.

2.3.4. Cambios identificados en el Territorio Sirionó

Se identificaron en el territorio indígena Sirionó 4 cambios de categoría significativos en el PLUS 2019 en comparación con el PLUS 2002, lo que presenta un alto riesgo ambiental para la región. Estos cambios incluyen la transición de las categorías de Otras Áreas de Uso Restringido a Agropecuario Extensivo Estacional, Uso Ganadero Extensivo a Agropecuario Extensivo Estacional, Uso Agrosilvopastoril a Agropecuario Extensivo, y la categoría Uso Forestal Maderable a Agropecuario Extensivo.

Los cambios identificados en el territorio indígena Sirionó respecto PLUS 2002 al nuevo plan de uso de suelo PLUS 2019 resultan significativos y representan un riesgo ambiental elevado para el territorio. En específico, se han identificado cuatro cambios relevantes en las categorías del plan de uso de suelo: de Otras Áreas de Uso Restringido a la categoría Agropecuario Extensivo Estacional, de Uso Ganadero Extensivo a Agropecuario Extensivo Estacional, de Uso Agrosilvopastoril a Agropecuario Extensivo, y de la categoría Uso Forestal Maderable a Agropecuario Extensivo.

Dichos cambios, permitirán la expansión de actividades agropecuarias en zonas que anteriormente estaban limitadas y/o restringidas por el PLUS 2002, lo cual se espera que genere un aumento significativo en los impactos ambientales, además de incrementar la presión antropogénica en el territorio indígena. Se evidencia la necesidad de considerar con detenimiento las posibles implicancias de dichos cambios en el plan de uso de suelo, ya que estos podrían tener consecuencias negativas en la conservación de los bosques, el equilibrio ecológico y la preservación del patrimonio cultural del pueblo Sirionó.

La modificación de la categoría en el PLUS 2019 implica un cambio en el tratamiento de las actividades que antes eran limitadas o prohibidas por el PLUS 2002. Como ejemplo, se encuentra el desmonte y la dotación de tierras para el uso agrícola y ganadero, ahora permitidos. Sin embargo, respecto a la explotación de recursos forestales y de vida silvestre, así como a la construcción de infraestructura vial, el nuevo PLUS no establece con precisión las diferencias entre el uso limitado, permitido y bajo condiciones. Esta falta de claridad puede generar desinformación y una posible interpretación errónea por parte de las autoridades y usuarios sobre las reglas de intervención y uso.

Se ha identificado un cambio significativo en la categoría de Áreas de Uso Restringido a Agropecuario Extensivo Estacional, cubriendo una superficie de 5.839,6 ha (10,4% del territorio Sirionó), lo que permitirá la realización de actividades agropecuarias extensivas en zonas de llanura aluvial de inundación permanente. Sin embargo, esta transformación representa un grave riesgo ambiental, ya que estas áreas son cruciales para la regulación del sistema hidrológico y su intervención puede tener efectos profundos en el medio ambiente en su conjunto, especialmente en los recursos hídricos, suelo y biodiversidad.

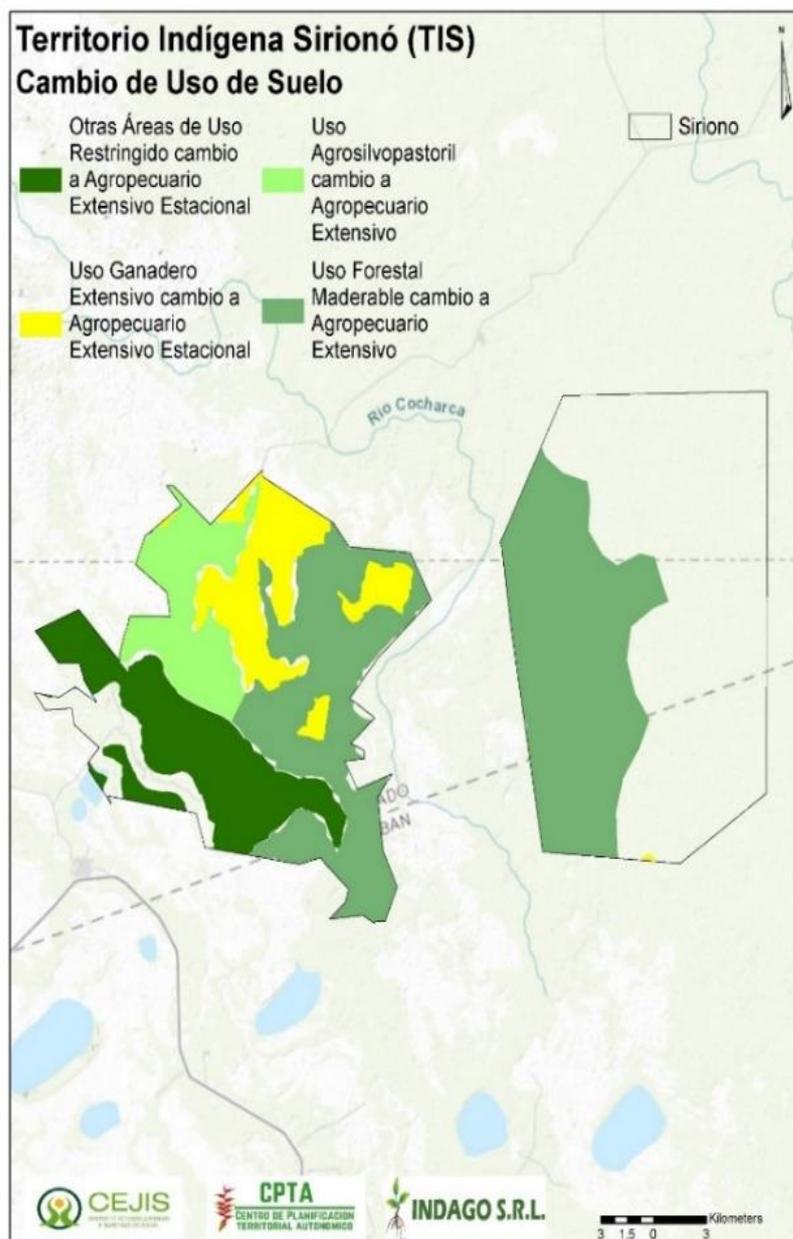


Figura 19. Mapa de cambios sustanciales de categoría del PLUS 2002 al PLUS 2019 en el Territorio Indígena Sirionó
Fuente: CEJIS (2021)

La ampliación de la frontera agropecuaria en estas áreas sensibles, caracterizadas por la presencia de pantanos, bosques de aguas estancadas y bosques de versea, tendrá como consecuencia un aumento en la deforestación, lo que provocará la pérdida de hábitats naturales, la fragmentación de ecosistemas y la disminución de la productividad del suelo.

PLUS 2019 tiene como objetivo aumentar las actividades agrícolas generalizadas, sin embargo, estas actividades son las principales fuentes de contaminación de agua

debido al uso de nitratos, fosfatos y pesticidas. La implementación de estas actividades conduce a la contaminación de las aguas subterráneas por el uso de fertilizantes nitrogenados y agroquímicos, los cuales pueden infiltrarse o ser arrastrados fácilmente a los cursos de agua, lo que afecta no solo la calidad del agua sino también la diversidad de especies tanto terrestres como acuáticas.

Conclusiones

La presente investigación aborda el análisis de las dinámicas territoriales y los procesos de territorialización estatal en la región Amazónica del Beni, con un enfoque particular en el territorio indígena Sirionó. En ella se examinan las políticas gubernamentales que proponen la ampliación de la agropecuaria industrial capitalista hacia la Amazonía boliviana en el departamento del Beni, sin considerar la enorme importancia de los ecosistemas amazónicos para el equilibrio ecológico y climático regional y global. En este sentido, se destaca que las políticas gubernamentales en el departamento del Beni han estado enfocadas en el aprovechamiento productivo y la valorización del territorio amazónico, específicamente a través de la producción de granos y carne para la exportación. Para lograr estos objetivos, se han implementado diversos mecanismos desde el ámbito estatal (subnacional y nacional) con el fin de ordenar el territorio amazónico bajo una perspectiva productivista y vinculada a la agropecuaria capitalista.

Este proceso de territorialización estatal en el territorio Sirionó se ha desplegado en un recorrido históricamente delimitado que inicia en la década de 1930, siendo el proceso de sedentarización de los pueblos Amazónicos nómades dirigido por el Estado republicano el germen que inaugura y delinea las dinámicas territoriales y económicas actuales, tendientes a introducir al pueblo Sirionó en los flujos de capital agroindustrial. Dichas dinámicas impulsan algunos fenómenos contradictorios dentro el territorio, a través de la renta de la tierra, el cambio en el uso de suelo y el desarrollo de los negocios forestales de madera.

Este proceso de territorialización ha tenido un impacto significativo en el territorio Sirionó, ya que ha alterado la forma en que los habitantes interactúan con su entorno natural y social. Además, la introducción de actividades económicas orientadas hacia la agroindustria ha generado una serie de conflictos entre las familias Sirionó. En este contexto, resulta fundamental comprender las dinámicas territoriales y procesos de territorialización estatal en la región Amazónica del Beni, y en particular en el territorio Sirionó, para poder abordar los desafíos que se presentan en materia de conservación ambiental y justicia social.

Durante el proceso de investigación, se ha observado que la evolución y construcción del departamento del Beni como entidad territorial subnacional, se ha dado

en concordancia con el paradigma occidental de desarrollo y el objetivo de crecimiento económico, que busca poner en valor la Amazonía para la acumulación capitalista. Para lograr esto, se han empleado diversas estrategias, tales como la exploración y ocupación de supuestas ‘tierras baldías’ amazónicas, el establecimiento de elementos de control estatal en la región, el proceso de apropiación del territorio y la explotación de la naturaleza, entendida como ‘recursos naturales’.

Asimismo, se han señalado los aspectos fundamentales de las políticas estatales hacia las tierras bajas y la región amazónica del Beni, en los siglos XIX, XX y XXI, en el contexto de la construcción del Estado-nación boliviano. Estas políticas han determinado los procesos de ocupación y apropiación de estos espacios por parte de la sociedad local blanco-mestiza, que ha disputado la concentración de tierras con los pueblos indígenas.

En cuanto a las políticas estatales más recientes hacia tierras bajas, se ha examinado la evolución de los ciclos de apoyo estatal al desarrollo de la agropecuaria industrial capitalista en la Amazonía boliviana y su incidencia en la región amazónica del Beni. Se ha identificado un primer ciclo de políticas estatales que se inicia con la Reforma Agraria de 1953 y culmina en 1984, lo que establece las bases para el desarrollo de la agropecuaria industrial. El segundo ciclo se inaugura con el neoliberalismo en 1985 y culmina en 2004, durante el cual se consolida la matriz terrateniente latifundista en la región. El tercer ciclo se inicia en 2006 con la presidencia de Evo Morales y continúa hasta la actualidad, promoviendo nuevos espacios para la implantación de la agroindustria en las regiones amazónicas del Beni, Pando y el norte de La Paz.

A partir de este enfoque histórico, se pueden identificar tres procesos significativos de territorialización estatal que fueron dirigidos hacia el pueblo Sirionó, con el propósito de desarticular sus modos de vida nómades. El primer proceso consistió en la fundación de “reducciones” o “pueblos de indios” que se llevaron a cabo con la creación de la Escuela Indígena de Casarabe en 1937 y la Misión Evangélica del Ibiato en 1932. El segundo proceso se relaciona con la reglamentación del acceso a la tierra y la consolidación del gobierno republicano, que estableció la ocupación productiva de los espacios vacíos de la región amazónica del Beni como objetivo de sus políticas. Desde esta comprensión se concretó la promoción estatal para colonizar la Amazonía, a través de la distribución de las denominadas “tierras baldías” y la regularización de las nuevas propiedades de los poseedores criollo-mestizos, lo que resultó en la pérdida de los territorios ancestrales del pueblo Sirionó. El tercer proceso se inició en el periodo

neoliberal a partir de la década de 1990. Este proceso, produjo la reconstitución territorial del pueblo Sirionó, que atrajo la atención de organizaciones estatales y no estatales que colaboraron en los procesos de “gestión del territorio” y el manejo de los ‘recursos naturales’. Las lógicas de aprovechamiento extractivo de la madera, que el pueblo Sirionó mantiene hasta el presente con los negocios forestales, surgieron de estas iniciativas. En concreto, las ONG intervinieron en el territorio Sirionó como agentes paraestatales, introduciendo y reproduciendo políticas estatales en el contexto del neoliberalismo, las cuales se sostenían en el discurso del desarrollo sostenible.

En relación a los procesos de deforestación planificados que se han implementado en el territorio Sirionó a través del enfoque de Manejo Forestal Sostenible definido por la Ley Forestal en Bolivia desde 1999, se considera que estos no pueden ser considerados como sostenibles, ya que destruyen irreversiblemente importantes bosques primarios de gran importancia ecológica para la reproducción de la vida en los ecosistemas amazónicos. Según el Panel Científico Amazónico estos bosques son importantes debido a la gran biodiversidad presente en ellos, su capacidad de actuar como sumideros de carbono que permiten la mitigación del cambio climático, y en el suministro de agua dulce a escala local y regional. Asimismo, se ha comprobado en la fase de campo de esta investigación que estos procesos de deforestación planificados han afectado los medios de vida y la reproducción de las prácticas culturales del pueblo Sirionó con relación al bosque, como el acceso a la carne animal de monte o la recolección de los frutos del bosque.

La expansión geográfica de la agroindustria, en el tercer ciclo de la agropecuaria capitalista, ha buscado acceso a reservas latentes (de tierras productivas) y acceder a nuevos recursos en otros espacios que le permitiría compensar temporalmente la tendencia a la baja de la tasa de ganancia, entendiendo que en los últimos años ya se evidencian ciertos límites a la expansión agropecuaria en el departamento de Santa Cruz. La necesidad de expansión geográfica permanente del capital ha implicado el reordenamiento territorial. En el caso del territorio Sirionó, estas dinámicas de expansión geográfica del capital han logrado penetrar la institucionalidad territorial indígena, reorganizar el territorio y transformar las relaciones sociales y económicas a través de la renta de la tierra. De esta manera, se evidenciaron algunos impactos de estas dinámicas económicas en el Territorio Sirionó:

- 1.- Se ha instituido una distribución desigual de la tenencia de la tierra. Si bien, en el territorio Sirionó no existe la posesión o derecho legal sobre la tierra, la apropiación de

la tierra o los derechos de propiedad de la tierra se establecen bajo normas y procedimientos propios en el territorio. Durante los últimos diez años en los que se ha intensificado el proceso rentista de la tierra, se dieron procesos mediante los cuales autoridades indígenas o familias con más poder accedieron a apropiarse de mayores espacios de tierra, con el objetivo de obtener mayores rentas. Así mismo, se evidencia la conformación de grupos o asociaciones de familias que se unen para establecer transacciones en mejores condiciones con los empresarios arroceros. Estos dos comportamientos: (1) el acaparamiento o apropiación de mayor cantidad de tierra y (2) la asociación de grupos de arrendatarios, definen diferenciaciones y nuevas desigualdades socioeconómicas en el territorio Sirionó.

2.- Las dinámicas económicas del arriendo de la tierra traen consigo conflictos entre familias o asociaciones de arrendatarios. Al no existir, en algunos casos, límites claros que demarquen los terrenos para producción de arroz y habiendo casos en los que los productores arroceros han traspasado sus arados a otros terrenos, producen estos conflictos internos en el territorio.

3.- Después de participar en las dinámicas económicas del arrendamiento de tierras durante más de una década, el pueblo Sirionó ha constatado que el uso de maquinaria y agrotóxicos asociados a la producción de arroz está generando impactos ambientales significativos en su territorio. Estos impactos incluyen la contaminación de fuentes de agua utilizadas previamente, la deforestación y desecación de lagunas esenciales para la fauna local, la proliferación de incendios durante la temporada de chaqueo y la disminución de la población de abejas. Esta última observación es especialmente relevante para las mujeres dedicadas a la producción y comercialización de miel de abeja de monte.

En el marco de mayor uso del suelo, la función central del PLUS del Beni 2019 es promover actividades productivas. Sin embargo, este enfoque se basa en una visión sectorial y fragmentada que no considera la complejidad y la interdependencia de los sistemas socioecológicos de la región amazónica. La zonificación del territorio en función de los usos permitidos y restringidos puede resultar insuficiente para abordar las problemáticas ambientales y territoriales de manera integral y holística. Es necesario, por tanto, considerar aspectos como la conectividad ecológica, la diversidad biológica, la capacidad de carga del territorio, las dinámicas socioeconómicas y culturales de las comunidades locales e indígenas, entre otros factores relevantes para una gestión sustentable del territorio. De esta manera, se garantizaría la conservación de los

ecosistemas y la biodiversidad, se fomentaría la resiliencia de las comunidades locales e indígenas y se promovería una economía más sustentable y justa.

Es evidente que las amenazas y presiones que actualmente enfrentan los territorios indígenas en el Beni debido al desarrollo extractivista están teniendo graves consecuencias ambientales y sociales en la región. El PLUS 2019 podría profundizar esta situación al inducir a la deforestación para la introducción de cultivos agroindustriales, las plantaciones ilegales de hoja de coca y la extracción de recursos mineros e hidrocarburíferos en el departamento, respaldados por el gobierno nacional y el sistema económico global. En su intento de promover el desarrollo económico de la región, el PLUS 2019 también puede contribuir a este problema. Las consecuencias e impactos de estas contradicciones son devastadoras para los pueblos indígenas, incluyendo la degradación del medio ambiente, la pérdida de tierras y territorios, la contaminación de los recursos hídricos y la extinción de la biodiversidad, entre otros. Además, estos impactos tienen efectos directos en la salud, la cultura y la subsistencia de los pueblos indígenas, lo que pone en peligro su supervivencia y su capacidad para mantener sus formas de vida.

Las amenazas al territorio identificadas en diálogo con el pueblo Sirionó tendrían consecuencias negativas para los medios de vida de los pueblos indígenas, ya que su sustento y alimentación, por ejemplo, la fauna silvestre, se agotaría, y sus prácticas organizativas, económicas y culturales se verían afectadas. Es fundamental comprender que el territorio es esencial para la reproducción de la identidad y forma de vida de los pueblos indígenas, ya que en este espacio se establecen las relaciones sociales y la vida en comunidad, donde se transmiten los saberes, conocimientos y prácticas ancestrales. Además, los pueblos indígenas tienen una capacidad milenaria, mencionada al inicio de este trabajo, para criar biodiversidad y mantener los equilibrios ecológicos de la cuenca amazónica.

Es importante destacar que los pueblos indígenas tienen un profundo conocimiento de la naturaleza y una estrecha relación con ella, lo que les permite conservar y usar de manera sustentable los recursos del territorio. Por lo tanto, cualquier actividad que amenace el equilibrio ecológico del territorio puede tener efectos graves en la subsistencia y la forma de vida de los pueblos indígenas. Es necesario, por tanto, considerar la importancia del territorio y la cosmovisión indígena en la gestión sostenible del bosque, la naturaleza y en la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

De esta manera, una herramienta supuestamente técnica y ‘neutra’ como un plan de uso del suelo, formulado por un gobierno departamental, se torna en amenaza para los ecosistemas y los modos de vida de los pueblos indígenas, y pone en riesgo el territorio que es fuente de vida, en plena crisis ambiental global.

A través de la adopción de la perspectiva de una ‘mirada larga histórica’ y el análisis sobre la ocupación del espacio amazónico beniano, se han identificado tendencias sistemáticas, como la explotación persistente de ‘recursos naturales’, el avance de la agropecuaria, los procesos de colonización, etc. Al reconocer y desentrañar estos patrones, se desvelan las estructuras subyacentes y las fuerzas motrices que han configurado históricamente la región. En este sentido, la ‘mirada larga histórica’ no solo cumple un rol interpretativo del pasado, sino que se posiciona como un marco analítico esencial, dotando de herramientas teóricas para la comprensión crítica del presente y la proyección reflexiva hacia un futuro más justo y sustentable.

La incorporación de las perspectivas analíticas sobre extractivismo y el concepto de renta de la tierra ha proporcionado una lente crítica esencial para desentrañar las complejidades asociadas con la expansión de la agropecuaria industrial en la región amazónica del Beni. Al utilizar estas perspectivas teóricas, ha sido capaz de elucidar no solo los aspectos económicos y territoriales de dicha expansión, sino también las interacciones multifacéticas y las consecuencias que surgen en el tejido social y ecológico de la región. Particularmente, estas herramientas analíticas han resaltado cómo tales procesos pueden alterar, e incluso poner en peligro, los modos de vida tradicionales y la sustentabilidad de las comunidades indígenas. A través de esta reflexión teórica, es evidente que las decisiones en torno al uso y gestión de los recursos no solo tienen implicaciones económicas, sino también sociales, culturales y ambientales, cuyas ramificaciones pueden extenderse a lo largo del tiempo.

El territorio se manifiesta no solo como un espacio físico, sino también como un escenario donde se construyen y negocian significados y relaciones de poder. Mediante la perspectiva de la territorialización, hemos analizado cómo diversos actores definen y reafirman su dominio sobre el espacio, solidificando estructuras y significados concretos. No obstante, en un mundo en perpetuo cambio, el concepto de (des)ordenamiento territorial resalta la constante adaptación y reconfiguración de las estrategias espaciales ante dinámicas tanto internas como externas. En este contexto, la des-re-territorialización, inspirado en las ideas de Haesbaert, cobra importancia, al hacer referencia a procesos paralelos de desestructuración y reestructuración territorial. Estas categorías, en su

conjunto, nos muestran que el territorio es un ente dinámico, en continua metamorfosis y sujeto a constantes tensiones y contiendas. Al integrar estos conceptos, brindamos una perspectiva profundamente enriquecida y detallada de las realidades territoriales, contribuyendo así a los estudios socioterritoriales actuales.

La metodología cualitativa adoptada en esta investigación proporcionó una perspectiva detallada y en profundidad de las dinámicas territoriales presentes en el territorio indígena Sirionó. Centrada en descifrar y comprender la vida cotidiana de las comunidades indígenas, esta aproximación se orientó a interpretar los fenómenos sociales desde la óptica de los actores directamente involucrados. Con el fin de garantizar un análisis exhaustivo y multifacético, se combinaron técnicas, que permitieron recopilar información diversa y rica desde múltiples ángulos, asegurando un análisis robusto y comprensivo de la realidad territorial del pueblo Sirionó.

La elaboración de mapas a través de talleres de cartografía social permitió a las comunidades indígenas del territorio Sirionó representar su territorio de manera más precisa y detallada, y expresar sus percepciones, sentidos, experiencias y prácticas territoriales. Estos talleres permitieron a las comunidades indígenas participar activamente en la investigación y en la elaboración de los mapas, y contribuir a la construcción de una visión más completa y diversa del territorio. Además, los mapas elaborados permitieron identificar los conflictos y tensiones que se generan en torno a la propiedad y uso de la tierra, y proponer recomendaciones para abordar esta problemática desde una perspectiva más justa y sustentable para el territorio.

La expansión de la agropecuaria industrial en la región amazónica del Beni no sólo representa una manifestación más del extractivismo, sino que, al intersectar con la territorialidad de los pueblos indígenas, como el Sirionó, desvela una dimensión aún no explorada a profundidad. La investigación demuestra que las dinámicas territoriales no se limitan a la mera apropiación del espacio, sino que interactúan y se superponen con procesos preexistentes de territorialización indígena. Este hallazgo aporta una nueva capa de complejidad a los estudios sobre extractivismo, al argumentar que el capital no sólo transforma el territorio, sino que también debe negociar, adaptarse y a veces enfrentarse a formas indígenas preexistentes de relación y significado territorial.

El estudio detallado sobre los procesos de territorialización en la Amazonía, con un enfoque específico en el caso del territorio indígena Sirionó, brinda aportaciones tangibles que desentrañan la complejidad de la interacción entre territorialidad estatal, dinámicas del capital y resistencias indígenas. Esta investigación no solo revela cómo las

estructuras estatales y las fuerzas del capital buscan redefinir y apropiarse del territorio, sino también cómo, en este contexto, emergen procesos de resistencia que reflejan la vitalidad y agencia de las comunidades indígenas. Al centrarnos en un estudio de caso específico, se obtiene una imagen concreta y matizada que contribuye significativamente a nuestra comprensión de la coexistencia, a menudo tensa, entre las agendas del capital, las estrategias estatales y las luchas indígenas por la autodeterminación territorial en la Amazonía. Esta mirada profunda nos ofrece herramientas para reinterpretar y revalorar el papel de las comunidades indígenas en el entramado socio-político y económico contemporáneo de la región.

El estudio llevado a cabo destaca un aporte particularmente significativo en el ámbito académico y empírico sobre la Amazonía beniana: revela de manera inédita cómo los flujos del capital agroindustrial se extienden y penetran la región, trascendiendo fronteras geográficas y sociopolíticas. Esta expansión no se da en un vacío, sino que impacta directamente en la institucionalidad y organización de pueblos indígenas como el Sirionó. Lo que resulta especialmente revelador es cómo estas comunidades, con una profunda tradición y conexión con el territorio, se ven involucradas, a menudo de manera involuntaria, en los procesos rentísticos del capitalismo. Esta interacción, más que una mera imposición, refleja una intersección compleja y multifacética entre las lógicas del capital agroindustrial y las dinámicas propias de las comunidades indígenas. El estudio, por tanto, no solo ilumina un fenómeno regional específico, sino que aporta una perspectiva valiosa para entender las tensiones y adaptaciones que surgen cuando el capitalismo contemporáneo encuentra, y a menudo choca, con estructuras y cosmovisiones tradicionales.

Lista de referencias

- Acosta, Alberto. 2011. “Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición”. En *Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Más allá del desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Alimoda, Héctor. 2010. “La colonialidad de la naturaleza: Una aproximación a la Ecología Política latinoamericana”. En *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Almaraz, Alejandro. 2002. *Tierras comunitarias de origen: Saneamiento y titulación. Guía para el patrocinio jurídico*. Santa Cruz: CEJIS.
- Bartra, Armando. 2006. *El capital en su laberinto: De la renta de la tierra a la renta de la vida*. Ciudad de México: Editorial Ítaca.
- Batthyány, Karina, y Javier Gómez, coord. 2020. *Amazonía y expansión mercantil capitalista: Nueva frontera de recursos en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO-CEDLA.
- Benz, Sara, Pablo Ospina, y Galo Ramón. 2004. *Una breve historia del espacio ecuatoriano*. Quito: CAMAREN / IEE.
- Borras, S., J. Franco, S. Gómez, C. Kay y M. Spoor. 2012. Land Grabbing in Latin America and the Caribbean. *Journal of Peasant Studies*, 39 (3–4): 845–72.
- Brand, Ulrich y Wissen, Markus. 2020. *Modo de vida imperial. Sobre la explotación del hombre y de la naturaleza en el capitalismo global*. México: Ed. Friedrich Ebert Stiftung.
- Brienen, R. J. W., y Zuidema, P.A. 2006. “Lifetime growth patterns and ages of Bolivian rainforest trees obtained by tree ring analysis”. *Journal of Ecology* 94 (2): 481-493.
- Burchell, G., C. Gordon y P. Miller. 1991. *Governmentality: The Foucault effect*. Chicago: University Press.
- Castañeda, Froylán, y César Sabogal. 2006. “Manejo sostenible del bosque tropical en la cuenca amazónica: Tendencias y perspectivas”. *Revista Recursos Naturales y Ambiente* (49-50): 6-11.
- Caligaris, Gastón. 2014. *Acumulación de capital y sujetos sociales en la producción agraria pampeana (1996-2013)*. Buenos Aires: UBA Facultad de Ciencias Sociales.

- Califato, M. 1999. *Los indios Sirionó de Bolivia Oriental*. Buenos Aires: Ed. Ciencia y Cultura / Fundación Centro de Estudios Políticos y Administrativos.
- Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS). 2021. Análisis ambiental del Plan de Uso de Suelo (PLUS 2019) en territorios indígenas del departamento del Beni. Trinidad: CEJIS.
- Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni (CIDDEBINE). 1999. *Informe de Actividades al Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas – IWGIA*. Proyecto: Manejo de Recursos Forestales Comunitarios en el Territorio Indígena Sirionó (TIS).
- CEPAL. 1982. Campesinado y Desarrollo Agrícola en Bolivia. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Consejo Indígena del Pueblo Tacana, Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo y Marka Cololo Copacabana Antaquilla. 2018. *La gestión territorial y el fortalecimiento de la participación democrática de los pueblos indígenas*. La Paz: Wildlife Conservation Society (WCS) / John D. and Catherine T. MacArthur Foundation / Gordon and Betty Moore Foundation / Blue Moon Fund / el Fondo de Apoyo a la Sociedad Civil (FOSC) de la Embajada Real de Dinamarca y el Programa Nacional Biocultura / COSUDE.
- Colque, Gonzalo, y Alcides Vadillo. 2022. *Territorios indígenas enajenados: El furtivo mercado de tierras de la TCO Guarayos*. La Paz: Tierra.
- Cupani, Alberto. 2011. “Acerca de la vigencia del ideal de objetividad científica”. *Revista scientiae zudia* 9 (3): 501-25.
- Dauber, E. 2003. “Modelo de simulación para evaluar las posibilidades de cosecha en el primer y segundo ciclo de corta en bosques tropicales de Bolivia”. *Documento Técnico*. Santa Cruz: Proyecto BOLFOR.
- Dean, Mitchell. 1999. *Governmentality: Power and Rule in Modern Society*. Londres: Sage.
- Deleuze, Gilles, y Félix Guattari. 2002. *Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos Ediciones.
- . 2004. *El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Deleuze, Gilles. *Conversaciones 1972-1990*. Traducción de Pardo, José Luis. Edición electrónica de Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.

- El Deber. 2019. *Beni modifica plan de suelo para dar paso a nuevo modelo agrícola*. https://eldeber.com.bo/153831_beni-modifica-plan-de-suelo-para-dar-paso-a-nuevo-modelo-agricola.
- Escobar, Arturo. 1996. "Constructing Nature: Elements for a post structural political ecology". *Liberation Ecologies* 46-68. Routledge.
- Escobar, Arturo. 2007. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Ministerio de Poder Popular para la Cultura, Gobierno Bolivariano de Venezuela.
- FAOSTAT. 2021. "Bolivia, Plurinational State of: Crops and livestock products". <http://www.fao.org/faostat/en/#data/QC>
- Foucault, Michel. 2007. *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel. 2004. *Nietzsche, la Genealogía, la Historia*. Valencia: Pre-Textos Ediciones.
- Fundación Tierra. 2010. *Informe 2010. Territorios indígenas originario campesinos en Bolivia. Entre la Loma Santa y la Pachamama*. La Paz: Fundación Tierra.
- Garrett, Carlos. 1933. *Informe del prefecto y superintendente de hacienda y minas del departamento del Beni*. La Paz: López.
- García Jordán, Pilar. 1998. *Fronteras, colonización y mano de obra indígena Amazonía andina (siglos XIX-XX): La construcción del espacio socio-económico amazónico en Ecuador, Perú y Bolivia (1792-1948)*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- García Jordán, Pilar. 1999. "La construcción del espacio amazónico. Una perspectiva histórica de la ocupación de la Amazonía". *Medio ambiente en América Latina*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- García Jordán, Pilar. 2001. *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia, 1820-1940*. Lima: IFEA-IEP.
- García, Álvaro. 2011. *Geopolítica de la Amazonía: Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- García, Pedro. 2004. "Territorios indígenas: tocando a las puertas del Derecho". *Tierra adentro: Territorio indígena y percepción del entorno*. Lima: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas.

- Gobierno Autónomo Departamental del Beni. 2019. *Plan de Uso de Suelo Departamento del Beni*.
- Gonzales, M. 2006. "Demanda de las tierras en la Amazonía Sur". *Revista de debate social jurídico social*.
- Grebe, Horst coord. 2017. Un siglo de economía en Bolivia (1900-2015). Tópicos de historia económica Tomo I. La Paz: Fundación Konrad Adenauer (kas) y Plural Ed.
- Groff Greever, Janet. 1987. *José Ballivián y el oriente boliviano*. La Paz: Editora Siglo Ltda.
- Gudynas, Eduardo. 2009. "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual". En *Ambientalismo y extractivismo: Contiendas y horizontes en América Latina*. Quito: CAAP.
- Gudynas, Eduardo. 2015. *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Cochabamba: CEDIB / CLAES.
- Guerra, Debbie y Juan Carlos Skewes. 2010. "Acumulación por desposesión y respuestas locales en el remodelaje de los paisajes Estuariales del Sur de Chile". *Chungara, Revista de Antropología Chilena* 42 (2): 451-63.
- Guiteras, Ana. 2011. *Para una historia del Beni. Un estudio Socioeconómico, político e ideológico de la Amazonía boliviana, Siglos XIX y XX*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Guiteras, Ana. 2018. "La territorialización de la Amazonía boliviana: conocer, colonizar y administrar". *Publications numériques de la Société des Langues Néo-Latines, Supplément au*.
- Gullison, R. 1993. "The effects of road design and harvest intensity on forest damage caused by selective logging: Empirical results and a simulation model from the Bosque Chimanes, Bolivia". *Forest Ecology and Management* (59): 1-14.
- Harvey, David. 1989. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Harvey, David. 2004. *El nuevo imperialismo*. Madrid: Ediciones Akal S. A.
- Harvey, David. 2006. *The Limits Capital*. London: Verso.
- Harvey, David. 2012. *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Madrid: Ediciones Akal S. A.
- Haesbaert, Rogério. 2011. *El mito de la desterritorialización: Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. México: Editorial Siglo XXI.

- Hecht, S., S. Kandel, I. Gómez, N. Cuellar, y H. Rosa. 2006. "Globalization, forest resurgence, and environmental politics in El Salvador". *World Development* (34): 308-23.
- Holmberg, A. 1978. *Nómadas del arco largo: Los Sirionó del oriente boliviano*. México: Social Science Research Council.
- Iniesta-Arandia, Irene. 2015. "El agua que no duerme: Una aproximación socio-ecológica de los sistemas de regadío rurales en dos cuencas hidrográficas del sureste semi-árido andaluz". Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/670893>.
- Kohan, Walter. 2012. "En torno al pensamiento como nomadismo y a la vida como errancia. Entre Deleuze, Maffesoli y Rodríguez". *Revista Ensayo y Error, Nueva Etapa* 21 (42): 33-54.
- Katzer, Leticia. 2009. "Tierras indígenas, demarcaciones territoriales y gubernamentalización: El caso Huarpe, Pcia de Mendoza". *Revista Avá* (16): 117.
- Katzer, Leticia. 2012. "Reconfiguraciones organizacionales, procesos políticos y territorialización: los Huarpes como comunidades indígenas". *Revista Anales de Arqueología y Etnología*.
- Katzer, Leticia. 2019. "Nomadismo y etnicidad: De-colonizar el sedentario como lugar de enunciación". *Acta sociológica* (80): 121-51.
- Katzer, Leticia. 2021. "Dinamizando el concepto de nomadismo. Notas teóricas y etnográficas sobre un modelo territorial no reconocido". *Revista Tabula Rasa*. <http://orcid.org/orcid.org/0000-0003-3233-7559>.
- Kay, Cristóbal. 2016. "La transformación neoliberal del mundo rural: Procesos de concentración de la tierra y del capital y la intensificación de la precariedad del trabajo". *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/93>.
- Klein, Naomi. 2014. *Esto lo cambia todo: El capitalismo contra el clima*. <http://goo.gl/1OP6I6>
- Laguna, Arián. 2016. "Genealogía de los territorios indígenas en Bolivia: multiculturalismo y gubernamentalidad neoliberal". *Vicepresidencia del Estado Plurinacional. Bolivia: escenarios en transformación Artículos sobre política, cultura y economía*. La Paz: Creative Commons.
- Lander, Edgardo. 2010. "¿Podremos sobrevivir a la crisis terminal del capitalismo? (entrevista)", editado por Gina Vargas, Mar Daza y Raphael Hoetmer.

- Larrea, Carlos. 2021. "La Amazonía: una fuente de vida bajo asedio". *Revista Andina*.
- Lehm, Zulema. 1991. *La demanda territorial del pueblo Sirionó*. Trinidad: CIDDEBENI.
- . 2004. *Bolivia: estrategias, problemas y desafíos en la gestión del territorio Sirionó*. Trinidad: CIDDEBENI-IWGIA.
- Lefebvre, Henri. 1974. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Lugo, A. 2002. "Homoeocene in Puerto Rico". *Working Forests in the Neotropics: Conservation through Sustainable Management?* New York: Columbia University Press.
- Machado, Horacio. 2015. "Ecología política de los regímenes extractivistas: De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en nuestra América". *Revista Bajo el Volcán*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28643473002>.
- Mckay, Ben. 2018. *Extractivismo Agrario, dinámicas de poder, acumulación y exclusión en Bolivia*. La Paz: Ed. Tierra.
- Mckay, Ben, y Gonzalo Colque. 2022. "Dinámicas extractivas en el sector agrario de Bolivia". En *Extractivismo agrario en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Maldonado, Jorge Francisco, Mario Palencia, y Alonso Silva. 2016. "La máquina de guerra y el devenir del Estado: Una lectura de Amalia de José Mármol desde la perspectiva filosófica de Deleuze y Guattari". *Revista Temas* 3 (10): 11-27.
- Massey, Doreen. 2005. *For Space*. London: Sage Publications Ltd.
- Martínez, M. 2002. "La etnometodología y el interaccionismo simbólico: Sus aspectos metodológicos específicos". *La Nueva Ciencia* (5): 1-21.
- Meggers, Betty. 1976. *Amazonía, hombre y cultura en un paraíso ilusorio*. México: Editorial Siglo XXI.
- Melgar, T. 2003. *Registro de la Asamblea de Presentación de Informes*. Ibiato: Archivo de CIDDEBENI.
- Mendieta, Pilar, 2014. "De la quina a la goma: la compleja incorporación de la provincia Caupolicán al mercado mundial (siglo XIX)". *El Norte La Paz en la encrucijada de la integración Juegos de actores y de escala en un margen boliviano*. La Paz: Ed. Plural.
- Nietzsche, Friedrich. 2003. *La genealogía de la moral*. Madrid: Diego Sánchez Meca.
- Nicholls, Esteban. 2019. "Hacia una comprensión metodológico-teórica de cómo investigar". En *Nuevos enfoques para el estudio, Pablo Andrade* 1-130. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

- Ormachea, Enrique. 2021. "Ciclos de expansión territorial de la agricultura capitalista en las tierras bajas de Bolivia". *Boletín 5. Reflexiones urgentes sobre la Amazonia situación actual, riesgos y perspectivas. Síntesis del foro virtual realizado el 19 de agosto de 2020*. La Paz: CEDLA.
- Ormachea, Enrique. 2021. *Políticas públicas y expansión de la agroindustria hacia la Amazonía boliviana*. La Paz: CEDLA.
- Ormachea, Enrique. 2021. "Nuevas desigualdades: agroindustria y Amazonía boliviana". *Revista Académica Plustrabajo, Amazonía en la Situación y perspectivas*.
- Ormachea, Enrique. 2008. *¿Revolución agraria o consolidación de la vía terrateniente?: el gobierno del MAS y las políticas de tierras*. La Paz: CEDLA.
- Ortiz Ana Isabel y Lorenzo Soliz. 2007. *El arroz en Bolivia*. Santa Cruz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.
- Pacheco, Pablo. 2006. "El régimen forestal boliviano. Una mirada retrospectiva a diez años de su implementación". *Revista Recursos Naturales y Ambiente* (49-50): 58-67.
- Powers, M. 2002. *Illegal loggers invade primordial indigenous natives*. *Environment News Service*. <http://www.ens-newswire.com/ens/aug2002/2002-08-09-01.asp>.
- Paz, Sarela. 1998. "Los territorios indígenas como reivindicación y práctica discursiva". *Revista Nueva Sociedad* (153): 120-9.
- Peña, Jhoana. 2021. "Ecología política de la deforestación en la Amazonía Caqueteña en Colombia: apropiaciones modernas y posmodernas de la naturaleza". *Revista Iberoamérica Social* 9 (17): 40-65.
- Pinto, R. 2001. *Rumbo al Beni. Proyecto de pavimentación Carretera Santa Cruz-Trinidad*.
- Procacci, Giovanna. 2001. "Governmentality and Citizenship. In *The Blackwell Companion to Political Sociology*", by K. Nash y A. Scott, 342-51. Oxford: Blackwell Publishing.
- Regalsky, Pablo, y Francisco Quisbert. 2008. "Bolivia indígena: de comunitarios en busca de autonomía a la lucha por la hegemonía". En *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Regalsky, Pablo. 2017. *Territorialidad indígena y descentralización en Bolivia (1994-2005): Autonomías, municipalidades, diferenciación social y acceso a recursos*. Londres: Universidad de Newcastle.

- Ricardo, David. 2004. *Principios de Economía Política y Tributación, (1817)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Rice, D., C. Sugal, S. Ratay, y G. da Fonseca, 2001. "Sustainable Forest Management: A Review of Conventional Wisdom". *Advances in Applied Biodiversity Science*. Washington DC: Center for Applied Biodiversity Science at Conservation International.
- Rivera, Silvia. 2010. *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta limón.
- Romero, Carlos. 2004. "La Reforma Agraria en las tierras bajas de Bolivia". *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*, by John Vargas. La Paz: Ed. Plural.
- Romero, H. 1999. *La comunidad Sirionó del Ibiato: Estudio socioeconómico y jurídico-legal y alternativas de dotación de tierras y espacios territoriales*. La Paz: Proyecto Bol/89/018 formulación de políticas para poblaciones indígenas del trópico boliviano.
- Romero, Norjhira, y Eduardo Villasmil. 2018. "La genealogía como método histórico-filosófico para el estudio de la cultura organizacional pública". *Encuentros, Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento*.
- Romero, Verónica y Pablo Benchimol. 2015. *El concepto de renta de la tierra en Ricardo y Marx*. Buenos Aires: Centro de Estudios para la Planificación del Desarrollo (CEPLAD) / Instituto de Investigaciones Económicas / Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- Raworth, Kate. 2018. *Economía Rosquilla: 7 maneras de pensar la economía del siglo XXI*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Science Panel for the Amazon. 2021. *Resumen de políticas: El rol de los pueblos indígenas amazónicos en la lucha contra la crisis climática*. New York: theamazonwewant.org.
- Science Panel for the Amazon. 2021. *Resumen de políticas: Un llamado para la acción global para alejar al bosque amazónico de los puntos sin retorno*. New York: theamazonwewant.org
- Solón, Pablo. 2017. "Vivir Bien". *Alternativas Sistémicas*. La Paz: Fundación Solón.
- Smith, Neil. 2020. *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y producción del espacio*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Stearman, MacLean. 1984. *The Yuqui Connection: Another Look at Sirionó Deculturation American Anthropologist*.

- Stearman, MacLean. 1987. *No más nómadas. Los sirionós revisitados*. Hamilton Press. Lanham.
- Svampa, Maristella, y Enrique Viale. 2014. *Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Svampa, Maristella. 2019. Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. Alemania: CALAS.
- Schweitzer, Alejandro. 2008. “Desarrollo territorial y ajuste espacial: La difícil relación entre políticas públicas y planificación privada en el norte de Santa Cruz”. *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo* (4): 201-16. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4352/pr.4352.pdf.
- Tamburini, Leonardo. 2019. Atlas sociopolítico sobre los territorios indígenas en las tierras bajas de Bolivia. Santa Cruz de la Sierra: IWGIA.
- Teubal, Miguel, y Tomás Palmisano. 2013. “Procesos rentísticos y el extractivismo en América Latina”. *Actividades extractivas en expansión: ¿Reprimarización de la economía argentina?*, by Norma Giarracca y Miguel Teubal. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- Vallejo, Ivette. 2014. “Petróleo, desarrollo y naturaleza: aproximaciones a un escenario de ampliación de las fronteras extractivas hacia la Amazonía suroriente en el Ecuador”. *Revista Anthropologica* (32): 115-37.
- Viceministerio de Comercio Interno Estado Plurinacional de Bolivia. 2022. Boletín Semanal. Precios Internacionales.
- Villegas, Carlos y Montaña, Gary. 1993. *Industria boliviana entre los resabios del pasado y la lógica del mercado*. La Paz: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
https://siip.produccion.gob.bo/noticias/files/123_07032022f2doc_Cotizacion
- Ulloa, Astrid. 2004. *Construcción del nativo ecológico: Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- Urioste, Miguel. 1988. *Segunda Reforma Agraria. Campesinos, tierra y educación popular*. La Paz: CEDLA.
- Urioste, Miguel. 2010. *Gobernanza de la tierra en Bolivia*. La Paz.
- Walters. 2012. *Governmentality: Critical Encounters*. Londres: Routledge.

Anexos

Anexo 1: Lista de entrevistados Territorio Sirionó

- Edgar Méndez, pastor evangélico, taller cartografía social, Pata de Águila 2022.
- Pedro Pepe, Ibiato 2022.
- Carlos Melgar Eirubi, Ibiato 2022.
- Vera Nasay Marciano, Ibiato 2022.
- Marcia Eanta, Consejo Sirionó, taller cartografía social, Ibiato 2022.
- Erik Sandoval Cuellar, Consejo Sirionó Tierra-territorio, taller cartografía social, Ibiato 2022.
- Pablo Sosa Eirubi, Consejo Sirionó, Ibiato 2022.
- Roger Eato, Ibiato 2022.
- Hernán Eanta, taller cartografía social, Pata de Águila 2022.
- Raúl Eanta, taller cartografía social, Pata de Águila
- Marben Chico, taller cartografía social, Ibiato 2022.
- Marilú Rivero, taller de cartografía social, Ibiato 2022.
- Joven Sirionó, taller cartografía social, Ibiato 2022.
- Julio Chico Eanta, taller cartografía social, Ibiato 2022.
- Hugo Dicarere M., Consejo Sirionó, taller cartografía social, Ibiato 2022.
- Fernando Dicarere M., Ibiato 2022.

Anexo 2: Documento sobre contrato de alquiler de tierras a empresarios arroceros

SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA

DOCUMENTO PRIVADO SOBRE CONTRATO DE ALQUILER

Contrato de alquiler de una propiedad agraria, suscrito entre partes; el mismo que, previo reconocimiento de firmas y rúbricas, en caso necesario, surtirá efectos legales de instrumento público, al tenor de las siguientes cláusulas:

Primera.- Dirá Ud. que nosotros, FERNANDO DICARE MENDEZ, con C.I. Nro. 1922842 – Beni, ERIK BALMIR SANDOVAL CUELLAR, con C.I. Nro. 9277616 – Beni y DINA FABIOLA QUIRINDENDU RECHARD, con C.I. Nro. 13263505 – Beni, todos mayores de edad, hábiles por derecho, naturales y vecinos de ésta ciudad, declaramos ser legítimos propietarios de una propiedad agraria denominada “Laguna Tapada Zona Los Ochooces”, ubicada dentro de la Comunidad (T.C.O.) Ibiato Siriono, Provincia Cercado, del Departamento del Beni, en una superficie total de 700.0000 (Setecientas) Hectáreas, la misma que están completamente saneada ante el INRA - BENI.

Segunda.- Por convenir así a nuestros intereses y de común acuerdo de partes, en la presente fecha, damos y cedemos en calidad de ALQUILER, la propiedad agraria denominada “Laguna Tapada Zona Los Ochooces” en la superficie total de 700.0000 (Setecientas), en favor de los Sres. BELTRAN PACHECO MENDOZA, con C.I. Nro. 5564074, EDWIN PACHECO MENDOZA, con C.I. Nro. 7631845 – Beni y PORFIRIO PACHECO MENDOZA, con C.I. Nro. 9274489 – Beni, por la cantidad libremente convenida de (\$us. 50.-) CINCUENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS POR HECTAREA, el tiempo de alquiler es de Una (01) campañas, computable la campaña desde fecha 01 de Julio de 2022 años, hasta el 30 de Marzo de 2023 año.

Tercera.- Al momento de la suscripción del presente contrato de alquiler, los alquilantes entregan a los propietarios de la propiedad “Laguna Tapada, Zona Los Ochooces”, el pago o costo del alquiler de la campaña, es decir, la cantidad de (\$us. 35.000.-) TREINTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS, los cuales serán cancelados, de la siguiente manera: A la firma del presente documento, los alquilantes, cancelan el 50%, o sea la mitad del costo de la campaña, es decir la cantidad de (\$us. 17.250.-) DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS, en fecha 20 de Diciembre de 2022 años, los alquilantes cancelarán la cantidad de (Bs. 20.000.-) VEINTE MIL 00/100 BOLIVIANOS, el pago final de la campaña enunciada precedentemente, cancelarán, en fecha 30 de Marzo de 2023 años, de la cantidad de (\$us. 14.020.-) CATORCE MIL VEINTE 00/100 DOLARES AMERICANOS.

Cuarta.- El presente contrato de alquiler podrá ser rescindido por incumplimiento de algunas de las partes en alguna de las cláusulas descritas en el presente contrato. Quedando

obligados los propietarios a otorgar el correspondiente recibo a tiempo de la cancelación; así mismo los alquilantes se comprometen a realizar las siguientes obras, Mejoras de los caminos comunales, atajados, puentes y un pequeño tinglado para depósito de las maquinarias.

Quinta.- Por otra parte, ambas partes intervinientes en el presente documento, acuerdan que se comprometen a firmar contrato de alquiler, por las tres campañas venideras, es decir, las campañas 2023, 2024 y 2025 años.

Sexta.- Nosotros, Dina Fabiola Quirindendu Richard, Erik Balmir Sandoval Cuéllar, y Fernando Dicarere Méndez, como propietarios de la propiedad agraria, por una parte y Beltrán Pacheco Mendoza, Porfirio Pacheco Mendoza y Edwin Pacheco Mendoza, como alquilante por otra parte, todos mayores de edad, hábiles por derecho, declaramos nuestra plena conformidad con todas las cláusulas suscritas en el presente contrato privado, para su fiel cumplimiento, el que, en su caso, podrá ser elevado a instrumento público, previo reconocimiento de firmas y rúbricas.

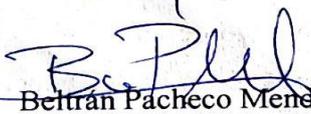
Trinidad, 04 de Abril de 2022.


Dina Fabiola Quirindendu Richard
PROPIETARIO


Erik Balmir Sandoval Cuéllar
PROPIETARIO


Fernando Dicarere Méndez
PROPIETARIO


Porfirio Pacheco Mendoza
ALQUILANTE


Beltrán Pacheco Mendoza
ALQUILANTE


Edwin Pacheco Mendoza
ALQUILANTE



Anexo 3: Voto Resolutivo de la Reunión Orgánica de Territorios, Regionales, Subcentrales y Organizaciones Indígenas del Beni

Voto Resolutivo 01/ 2019 de la Reunión Orgánica de Territorios, Regionales, Subcentrales y Organizaciones Indígenas

Hoy en el marco de nuestra reunión orgánica de Territorios, Regionales, Subcentrales y Organizaciones Indígenas del Beni, con la presencia de la Central de Pueblos Étnicos del Beni CPEMB, el Gran Consejo Chimán, Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia CIRABO, El Gran Cabildo Indígenal, Capitanía Kanineño, Capitanía Chacobo, Capitanía Tacana Kavineño, Subcentral SPIM y Subcentral de Mujeres SMIM, Subcentral Desengaño, Subcentral TIPNIS, Subcentral Bella Selva, las Subcentrales del TIM y TIMI y sus respectivas Subcentrales de Mujeres y líderes históricos y comunarios de base de los territorios **CON LA FINADALIDAD DE PRONUNCIARNOS CONTRA LA ARBITRARIA APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN DEL NUEVO PLAN DE USO DE SUELOS DEL BENI CONOCIDO COMO EL PLUS**, que para su elaboración careció de consulta libre e informada e involucramiento de nosotros los pueblos indígenas, vulnerando de esta manera nuestros derechos y comprometiendo la seguridad e integridad de nuestros territorios.

*Delmuy
Lobell Niso y Juhuanne
CON CPEMB.*

Considerando que, los ciudadanos bolivianos tenemos derecho a la información de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 núm. 6 y 24 de la CPE. En concordancia con estos derechos generales, también son aplicables los artículos 2. Par. 2 num. 2 y 7 del Convenio Nro. 169 de la OIT, así como los artículos 1 y 32 de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI). Derechos los cuales han sido descaradamente violentados, en más de una ocasión, al acudir a las pertinentes instancias estatales para solicitar dicho documento, previa a su aprobación y promulgación.

*Delmuy
Gregorio Bernero
Corregidor Bernero*

Considerando que, en reiteradas ocasiones como pueblo Movima hemos solicitado toda la documentación oficial referente al PLUS a la Gobernación del Beni y a la Asamblea Departamental, quienes injustificadamente e incoherentemente han negado cedernos esta vital información para revisarla a detalle y generar observaciones o alternativas a este documento.



Considerando que, el artículo 343 de la CPE establece que la población tiene derecho a la participación en la gestión ambiental, a ser consultado e informado, además que el artículo 6 en su inciso a) del Convenio 169 de la OIT establece que nosotros los Pueblos Indígenas debemos ser consultados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarlas directamente. En relación a esto, nosotros como pueblos indígenas no hemos sido JAMAS consultados adecuadamente sobre la elaboración del PLUS del BENI, que estamos seguros que como se encuentra elaborado AFECTARA la integridad y seguridad de nuestros territorios.

*Edgardo Roca
PRESIDENTE
DEL
GRAN CONSEJO CHIMAN*

Considerando que, el PLUS tal cual se encuentra elaborado, responde a intereses del poder político-económico de una minoría de nuestro departamento. **ESTAMOS SEGUROS** que esto pondrá en riesgo nuestros territorios y la madre tierra.

*Juan Sebastián Roca
PRESIDENTA SUS-CENTRAL TIM
TERITORIO INDIGENA MÓRMO
KIMACIANO*

Considerando que, al no haber recibido la información a tiempo y que se obvió totalmente la participación de nosotros los pueblos indígenas en la elaboración de criterios y lineamientos para la elaboración del PLUS, sin tomar en cuenta nuestros planes de vida, planes de gestión territorial y la visión indígena relacionada al tipo de desarrollo que nosotros queremos y necesitamos dentro de nuestros territorios,



Considerando que, en fecha 2 de diciembre de 2019, se emite el Voto Resolutivo 01/2019 en el marco de la reunión Ampliada de Corregidores.

*Blanca Mercado Olay
SECRETARIA DE SALUD
CPEMB*

[Signature]
PRESIDENCIA
Indígena Misionera

[Signature]
Luis Tabares G.
OSIM - CEPENBE

[Signature]
Julian Guaseve T.
Corregidor Bernabé

SE RESUELVE LO SIGUIENTE

- 1) **NUEVAMENTE NOS DECLARAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA** ante la falta de interés real por parte de las diferentes autoridades departamentales de **INCLUIR** a los pueblos indígenas en la elaboración de este documento tan delicado y que compromete la seguridad de nuestros territorios.
- 2) **RAFITIFICAMOS TODOS LOS PUNTOS** emitidos en el acta 2 de diciembre de 2019, que se emitió en el Voto Resolutivo 01/2019 en el marco de la reunión Ampliada de Corregidores.
- 3) **DESCONOCEMOS EN SU TOTALIDAD** la promulgación de la ley que aprueba este documento, hasta que sea trabajado, analizado y consensuado bajo nuestros propios principios, normas y procedimientos propios. Bajo, esa lógica y en relación al punto 4 del Voto Resolutivo 01/2019 del 2 de diciembre, se da **EL MANDATO** también al **GRAN CONSEJO CHIMÁN Y LA REGIONAL CIRABO**, e adherirse a esta importante resolución.
- 4) **EXIGIMOS** al Gobernador como hermano indígena y a la Asamblea Departamental se incluya la participación de nuestra actual Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.
- 5) **A SU VEZ SE EXIGE** concretar una reunión exclusiva con el INRA Nacional con el fin de dar celeridad y continuidad a los procesos agrarios pendientes que, de alguna manera, se encuentran fuertemente ligados con la aplicación del PLUS.
- 6) **RATIFICAMOS la UNIDAD y ALIANZA** de todos los pueblos presentes y anunciamos que estaremos atentos ante cualquier arbitranidad cometida en contra de cualquier otro territorio hermano. **LLAMAMOS A LA UNIFICACIÓN DEL MOVIMIENTO INDÍGENA** no solo a nivel departamental, sino también nacional

Es dado en la ciudad de la Santísima Trinidad, el día 16 de diciembre de 2019, para lo que firman todos los presentes

"Por la unidad de los pueblos indígenas y la restitución de nuestros territorios ancestrales"



[Signature]
Anaël Olivero
POPA ODMIA
TCO RABINERA

[Signature]
Florencia Caya Cuzco
SECRETARIA SALUD ORAZO

[Signature]
Gonzalo Tzamo
Ate Bella Selva

[Signature]
Miguel Freddy Xos Maricao
SECRETARIO WILSA Y TUMACAO
SECRETARIA WILSA Y TUMACAO
TCO MORAYA 1-2

[Signature]
Cristina Rojas
SECRETARIA WILSA Y TUMACAO
TCO MORAYA 1-2

[Signature]
Luis María Zamora
SECRETARIA WILSA Y TUMACAO
TCO MORAYA 1-2

[Signature]
Luis María Zamora
SECRETARIA WILSA Y TUMACAO
TCO MORAYA 1-2

[Signature]
Jeder Niza H.
OSIM
CPMB

[Signature]
Gilberto Mayo Vargas
SECRETARIA WILSA Y TUMACAO
TCO MORAYA 1-2

[Signature]
Blanca Mercedes Olay
SECRETARIA WILSA Y TUMACAO
TCO MORAYA 1-2

[Signature]
Preponia Ypana Serna
SECRETARIA WILSA Y TUMACAO
TCO MORAYA 1-2

[Signature]
Bernardo Fuentetaja
presidente TITP
Bosque de...
Sguapien

[Signature]
San SCIO -
SECRETARIA WILSA Y TUMACAO
TCO MORAYA 1-2

[Signature]
Herman Tabo Aylla
SECRETARIA WILSA Y TUMACAO
TCO MORAYA 1-2

[Signature]
Bernardo Tzamo
Corregidor
1921882 152

Anexo 4: Pronunciamiento de instituciones en rechazo al PLUS del Beni aprobado



PRONUNCIAMIENTO EN RECHAZO AL PLUS DEL BENI APROBADO

La aprobación del Plan de Uso del Suelo (PLUS) del Departamento del Beni el pasado 17 de octubre de 2019 por la Asamblea Legislativa, mediante Ley Departamental, ha provocado el rechazo de sectores sociales y académicos nacionales, y sobre todo del sector indígena del departamento del Beni, por obedecer a las políticas productivas extractivistas que causaron el desastre ambiental que ocurrió en Bolivia durante el 2019, debido a los incendios forestales que duraron más de dos meses y devastaron la flora y fauna de la Chiquitanía y el Gran Chaco en el departamento de Santa Cruz además de grandes extensiones en los departamentos del Beni y La Paz, dejando el resultado trágico de 5.3 millones de hectáreas quemadas en todo el país.

El departamento del Beni es uno de los departamentos con mayor biodiversidad del país, además de albergar una parte importante de la diversidad cultural de las tierras bajas de Bolivia. Alrededor del 25% de la diversidad boliviana de plantas vasculares y cerca del 30% de la fauna entre mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces están representados en los ecosistemas benianos que cumplen diversas funciones ecológicas. El PLUS Beni 2019, lejos de coadyuvar en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales en función de sus potencialidades y limitaciones, preservando la calidad del medio ambiente, en base a criterios ambientales, como expresa su objetivo, pretende una modificación sustancial del uso de la tierra en el departamento del Beni que no toma en cuenta aspectos fundamentales de la ecología de los suelos benianos como la importancia de la dinámica hídrica de las planicies de inundación de la sabana beniana para el aporte de nutrientes, tampoco considera la aptitud, potencialidades y limitaciones del suelo, forzando la producción agrícola comercial a partir de la mecanización, fertilización, introducción de especies, drenaje y corrección de la acidez del suelo, afectando la conservación del patrimonio natural de los benianos y finalmente de todos los bolivianos. Este modelo de producción agrícola y sus paquetes tecnológicos han demostrado rentabilidad a corto plazo; sin embargo, a mediano y largo plazo generan contaminación, intoxicación y envenenamiento en los ecosistemas naturales en donde han sido implementados, afectando negativamente a la reproducción, salud y sobrevivencia tanto de las poblaciones humanas como de la fauna silvestre.

El PLUS Beni 2019 no consideró los tres sitios RAMSAR del departamento del Beni: río Yata, río Matos y río Blanco, que cubren una superficie de 6.881.949,52 ha (32,22% del territorio beniano) y se superponen con tierras de uso agropecuario. El PLUS Beni 2002, incluyó la mayoría de los humedales en la categoría de uso restringido, debido a su rol en el ciclo de nutrientes que determinan la productividad de estos ecosistemas y su importancia como centros de biodiversidad y reproducción de numerosas especies de fauna, centros de distribución disyunta y áreas de importancia para la conservación de recursos genéticos forrajeros. El PLUS Beni 2019 pretende forzar el incremento del rendimiento de estas tierras y otras de baja aptitud para la actividad agropecuaria para convertirlas en suelos aptos para la agricultura y la cría extensiva de ganado, drenando áreas de inundación (temporal y permanente) y usando tecnologías para modificar la aptitud del suelo, lo cual contraviene el espíritu del PLUS como instrumento técnico normativo del ordenamiento territorial y genera profundas inconsistencias metodológicas, que cuestionan la transparencia en su elaboración y su legitimidad.

La elaboración del PLUS Beni 2019 no consideró de forma adecuada en su propuesta de zonificación del uso del suelo el cambio climático, la variabilidad climática ni los riesgos asociados a estos





fenómenos climáticos: el más preocupante, la tendencia regional hacia un régimen climático en promedio más seco que genera condiciones para la ocurrencia de las "tormentas de fuego", o *pyrocumulo nimbus*, fenómeno que aconteció en la Chiquitania el 2019 y causó una catástrofe ambiental mundial por la quema de 3.893.787 ha, de las cuales 74,1% corresponden a zonas de bosque. La modificación del uso de la tierra que pretende el PLUS Beni 2019, potenciará la ocurrencia de anomalías climáticas favorables al desarrollo de los incendios mediante la deforestación de extensas áreas de bosque, incrementando la probabilidad del riesgo latente de incendios superior a lo normal sobre todo para los meses que corresponden a la época seca, lo cual puede ocasionar una catástrofe de iguales dimensiones a la acontecida en la Chiquitania. Por otro lado, es importante mencionar que no se han considerado los efectos regionales que la deforestación planificada en el PLUS Beni 2019 ocasionará en el clima: sequías en la parte alta de la cuenca amazónica que afectarán tanto al departamento del Beni como a La Paz y Cochabamba.

La diversidad cultural del departamento del Beni está representada por 19 Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) que albergan a 18 pueblos indígenas originarios que administran una superficie de 6.688.824,4 ha, representando el 31,32% del territorio beniano, con una población indígena de 102.208 habitantes, que representan 24,22% de la población del departamento. Bajo este contexto, llama la atención que todas las regionales indígenas del departamento del Beni hayan desconocido el PLUS Beni 2019 y se hayan pronunciado en contra de su aprobación, denunciando la falta de participación y consulta de este sector de la sociedad beniana en su elaboración y la vulneración de sus derechos constitucionales y el Convenio No. 169 de la OIT. La preocupación sobre este punto radica en el incremento en un 138% de las tierras identificadas para el uso agropecuario (9.026.912,32 ha) y un 192% para las tierras de uso agrosilvopastoral (946.064,20 ha), en desmedro de las tierras de bosque antes identificadas para uso forestal maderable, uso forestal maderable limitado y otras áreas de uso restringido, lo cual atenta contra la resiliencia y la sostenibilidad de los medios de vida de los pueblos indígenas que viven de la caza, pesca, agricultura de subsistencia y recolección, aprovechamiento de especies no maderables y el ecoturismo. En este contexto social, el PLUS Beni 2019 está generando conflictos por el uso de la tierra que pueden afectar el desarrollo sostenible del departamento del Beni.

El proceso de actualización del PLUS del Beni debió contemplar una fase de evaluación crítica de los resultados de la implementación del PLUS Beni 2002 que permita generar aprendizaje sobre la gestión de la tierra en el departamento del Beni, con el fin de mejorar la toma de decisiones y de otorgarle transparencia a la gestión de recursos naturales. Este proceso de evaluación debió dar paso a la posibilidad de restauración de aquellas tierras que habrían sido desmontadas sin permisos; sin embargo, actualmente la aprobación del PLUS Beni 2019, sin la participación de todos los sectores sociales y sin una evaluación de la implementación del PLUS Beni 2002, genera la sospecha legítima de que ciertos sectores relacionados a la agroindustria buscan beneficiarse legalizando la deforestación no autorizada con la intención de ampliar la frontera agrícola y duplicar la cantidad de cabezas de ganado. Esto muestra una falta de visión, pues un incremento en la productividad ganadera del Beni, no implica un incremento en la superficie dedicada a la ganadería. Por el contrario, la política nacional y regional debería apuntar a incrementar la productividad ganadera por unidad de área, empleando prácticas responsables que también apuntan a minimizar el impacto sobre el medio ambiente (ej. incrementar el número de cabezas por ha, que lleva necesariamente a la rotación intensiva o semi-intensiva de potreros, uso sustentable de islas de boques como refugios para el ganado, uso de fuegos bajo condiciones estrictamente estipuladas, sincronización en las épocas de parición, etc.).





En el marco de las consideraciones expuestas, solicitamos al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y al Gobierno Autónomo Departamental del Beni, en el estricto cumplimiento de sus competencias establecidas en la Constitución, atender las siguientes determinaciones:

1. La **ABROGACIÓN** de la siguiente normativa vigente y otras disposiciones legales de carácter local que son incoherentes con la Constitución Política del Estado, la Ley 071 de Derechos de la Madre Tierra y la Ley 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien y que promueven la expansión de la frontera agrícola basada en prácticas devastadoras y peligrosas como la quema y desmonte de bosques y modificación de otros ecosistemas:
 - Ley N° 337, Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques y el Decreto Supremo 1378, reglamentario.
 - Ley N° 302, Ley N° 739 y Ley N° 952, de ampliaciones del plazo y modificaciones de la Ley 337.
 - Ley N° 741, Ley de Autorización de Desmonte hasta 20 hectáreas para pequeñas propiedades y propiedades comunitarias o colectivas para actividades agrícolas y pecuarias.
 - Ley N° 1171, Ley de Uso y Manejo Racional de Quemas.
 - Decreto Supremo 3973 de Modificación y Ampliación del Desmonte para actividades agropecuarias en tierras privadas y comunitarias.
 - Ley N° 1098 y D.S. 3874 sobre autorización de producción de eventos de soya transgénica asociada a la producción de biodiesel.
2. La **ABROGACIÓN** de la Ley Departamental del 17 de octubre de 2019 promulgada por la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, que aprueba el PLUS BENI 2019.
3. Realizar inmediatamente una **EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLUS BENI 2002** que permita conocer los cambios producidos en el uso del suelo en el periodo 2002 - 2019, los factores que determinaron el éxito o el fracaso de las intervenciones y las lecciones aprendidas del proceso de implementación.
4. En base a los resultados de la evaluación del PLUS Beni 2002, **ELABORAR UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL PLUS BENI** detectando los ajustes necesarios para facilitar una intervención eficiente en la implementación del nuevo PLUS Beni, que permita que este instrumento técnico normativo, contribuya al uso y manejo sostenible de los recursos naturales, preservando la calidad del medio ambiente y previniendo conflictos sociales por el uso de la tierra.
5. La nueva propuesta del PLUS Beni 2019 debe ser trabajada con un equipo multidisciplinario y la **PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS PARTES INTERESADAS**, compartiendo de manera fluida y transparente la información generada en el proceso de evaluación y el análisis de los resultados para la zonificación agroecológica, respetando la aptitud, potencialidades y limitaciones de los suelos.
6. El PLUS Beni debe ser elaborado en concordancia con la CPE, la Ley 071 de Derechos de la Madre Tierra y la Ley 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, que son políticas nacionales que tienen por objeto alcanzar el desarrollo integral garantizando la conservación de los recursos naturales, la sostenibilidad y la resiliencia de los ecosistemas humanos y naturales, además del establecimiento de procesos de producción no contaminantes





MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE



y que respetan la capacidad de regeneración de la madre tierra en función del interés público, priorizando y garantizando la soberanía y seguridad alimentaria.

Los abajo firmantes, manifestamos toda nuestra voluntad para apoyar a las instancias que así lo requieran, en las distintas capacidades que institucionalmente podamos brindar.

Atentamente,

1. Colegio de Biólogos de La Paz
2. Colegio de Biólogos de Cochabamba
3. Colegio de Biólogos de Santa Cruz
4. Colegio de Biólogos de Pando
5. Colegio de Ingenieros Ambientales de Chuquisaca
6. Colegio de Ingenieros Forestales de Santa Cruz
7. Colegio de Ingenieros Agrónomos y Profesionales en Ciencias Agropecuarias de Bolivia filial Cochabamba
8. Colegio de Profesionales Forestales de Cochabamba
9. Carrera de Biología UMSA
10. Carrera de Biología USFX
11. Carrera de Biología, UAGRM
12. Museo Noel Kempff Mercado
13. Museo Alcides D'orbigny
14. Red de Biodiversidad, Recursos Naturales y Medio Ambiente UMSS
15. Centro de Biodiversidad y Genética UMSS
16. Asociación Sucreña de Ecología
17. Asociación de Ingenieros Ambientales de La Paz
18. Programa para la Conservación de Murciélagos de Bolivia PCMB
19. Sociedad Boliviana de Entomología
20. Sociedad Boliviana de Ciencia del Suelo SBSC
21. PROBIOMA
22. Plataforma agroecológica del Trópico, Subtrópico y Chaco
23. Coordinadora en Defensa de la Autodeterminación de los Pueblos y del Medio Ambiente, CODAPMA
24. Plataforma Nacional de Suelos para una Agricultura Sostenible
25. Centro para el Desarrollo y el Medio Ambiente (CDE) de la Universidad de Berna/Suiza-oficina regional Bolivia
26. RAI (Red de Agricultores Investigadores de Chuquisaca)



Anexo 5: Sitios RAMSAR en el Departamento del Beni

